AÑO LXXIII. HABANA,—MIÉRCOLES 30 DE OCTUBRE DE 1912.—San Alfonso Rodríguez, confesor. NUMERO 258.

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA MAÑANA

ACOGIDO A LA FRANQUICIA E INSCRIPTO COMO CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE EN LA OFICINA DE CORREOS DE LA HABANA

DIRECCION Y ADMINISTRACION: PRADO 103 APARTADO DE CORREOS, 1010

DIRECCION TELEGRAFICA: "DIARIO HABANA" Telefono: Redacción, A 6301—Administración, A 6201

PRECIOS DE SUSCRIPCION

UNION POSTAL	12 meses	$ 21.20 oro	
	6 "	" 11.00 "	
	3 "	" 6.00 "	
I. DE CUBA	12 meses	$ 15.00 plata	
	6 "	" 8.00 "	
	3 "	" 4.00 "	
HABANA	12 meses	$ 14.00 plata	
	6 "	" 7.00 "	
	3 "	" 3.75 "	

CABLEGRAMAS DE ESPAÑA

SERVICIO PARTICULAR —DEL— "DIARIO DE LA MARINA"

DE ANOCHE

EL PROYECTO DE LEY SOBRE LOS FERROVIARIOS.—LO QUE DICE LA PRENSA.—UNA EXPOSICION DEL CIRCULO MERCANTIL.—A LAS CORTES.

Madrid, 29.

La mayoría de los periódicos de esta capital insiste en considerar perturbador e inútil el proyecto de ley presentado a las Cortes sobre los ferroviarios.

Pídese al Gobierno que lo retire en evitación de posibles y seguramente lamentables consecuencias.

La minoría carlista ha presentado numerosas enmiendas a tal proyecto, obstruccionando así su aprobación.

El Círculo de la Unión Mercantil ha dirigido al Parlamento una larga y razonada exposición acerca de este importante asunto, excitando a las Cortes para que, ante todo, aseguren el funcionamiento de los ferrocarriles y eviten la posibilidad de las huelgas con relación a ellos.

Protéstase en dicha exposición contra los exministros que son consejeros de compañías ferroviarias.

Solicítase que a las aludidas compañías se las exima del pago de los atrasos.

Y se pide que el Parlamento acuerde que los diputados y senadores que sean consejeros de ferrocarriles no puedan tomar parte alguna en la votación de leyes relacionadas con los servicios ferroviarios.

UN OBSEQUIO AL REY.—MORENO CARBONERO EN PALACIO. PARA EL MUSEO CERVANTINO.

Madrid, 29.

El ilustre pintor Moreno Carbonero estuvo esta mañana en el real palacio cumplimentando a Su Majestad.

Moreno Carbonero, en su visita, ofreció al rey un cuadro suyo sobre el "Don Quijote de la Mancha", para el Museo Cervantino que Don Alfonso se propone crear en Valladolid, en la casa donde vivió Cervantes, edificio que, como es sabido, ha sido adquirido por Don Alfonso de su bolsillo particular.

El monarca agradeció mucho su ofrecimiento al laureado artista español.

LA HUELGA ESTUDIANTIL.—RECORRIENDO LAS FACULTADES.—PROPOSITOS DEL MINISTRO DE INSTRUCCION.

Madrid, 29.

A pesar de los anuncios de huelga general estudiantil que desde ayer propalábanse, la mayoría de los estudiantes concurrió esta mañana a sus clases respectivas.

Los alumnos de la Escuela de Ingenieros Industriales recorrieron las Facultades para que en estas se les secundara en su actitud huelguista.

No lo consiguieron.

El ministro de Instrucción pública, señor Alba, ha manifestado esta tarde, refiriéndose a tales propósitos, que si los aludidos alumnos de ingenieros persisten en su actitud les cerrará la Escuela, y, entre otros no menos graves perjuicios, sufrirán la consiguiente pérdida del curso.

EN EL SENADO.—LA APROBACION DEL PRESUPUESTO DE MARINA.

Madrid, 29.

La sesión de esta tarde en el Senado transcurrió tranquila.

Sin incidentes dignos de especial mención aprobóse el presupuesto del Ministerio de Marina.

EN EL CONGRESO. — CONTRA LAS COMPAÑIAS NAVIERAS.—SORIANO Y SANCHEZ GUERRA. PIDIENDO EXPLICACIONES.—EL PROYECTO SOBRE LOS FERROVIARIOS. — LA ILICITUD DE LA HUELGA.

Madrid, 29.

Agitada y hasta borrascosa fué la sesión de hoy en el Congreso.

El batallador republicano radical Rodrigo Soriano conmenzó denunciando a diversas compañías navieras por supuestos malos tratos a los emigrantes.

Seguidamente pidió que, de acuerdo con las pretensiones del Círculo de la Unión Mercantil, se legisle declarando la incompatibilidad entre los cargos de senador o de diputado a Cortes y los de consejero de compañías ferroviarias.

El ministro de Fomento, señor Villanueva, le contestó, respecto de este último punto, que tal pretensión es inadmisible, pues el Parlamento no la aprobaría.

El ex ministro conservador señor Sánchez Guerra, intervino en este debate para atacar a Rodrigo Soriano, al que llamó "director de bazares de injurias y calumnias."

Rodrigo Soriano, indignado, le pidió, desde su escaño, explicaciones.

El señor Sánchez Guerra, sin contestarle, abandonó el suyo, despreciativamente.

Reanudado el debate sobre el proyecto referente a los ferroviarios, el señor Morote lo combatió, recordando que el actual jefe del gobierno, don José Canalejas, mantuvo siempre el derecho de la huelga.

Melquiades Alvarez manifestó, a continuación de Morote, que el proyecto presentado lo repudian todos, y que debe abandonarse.

Afirmó que el derecho a la huelga no puede en manera alguna ser delictivo, y agregó que, de mantenerse la ilicitud de aquella, los odios de los obreros pudieran derivar hacia altísimas personas... (Fuertes rumores en los bancos de la mayoría).

Concluyó diciendo:

—Nosotros confiamos en que habrá de llegarse a un satisfactorio acuerdo, pues, de la contrario, a todo trance impediríamos la aprobación de tal proyecto.

Alejandro Lerroux declaró que los radicales se asocian a las palabras de Melquiades Alvarez.

El señor Canalejas hizo el resumen del debate rechazando las implícitas amenazas que por el sostenimiento del proyecto le dirigen las minorías.

Manifestó que la constante necesidad de las expansiones comerciales obliga al Gobierno a amparar los derechos públicos.

—Legalizar la huelga—añadió—implicaría el reconocimiento de la irresponsabilidad de los obreros.

Terminó pidiendo a la Cámara que, en armonía todos, se procure la unánime colaboración en favor del mayor perfeccionamiento posible del proyecto.

Melquiades Alvarez propuso que, sencillamente, se anularan los artículos que consignan la ilicitud de la huelga.

EL ARZOBISPO DE BURGOS.—EN ARANDA. — SU FALLECIMIENTO.

Burgos, 29.

El arzobispo de esta archidiócesis, Padre Benito Murúa López, senador del reino, ha fallecido repentinamente en el convento de Aranda, a donde, después de una ligera enfermedad y para reponerse, marchó hace algunos días.

El arzobispo mejoróse al parecer, pero hoy, cuando menos podía esperarse, le sobrevino la muerte.

Su fallecimiento ha sido muy sentido.

LOS CAMBIOS

Madrid, 29.

Hoy se cotizaron las libras a 26-85. Los francos, a 6-45.

CABLEGRAMAS DE LA PRENSA ASOCIADA

VIA ESTADOS UNIDOS

DOS CRUCEROS AMERICANOS PREPARADOS PARA VENIR A CUBA.

Washington, Octubre 29

El crucero "Baltimore" se está equipando en los astilleros de Filadelfia, a fin de poder responder en el acto a cualquier llamamiento para intervenir en Cuba.

Con idéntica finalidad se halla igualmente preparado el "Yankton" en la bahía de Nueva York.

LA BATALLA DE KUMANOVA.—ENORMES SACRIFICIOS DE VIDAS.

Vramya, Servia, Octubre 29

En la batalla de Kumanova las bajas de los servios fueron 500 muertos y 2,000 heridos.

Los turcos tuvieron 10,000 bajas entre muertos y heridos.

RENUNCIA DEL GRAN VISIR. — ENERGICO DECRETO IMPERIAL.

Constantinopla, Octubre 29

El Gran Vicir, Ghazi Mouktar Bajá, ha presentado su dimisión.

El Presidente del Consejo de Estado, Kiamil Bajá, le sucede en el alto puesto.

Hase expedido un decreto imperial ordenando a Kiamil Bajá que continúe la guerra con toda la energía posible.

LA GRAN BATALLA DECISIVA ENTRE TURQUIA Y LOS BALKANES SE ESTA LIBRANDO EN ESTOS MOMENTOS.

Londres, Octubre 29

A la hora en que se trasmite este despacho se está librando la gran batalla decisiva, de cuyo resultado depende la suerte definitiva del imperio otomano.

El cuerpo principal del ejército turco, mandado por el Ministro de la Guerra, Nazin Bajá, combate desesperadamente contra los aliados, ignorándose a punto fijo el lugar donde se está librando la trascendental contienda. Los despachos nada indican que aclare este particular.

Sábese, sin embargo, que Nazin Bajá, aislado completamente, cortadas todas las comunicaciones, tendrá que hacer un último desesperado esfuerzo para reivindicar el prestigio de las armas otomanas.

Los búlgaros y los griegos continúan, mientras tanto, avanzando.

TELEGRAMAS DE LA ISLA

(De nuestros Corresponsales)

BAYAMO.

Las lluvias.—Líneas inundadas.—Trenes retrasados.

29—10—3.35 p. m.

A causa de los torrenciales aguaceros se ha inundado la línea que va de esta a Santiago, interceptándose a tres kilómetros de Bayamo en una extensión de más de un kilómetro. El tren que debió llegar anoche de Santiago lo efectuó esta mañana, habiendo pasado la noche los pasajeros en el tren, metidos en aquella laguna de donde salieron trasbordándose a otro tren que salió de ésta. A las tres de la tarde ha llegado el de Manzanillo que debió hacerlo esta mañana, siguiendo viaje para Santiago con el pasaje, el cual también tendrá que ser trasbordado. Los pasajeros para la Habana pernoctan aquí para salir mañana. El servicio no se normalizará hasta pasados dos o tres días.

El Corresponsal

HOLGUIN.

Mitin conservador

29—X—6 p. m.

A pesar del acuerdo de los candidatos de suprimir las fiestas políticas, celebróse hoy un mitin conservador. La fiesta constituyó un alarde de fuerzas, asistiendo gentes de Gibara, Santa Lucía, Chaparra, Tunas y otros lugares. No obstante asegurarse que asistirían cuatro mil ginetes no excedieron de seiscientos. Hasta ahora no hay rozamientos.

Pita.

Noticias del Puerto

EL OLIVETTE

Ayer a las seis de la tarde se hizo a la mar el vapor correo americano "Olivette," llevando carga, correspondencia y 21 pasajeros, de los cuales solo tres son de cámara de primera, figurando entre ellos don Avelino Pazos y don José María Fernández.

EL SPREEWALD

El vapor alemán de este nombre salió ayer para Puerto México, llevando carga y pasajeros.

EL MEXICO

Ayer salió para Progreso y Veracruz el vapor americano "Mexico," llevando carga y pasajeros.

EL METLEY

El bergantín americano de este nombre salió ayer para Mobila, en lastre.

LA ZETA

Para Port Arthur salió ayer en lastre la goleta inglesa "Zeta."

LA NAVARRE

Para Saint Nazaire y escalas salió ayer el vapor francés "La Navarre," llevando carga y pasajeros.

EL CHERUSKIA

En la tarde de ayer entró en puerto con carga general, procedente de Hamburgo y escalas, el vapor "Cheruskia."

Sección Mercantil

CABLEGRAMAS COMERCIALES

Nueva York, Octubre 29

Bonos de Cuba, 5 por ciento (exinterés.) 101.

Bonos de los Estados Unidos, á 101.

Descuento papel comercial, a 6 por ciento anual.

Cambio sobre Londres, 60 d|v., banqueros, $4.81.75.

Cambio sobre Londres, a la vista banqueros, $4.85.90.

Cambio sobre París, banqueros, 60 d|v., 5 francos 5.19.3|8.

Cambio sobre Hamburgo, 60 d|v., banqueros, 94.3|4.

Centrífugas polarización 96, en plaza, 4.05 cts.

Centrífugas pol. 96, entregas de Octubre, 2.11|16 cts. c. y f.

Idem idem 96, entregas de Noviembre, Nominal.

Mascabado, polarización 89. en plaza., 3.55 cts

Azúcar de miel, pol. 89, en plaza, 3.30.

Harina, patente Minnesota, $4.90.

Manteca del Oeste, en tercerolas, $11-15

Londres, Octubre 29.

Azúcares, centrífugas, pol. 96, 11s. 11.1|2d.

Mascabado, 9s.

Azúcar remolacha de la nueva cosecha, 9s. 3.3|4d.

Consolidados, ex-interés, 73.3|16

Descuento, Banco de Inglaterra, 5 por ciento.

Las acciones comunes de los Ferrocarriles Unidos de la Habana registradas en Londres cerraron hoy a £88

París, Octubre 29

Renta francesa, ex-interés, 89 francos, 32 céntimos.

VENTAS DE VALORES

Nueva York, Octubre 29

Se han vendido hoy, en la Bolsa de Valores de esta plaza, 1.400,000 bonos y 625,267 acciones de las principales empresas que radican en los Estados Unidos.

ASPECTO DE LA PLAZA

Octubre 29

Azúcares.—En Londres rige el mercado con firmeza en el precio de la remolacha cotizándose a 9s. 3.¾d.; en los Estados Unidos el mercado sigue quieto y sin cambio y el mercado local completamente paralizado.

Cambios.—Rige el mercado con demanda moderada y sin variación en los precios.

Cotizamos:

	Comercio	Banquero
Londres, 3 d|v.	19.⅞	20.⅛P.
" 60 d|v.	18.½	19.⅜P.
París, 3 d|v.	5.½	6. P.
Hamburgo, 3 d|v.	4.⅛	4.⅜P.
Estados Unidos, 3 d|v	9.½	10. P.
España, s. plaza y cantidad, 8 d|v.	.¾	.¼D.

Dcto. papel comercial 8 á 10 p.% anual

MONEDAS EXTRANJERAS.—Se cotizan hoy, como sigue;

Greenbacks	9.⅛	9.¼P
Plata española	99.⅛	99.⅜P

Mercado Monetario

EN LAS CASAS DE CAMBIO

Habana, Octubre 29 de 1912.

A las 5 de la tarde

Plata española	99¼	99½ p|0 P.
Oro americano contra oro español	109⅝	110 p|0 V.
Oro americano contra plata española	10 P	
Centenes	a 5-31 en plata.	
Id. en cantidades	a 5-32 en plata.	
Luises	a 4-25 en plata.	
Id. en cantidades	a 4-26 en plata.	
El peso americano en plata española	1-10 V.	

Valor Oficial

DE LAS MONEDAS CIRCULANTES

	O. A.
Centenes	4-72
Luises	3-80
Peso plata española	0-49
40 centavos plata id.	0-24
20 idem, idem. id.	0-12
10 idem. idem. id.	0-06

LA VERDADERA PRUEBA

Del Herpicide es un Ensayo Prolongado

Sólo hay una prueba para juzgar de la eficacia de un artículo, y consiste en demostrar que cumple lo que de él se espera. Muchos vigorizadores del cabello tienen buena apariencia y hasta huelen bien; pero, el punto es: ¿quitan la caspa é impiden la caída del cabello?

No, no lo hacen; pero el Herpicide sí, porque llega á la raíz del mal y mata el germen que ataca la papila, de la que recibe la vida el cabello.

De todas partes vienen cartas de gente de posición declarando que el Herpicide Newbro triunfa de un "ensayo prolongado." Es una loción soberana, pura y exenta de toda grasa y aceite. Cura la comezón del cuero cabelludo. Véndese en las principales farmacias.

Dos tamaños: 50 cts. y $1 en moneda americana.

"La Reunión," E. Sarrá.—Manuel Johnson, Obispo y Aguiar.—Agentes especiales.

LEON ICHASO

Da lecciones de Primera y Segunda Enseñanza y de preparación para el Magisterio. Informarán en la Administración de este periódico, ó en Acosta núm. 99, LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS antiguo. G.

Mercado Pecuario

Octubre 29

Entradas del día 28:

A Pedro Montejo, de Camagüey, 209 machos vacunos.

A Lucio Gómez, de San Cristóbal, 11 machos y 1 hembra vacuna.

A Cristóbal Laguardia, de Bauta, 10 machos y 35 hembras vacunas.

A Varios, de Güines, 386 hembras vacunas.

Salidas del día 28:

Para atender a los mataderos de esta capital, salió el siguiente ganado:

Matadero de Luyanó, 60 machos y 6 hembras vacunas.

Matadero Industrial, 362 machos y 52 hembras vacunas.

Para otros lugares:

Para Guanajay, a Patricio Sánchez, 26 hembras vacunas.

Para Guanabacoa, a Cristóbal de la Guardia, 25 toros.

Matadero Industrial

Reses sacrificadas hoy:

	Cabezas
Ganado vacuno	243
Idem de cerda	102
Idem lanar	15

Se detalló la carne a los siguientes precios en plata:

La de toros, toretes, novillos y vacas, a 16, 18 y 20 cts. el kilo.

Terneras, de 21 a 22 cts. el kilo.

Cerda, a 36, 38 y 40 cts. el kilo.

Lanar, a 30, 32 y 34 cts. el kilo.

Matadero de Luyanó

Reses sacrificadas hoy:

	Cabezas
Ganado vacuno	66
Idem de cerda	37
Idem lanar	16

Se detalló la carne a los siguientes precios en plata:

La de toros, toretes, novillos y vacas, a 17, 19 y 21 cts. el kilo.

Cerda, a 36, 38 y 40 cts. el kilo.

Lanar, a 34 cts. el kilo.

Matadero de Regla

Reses sacrificadas hoy:

	Cabezas
Ganado vacuno	7
Idem de cerda	2
Idem lanar	0

Se detalló la carne a los siguientes precios en plata:

Vacuno, de 16 a 19 cts. el kilo.

Cerda, a 38 cts. el kilo.

La venta de ganado en pie

Las operaciones realizadas en el mercado durante el día de hoy, fueron como sigue:

Ganado vacuno, de 4.5|8 a 4.3|4 centavos.

Idem de cerda, de 8.1|2 a 9.1|2 centavos

Lanar, a 5 centavos.

Vapores de travesía

SE ESPERAN

Octubre.

„ 30—Ida. Liverpool.
„ 31—Therapia. Bremen y Amberes.
„ 31—Antonio López. Cádiz y escalas.

Noviembre.

„ 1—Alfonso XII. Bilbao y escalas.
„ 1—María. Trieste y escalas.
„ 2—K. Cécilie. Hamburgo y escalas.
„ 2—La Champagne. Saint Nazaire.
„ 4—Monterey. New York.
„ 4—Esperanza. Veracruz y Progreso.
„ 4—Miguel M. Pinillos. Barcelona.
„ 5—Hypatia. Buenos Aires y escalas.
„ 5—Dania. Veracruz y escalas.
„ 6—Morro Castle. New York.
„ 6—Willchad. Bremen.
„ 6—Koto. Bremen y escalas.
„ 8—Santa Clara. New York.
„ 9—Constantia: Hamburgo, escalas.

EL SETENTA POR CIENTO

de las máquinas de escribir importadas en Cuba son "UNDERWOOD." Esta Compañía ha vendido más máquinas en DOCE años que las que ha producido cualquier competente en TREINTA Y CINCO. La "UNDERWOOD" es la máquina oficial en Cuba, como en los demás Gobiernos del mundo. Los buques de guerra Americanos é Inglesas usan la "UNDERWOOD" exclusivamente, por su resistencia á los cambios de clima y por considerarse la más fuerte, perfecta en su mecanismo y la original.

CHAMPION & PASCUAL, Obispo 99-101.

3582 Oct.-1

USE CARBON COMPRIMIDO MARCA "IDEAL"

60 PASTILLAS POR UN REAL

ECONOMICO—HIGIENICO

De venta en las Bodegas y Carbonerías

Depósito General: CUBA No. 24.—TELEF. A-6787

COMPAÑIA CARBONERA DE CUBA.

SE SOLICITAN AGENTES.

3424 Oct.-1

DOCTOR GALVEZ GUILLEM

IMPOTENCIA.—PERDIDAS SEMINALES — ESTERILIDAD. — VENEREO.—SIFILIS Y HERNIAS O QUEBRADURAS.

Consultas de 11 á 1 y de 4 á 5.

49 HABANA 49.

3426 Oct.-1

C 3582 alt. 6-30

Noviembre
„ 10—Karl Schurz. Hamburgo, escalas.
„ 10—Gorredyk Rotterdam y escalas.
„ 11—México. Veracruz y Progreso.
„ 13—St. Laurent. Havre y escalas.
„ 14—La Champagne. Veracruz.
„ 15—Bolivia. Hamburgo y escalas.
„ 17—Lugano. Liverpool y escalas.
„ 19—Alfonso XII. Veracruz.
„ 19—Times. New York.
„ 24—Bavaria. Veracruz y escalas.
„ 26—Trafalgar. New York.
Diciembre
„ 3—Mathilde. New York.

SALDRAN

Noviembre.
„ 2—Saratoga. New York.
„ 2—Alfonso XII. Veracruz.
„ 2—Antonio López. Colón y escalas.
„ 2—Excelsior. New Orleans.
„ 2—K. Cecilie. Veracruz y escalas.
„ 3—La Champagne. Veracruz.
„ 4—Monterey. Progreso y Veracruz.
„ 5—Esperanza. New York.
„ 5—Dania. Coruña y escalas.
„ 9—Morro Castle. New York.
„ 9—Chalmette. New Orleans.
„ 10—Gorredyk. Veracruz y escalas.
„ 12—México. New York.
„ 14—St. Laurent. New Orleans.
„ 15—La Champagne. Saint Nazaire.
„ 16—Alfonso XII. Coruña y escalas.
„ 24—Bavaria. Canarias y escalas.

Puerto de la Habana

MANIFIESTOS

514

Vapor inglés "Cayo Romano", procedente de Amberes, consignado a Dussaq y Ca.

Para la Habana

Suárez, Solana y Ca.: 140 fardos papel.
E. Cuevas y Ca.: 220 id. id.
Trespalacios y Noriega: 1.000 garrafones vacíos.
E. Aldabó: 1.000 id. id. y 172 bultos efectos.
A. Fernández: 123 id. id.
J. Rodríguez: 20 id. id.
R. Alonnso y Ca.: 95 id. id.
M. B. Alonso y Ca.: 29 id. id.
E. Sarrá: 102 id. id.
Nitrate Agency y Ca.: 560 sacos abono.
J. G. García: 42 bultos efectos.
Marina y Ca.: 565 id. id.
Fuente, Presa y Ca.: 125 id. id.
Araluce, Martínez y Ca.: 588 id. id.
Fernández y Ca.: 8 id. id.
González y Suárez: 100 cajas conservas.
G. Cañizo G.: 7 bultos efectos.
Vilaplana Guerrero y Ca.: 7 id. id.
Barandiarán y Ca.: 150 cajas añil.
Compañía de Litógrafías: 57 fardos papel y 15 cajas barniz.
Zaldo y Ca.: 1 bulto efectos.
Casteleiro y Vizoso: 201 id. id.
J. González y Ca.: 185 id. id.
P. Mejía: 110 id. id.
Canosa y Casal: 180 id. id.
S. Eirea: 115 id. id.
Taboas y Vila: 200 id. id.
E. Olavarrieta y Ca.: 320 id. id.
E. Menéndez: 280 id. id.
H. Pearson: 1 id. id.
Ferrocarriles Unidos: 1 id. id.
R. Linares: 1 id. id.
Fernández, Trápaga y Ca.: 150 cajas quesos.
Quesada y Ca.: 250 id. id.
Isla, Gutiérrez y Ca.: 150 id. id.
Alonso, Menéndez y Ca.: 150 id. id.
R. Suárez y Ca.: 100 id. id.
Landeras, Calle y Ca.: 50 id. id.
Antonio García: 50 id. id.
R. Rocle: 3 bultos efectos.
Consignatarios: 6 bultos efectos y 2.100 garrafones vacíos.
Viuda de Ortiz e hijo: 9 bultos efectos.
T. Ibarra: 6 id. id.
Havana Country Club: 13 id. id.
Mendez y Gómez: 22 id. id.
Torres y Costa: 3 id. id.
F. Navas: 1 id. id.
Barañano, Gorostiza y Ca.: 22 id. id.
Moretón y Arruza: 4 id. id.
Viuda de C. F. Calvo y Ca.: 50 id. id.
Orden: 20 barriles, 50 cajas y 750 sacos abono; 341 cajas conservas; 200 id. almidón; 500 sacos arroz; 100 cajas añil; 100 barriles cemento; 490 id. cerveza; 252 id. leche; 62 bultos maquinaria; 380 d. hierro; 180 id. efectos; 5 cajas whiskey; 64 fardos papel y 25 cajas ginebra.

Para Matanzas

Central Mercedes: 5 bultos efectos.
Silveira, Linares y Ca.: 33 id. maquinaria.
Orden: 158 id. hierro; 80 id. maquinaria y 500 pacas henequén.

515

Vapor americano "Progreso", procedente de Galveston, consignado a Lykes y hermano.

Para la Habana

Paetzold y Eppinger: 100|3 manteca.
Echavarri, Lezama y Ca.: 10 cajas tocino.
A. León: 1 id. efectos.
J. A. Bances y Ca.: 1.000 sacos harina y 8.243 piezas madera.
Croff y Printines: 10 sacos harina.
Viadero y Velasco: 20 id. id.
Vilaplana, Guerrero y Ca.: 50 id. id.
Fernández y Caneja: 25 id. id.
Galbán y Ca.: 1,250 id. id. y 1.200 cajas malta.
Isla, Gutiérrez y Ca.: 500 sacos harina.
P. Kohly y Ca.: 300 id. id.
J. D. de Pool: 480 fardos papel.
M. Porto Verdura: 75 id. millo.
F. Bowman: 75 id. id.
R. Planiol: 4.202 piezas madera.
A. Cagiga: 5.891 id. id.
Borrego y Alonso: 1.675 id. id.
Vidaurrázaga y Rodríguez: 1.933 id. id.
T. Gómez: 4.958 id. id.
Milanés y Alfonso: 25|3 manteca.
R. Suárez y Ca.: 35 id. id.
Llamas y Ruiz: 5 id. id.
M. Nazabal: 13 id. id.
D. Tejero: 76 bultos amoniaco.
Harper y Hno.: 25 mulas.
J. Tuero: 31 id. id.
Orden: 500 sacos afrecho.

Para Matanzas

Cañizo y Ca.: 100 sacos harina.
J. M. Altuna: 7.389 piezas madera.
Balpardo y Larragoiti: 9,313 id. id.
Sobrinos de Bea y Ca.: 35|3 manteca.
Orden: 100 sacos harina

Para Cárdenas

Obistondo T. y Ca.: 450 sacos harina.
Menéndez, Echavarría y Ca.: 50|3 manteca.
R. Menéndez y Ca.: 25 id. id.
Orden: 75 fardos millo.

Para Calbarién

R. Cantera y Ca.: 50|3 manteca.
B. Romanach: 20 id. id.
Urrutia y Ca.: 200 sacos harina.

Para Gibara

Martínez y Ca.: 250 sacos harina.
P. Villar: 250 id. id.

Para Mayarí

Orden: 150 sacos harina.

156

Vapor alemán "Dora", procedente de Christiania y escalas, consignado a Ernesto Zimmermann.

DE CHRISTIANIA

Fernández, Castro y Ca.: 1.180 fardos pasta de madera.
Barandiarán y Ca.: 1.019 id. papel.
P. Fernández y Ca.: 50 id. id.
Bambla, Bouza y Ca.: 48 id. id.
Romagosa y Ca.: 125 cajas bacalao.
Hevia y Miranda: 25 id. id.
Domenech y Artau: 80 id. conservas.
A. Castillo: 4 cajas efectos.
Orden: 7.000 id. leche; 11 barriles aceite; 4 cajas muestras; 125 id. conservas; 800 id. bacalao; 150 cuñetes clavos; 109 fardos papel y 247.851 adoquines.

DE AMBERES

J. Loureiro: 50 sacos estearina.
M. Soriano: 1 caja efectos.
Inclán, García y Ca.: 2 id. id.
Fernández, Castro y Ca.: 12 id. id.
M. Johnson: 66 id. id.
Moretón y Arruza: 54 id. id.
H. H. Alexander: 70 id. id.
S. Redondo: 300 barriles cemento.
Alvarez y Ca.: 4 bultos efectos.
Sánchez y Rodríguez: 6 id. id.
Pernas y Ca.: 3 id. id.
F. de la Riva: 2 id. id.
G. R. Suárez: 10 id. id.
C. S. Buy: 2 id. id.
Alvarez y Hno.: 3 id. id.
H. Upmann y Ca.: 1 id. id.
Amado Paz y Ca.: 2 id. id.
Consignatarios: 2 cajas efectos.
G. Blain: 1 bulto efectos.
C. Jordi: 1 id. id.
López, Río y Ca.: 4 id. id.
N. Fernández: 18 id. id.
S. y Zoller: 33 id. id.
Pernas y Menéndez: 2 id. id.
C. Pérez: 10 id. id.
M. Fernández y Ca.: 8 id. id.
Martínez, Castro y Ca.: 5 id. id.
Solís, Hno. y Ca.: 5 id. id.
E. Aldabó: 1.000 garrafones vacíos.
V. Marrero: 80 cajas cerillas.
J. Alvarez: 20 bultos efectos.
Lange y Ca.: 1 automóvil.
L. Díaz y Hno.: 24 bultos efectos.
Orden: 1 caja muestras; 18 bultos efectos; 9 id. tejidos; 95 id. hierro; 12 id. maquinaria; 500 barriles cemento; 3.000 garrafones vacíos; 2.250 sacos arroz y 25 id. judías.

517

Goleta americana "Donna Chrstina", procedente de Pascagoula, consignada a J. Costa.

Orden: 9.972 piezas madera.

518

Vapor alemán "Steigerwald", procedente de Tampico y escalas, consignado a Heilbut y Rasch.

De tránsito.

519

Vapor americano "México", procedente de New York, consignado a W. H. Smith.

Consignatarios: 4 bultos muestras.
Cárdenas y Jiménez: 58 bultos frutas.
F. Bowman: 1.100 sacos papas.
B. Ruiz: 400 id. id.
M. López y Ca.: 350 barriles y 510 sacos id.
Izquierdo y Ca.: 88 barriles id.
Millán, Alonso y Ca.: 239 id. id.
Hijos de Prieto: 400 sacos id. y 165 bultos frutas.
D. Lozano: 2 id. ostras; 1 huacal legumbres; 268 bultos frutas; 1 id. efectos; 3 id. dulces y 8 id. quesos.
Vidal, Rodríguez y Ca.: 6 id. dulces; 2 id. galletas; 2 id. jamones; 9 id. quesos; 184 id. frutas; 1 id. carne; 4 id. salsas; id. ostras y 700 id. conservas.
C. B. Stevens y Ca.: 875 barriles cemento.
R. Torregrosa: 100 cajas dulces y 8 barriles jamones.
Quesada y Ca.: 10|3 id.
Salom y Hno.: 10 bultos coles y 118 id. frutas.
M. y Felipe: 248 id. id. y 1 id. apio.
Milanés y Alfonso: 10 cajas tocino.
R. Kohly y Ca.: 4 cajas confituras y2 id. efectos.
J. Vrespo: 50 sacos lentejas.
M. Ducassi: 1 caja con 1 cadáver.
B. Pérez: 135 bultos frutas; 1 id. apio; 1 id. coliflor y 10 id. coles.
Santamaría, Sáenz y Ca.: 100 cajas bacalao.
Echavarri, Lezama y Ca.: 150 id. id.
R. Suárez y Ca.: 150 id. id.
E. Cárdenas Ortega y Ca.: 106 bultos frutas
Fleischman y Ca.: 10 cajas levadura.
Havana Post: 60 fardos papel.
Castilla Moderna: 150 id. idi.
Balbé y Ca.: 250 cajas bacalao.
E. R. Margarit: 100 id. id.
Galbán y Ca.: 14|3 manteca.
P. Intananm: 50 bultos frutas; 1 id. apio y 1 id. remolacha.
Swift y Ct.: 15 atados quesos.
Carbonell, Dalmau y Ca.: 20 cajas higos y 160 sacos frijoles.
Barceló, Camps y Ca.: 300 cajas ciruelas y 100 sacos frijoles.
Antonio García: 150 id. id.
J. Recalt: 4 barriles vermouth y 1 caja efectos.
La Unión Española: 125 fardos papel
M. Johnson: 18 bultos drogas.
García, Coto y Ca.: 1 id. efectos.
Viuda de Aedo, Ussía y Vinent: 25 id.
C. Berkowitz y Ca.: 4 id. id.
V. Suárez: 48 id. id.
Pomar y Graiño: 49 id. id.
V. Zabala: 13 id. id.
N. Z. Graves: 89 id. id.
J. González y Ca.: 4 id. id.
Southern Express y Ca.: 11 id. id.
Vapor Neptuno: 1 id. id.
F. López: 35 id. id.
Ferrocarriles Unidos: 25 id. id.
U. S. Express y Ca.: 16 id. id.
Administrador de Hospitales: 13 id. id.
J. Matas: 9 id. id.
A. Uriarte: 1 id. id.
F. Peñalver: 4 id. id.
Cuban and Pan-American Express y Ca. d140 id. id.
Porto Rican Express y Ca.: 12 id. id.
Harris Hno. y Ca.: 23 id. id.
Centro de Dependientes: 1 id. id.
— Larín: 1 id. id.
H. G. Morpurgo: 3 id. id.
R. Supply y Ca.: 75 id. id.
A. G. Bornsteen: 1 id. id.
Fernández, Valdés y Ca.: 4 id. id.
A. Sanjenis: 9 id. id.
Méndez y Gómez: 33 id. id.
Meza y Ca.: 25 id. id.
Daly y Hno.: 2 id. id.
M. J. Dady: 1 id. id.
L. Brihuega: 19 id. id.
A. García y S.: 1 id. id.
Fargas y Ca.: 4 id. id.
F. Gamba y Ca.: 11 id. id.
Huerta Cifuentes y Ca.: 15 id. id.
Alvarez, Valdés y Ca.: 36 id. id.
A. Calafell: 9 id. id.
García y Sisto: 1 id. id.
García, Hno. y Ca.: 1 id. id.
M. F. Pella y Ca.: 17 id. id.
Fernández y Ca.: 9 id. id.
R. García y Ca.: 1 id. id.
García, Tuñon y Ca.: 10 id. id.
Suárez y Lamuño: 1 id. id.
Huerta G. Cifuentes y Ca.: 11 id. id.
Sánchez y Hno.: 1 id. id.
Lizama, Díaz y Ca.: 11id. id.
Cobo y Basoa: 12 id. id.
Martínez, Castro y Ca.: 2 id. id.
Amado Paz y Ca.: 1 id. id.
Valdés, Incián y Ca.: 11 id. id.
C. Pérez: 12 id. id.
A. Balma: 16 id. id.
V. G. Mandoza: 36 id. id.
Cuban Trading y Ca.: 2 id. id.
Bacbock y Wilcox: 215 id. id.
Rodríguez, González y Ca.: 8 id. id.
González, Renedo y Ca.: 18 id. id.
Canto y Hno.: 5 id. id.
J. F. Berndes y Ca.: 5 id. id.
Sánchez y Mosteiro: 1 id. id.
Blasco Menéndez y Ca.: 2 id. id.
Kam W.: 6 id. id.
Compañía de Fonógrafos: 24 id. id.
L. L. Aguirre y Ca.: 74 id. id.
Pernas y Menéndez: 2 id. id.
R. Díaz: 1 id. id.
A. García y Sobrinos: 2 id. id.
J. G. Rodríguez y Ca.: 4 id. id.
B. Suárez: 1 id. id.
A. Menéndez: 1 id. id.
R. Perkins: 3 id. id.
Alvaré Hno. y Ca.: 5 id. id.
Gómez, Piélago y Ca.: 6 id. id.
J. Alonso: 13 id. id.
Gutiérrez, Cano y Ca.: 5 id. id.
C. Fernández: 2 id. id.
Fernández y Sobrino: 1 id. id.
Canosa y Casal: 10 id. id.
A. R. Langwith y Ca.: 9 id. id.
P. Fernández y Ca.: 2 id. id.
Linder y Hartman: 10 id. id.
P. Carey y Ca.: 2 id. id.
Coca cola y Ca.: 3 id. id.
Capestany y Garay: 16 id. id.
Schawb y Tillmann: 2 id. id.
O. B. Cintas: 4 id. id.
G. Lawton Childs y Ca.: 7 id. id.
C. S. Buy: 2 id. id.
Antiga y Ca.: 7 id. id.
J. Bulnes: 4 id. id.
B. Gil: 16 id. id.
Hermanos Fernández: 8 id. id.
Marina y Ca.: 70 id. id.
C. Diego: 2 id. id.
Orden: 2 id. id.; 20 id. ferrtería; 140 id. tejidos; 905 id. frutas; 6 id. zanahorias; 3 id. coliflor; 1 id. remolacha; 3 id. apio; 23 id. coles; 120 barriles cenizas; 300 id. cemento; 2 id. carne; 60 cajas puerco; 5 id. chocolate; 5 id. manteca; 820 id. bacalao; 500 barriles y 490 sacos papas.

Para Cienfuegos.

N. Castaño: 300 barriles papas.
S. Balbin Valle: 202 id. id.

Para Isla de Pinos

Orden: 16 barriles papas y 2 cajas semillas.

COLEGIO DE CORREDORES

COTIZACION OFICIAL
CAMBIOS

	Banqueros	Comerciantes.
Londres, 3 d|v.	20⅜	19⅞ p|0 P.
Londres, 60 d|v.	19⅝	19⅛ p|0 P.
París, 3 d|v.	6	5½ p|0 P.
París, 60 d|v.	....	.... p|0 P.
Alemania, 60 d|v.	4⅝	4⅛ p|0 P.
Alemania, 60 d|v.		3 p|0 P.
E. Unidos, 60 d|v.	10	9½ p|0 P.
Estados Unidos, 60 d|v.		
España 3 d|. s|. plaza y cantidad	¼ D	¾ D.
Descuento papel Comercial	8	10 p|0 P.

AZUCARES

Azúcar centrífuga, de guarapo, polarización 96, en almacén, á precio de embarque, a 5 rs. arroba.

Azúcar de miel, polarización 89, en almacén, a precio de embarque, a 3.7|16 rs. arroba.

Señores Corredores de turno durante la presente semana:

Para Cambios: Guilelrmo Bonnet.
Para Azúcares: Jacobo Patterson.

Habana, Octubre 29 de 1912.

Joaquín Guma y Ferrán,
Síndico Presidente.

BOLSA PRIVADA

COTIZACION DE VALORES

OFICIAL

Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba, contra oro, 3⅝ a 4½

Plata española contra oro español 99⅛ a 99⅝

Greenbacks contra oro español, 109⅜ a 109⅞

VALORES

Fondos públicos	Com. Valor	Vend. P|0
Empréstito de la República de Cuba	113	117
Id. de la República de Cuba, Deuda Interior	106	111
Obligaciones primera hipoteca, del Ayuntamiento de la Habana	112	118½
Obligaciones segunda hipoteca del Ayuntamiento de la Habana	109	114
Obligaciones hipotecarias F. C. de Cienfuegos á Villaclara	N	
Id. id. segunda id.	N	
Id. primera id. Ferrocarril de Caibarién	N	
Id. primera id. Gibara á Holguín	N	
Banco Territorial	104	106
Bonos Hipotecarios de la Compañía de Gas y Electricidad	120	128
Bonos de la Havana Electric Railway's Co. (en circulación)	N	
Obligaciones generales (perpetuas) consolidades de los F. C. U. de la Habana	111½	123
Bonos de la Compañía de Gas Cubana	N	
Compañía Eléctrica de Alumbrado y Tracción de Santiago	105	112
Bonos de la República de Cuba emitidos en 1896 y 1897	N	
Bonos segunda hipoteca de The Matanzas Wates Works	N	
Idem hipotecarias Central azucarero "Olimpo"	N	
Id. idem Central azucarero "Covadonga"	N	
Obligaciones Generales Consolidadas de Gas y Electricidad	105¼	109¼
Empréstito de la República de Cuba	N	
Matadero Industrial	78	90
Fomento Agrario	92	100
Cuban Telephone Co.	N	
ACCIONES		
Banco Español de la Isla de Cuba	95¾	98
Banco Agrícola de Puerto Príncipe	72	sin
Banco Nacional de Cuba	115	130
Banco Cuba	N	
Compañía de Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla Limitada	93¼	93½
Compañía Eléctrica de Santiago de Cuba	25	60
Compañía del Ferrocarril del Oeste	N	
Compañía Cubana Central Railway's Limited Preferidas	N	
Id. id. (comunes)	N	
Ferrocarril de Gibara á Holguín	N	
Ca. Cubana de Alumbrado de Gas	N	
Compañía Eléctrica de Marianao	N	
Dique de la Habana Preferentes	N	
Nueva Fábrica de Hielo	N	
Lonja de Comercio de la Habana (preferentes)	110	sin
Id. id. (comunes)	N	
Compañía de Construcciones, Reparaciones y Saneamiento de Cuba	N	
Compañía Havana Electric Railway's Light Power Preferidas	104¼	104⅞
Ca. id. id. (comunes)	93⅝	93⅞
Compañía Anónima de Matanzas	N	
Compañía Alfilerera Cubana	N	
Compañía Vidriera de Cuba	N	
Planta Eléctrica de Sancti Spíritus	N	
Cuban Telephone Co.	88⅝	89¼
Ca. Almacenes y Muelles Los Indios	N	
Matadero Industrial	23	sin
Fomento Agrario (en circulación)	106	114
Banco Territorial de Cuba	130	140
Id. id. beneficiadas	20	24
Cardenas City Water Works Company	N	
Ca. Puertos de Cuba	65	71

Habana, Octubre 29 de 1912.

El Secretario.
Francisco J. Sánchez.

OBSERVACIONES

Correspondientes al día 29 de Octubre de 1912, hechas en "El Almendares," expresamente para el Diario de la Marina.

Temperatura	Centígrado	Fahrenheit
Máxima	32	89'6
Mínima	21	69'8

Barómetro: A las 4 p. m. 760'5.

Empresas Mercantiles
Y SOCIEDADES

ASOCIACION VASCO-NAVARRA DE BENEFICENCIA
PRESIDENCIA

La Directiva de esta Asociación, cumpliendo con lo prescripto en sus estatutos, ha acordado que el sábado, 2 del próximo mes de Noviembre, día en que la Iglesia conmemora a los fieles difuntos, se celebre, a las ocho de la mañana y en la Capilla del Panteón de la Asociación, una misa de Requiem con responso en sufragio de las almas de cuantos en aquel pedazo de tierra éuskara están enterrados y, en general, de cuantos han fallecido perteneciendo a la Asociación.

Laudable y altamente religioso y patriótico es el solemne acto a que nos referimos, y seguro es, que serán muchos los Asociados y familias que a él concurran a rogar por los que fueron nuestros familiares, amigos y paisanos.

La Asociación Vasco Navarra, madre cariñosa que atiende a los pobres que a ella acuden, no olvida a los que lejos de su país duermen el sueño eterno al amparo de los que les sobrevivimos en este mísero mundo.

Dios tendrá en cuenta estas hermosas demostración de la Caridad.

Habana, 12 de Octubre de 1912.

El Presidente,
JUSTO ACHUTEGUI.

C 3655 3-30

Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla, Limitada

Compañía Internacional

COMITE LOCAL

El señor Juez de Primera Instancia del Oeste ha participado el extravío del Certificado número 1,080 por cuarenta acciones de preferencia, de diez libras esterlinas cada una, del número 115,240 al 115,279, inscritas a nombre de Angel Aurrecoechea y Mota, en esta Compañía, declarando nulo dicho Certificado.

Lo que se anuncia por acuerdo del Comité ,advirtiéndose que después de transcurrir treinta días desde la primera publicación de este anuncio, sin reclamación de tercero, se procederá a lo que haya lugar.

Habana, 27 de Septiembre de 1912.

Francisco M. Steegers,
Secretario.

11478 alt. Oct.-1

The Western Railway of Havana Limited

)Compañía del Ferrocarril del Oeste de la Habana)

Consejo Local

SECRETARIA

Esta Compañía ha acordado repartir un dividendo de $2-25 en oro español por acción como saldo de las utilidades obtenidas en el año que terminó en 30 de Junio de 1912.

El pago quedará abierto desde el día 26 del corriente mes y al efecto de realizarlo, desde ese día, deberán acudir los portadores de las acciones a esta Oficina, Estación de Cristina, los Martes, Jueves y Sábados, de 8 a 10 de la maañna, a fin de constituir en depósito por tres días sus títulos, para que comprobada su autenticidad se haga la liquidación previa a la ordenación del pago que realizarán los Banqueros de esta plaza señores N. Gelats y Compañía.

Habana, Octubre 23 de 1912.

El Secretario,
Dr. Domingo Méndez Capote.

C 3610 10-24

MERCADO DE MATANZAS

Se convoca a los tenedores de certificados de participación de bonos del Mercado de Matanzas, para el día 31 del actual, a las nueve de la mañana, a fin de que concurran a la casa calle de Aguiar números 106 y 108, con objeto de presenciar el sorteo que ha de celebrarse de los ocho certificados de a $500—y tres certificados de a $50—que deben redimirse, de los emitidos conforme a la escritura de 26 de Agosto de 1907, ante el Notario don José Ramírez de Arellano.

Habana, Octubre 25 de 1912.

Lawrence Turnure & Co.,
p. p. N. Gelats y Ca.

C 3630 5d-26 1t-28

Centro de Café de la Habana

SECRETARIA

Por acuerdo de la Directiva y de orden del señor Presidente, tengo el gusto de citar a los señores socios para que acudan a la Junta General reglamentaira que se celebrará en Amargura núm. 12, altos, el día 31 del actual, a las 12 del mismo, a quienes encarezco la más puntual asistencia, ya que a más de los asuntos importantes que han de tratarse en la Asamblea, se ajustará la concurrencia a lo que previene el artículo 64 del Reglamento.

Habana, 23 de Octubre de 1912.

M. GARCIA.

C 3598 8-23

KRAWJESKI-PESANT CORPORATION

Han sufrido extravío los certificados números 1842 y 1813 por 7 acciones preferentes y 2 acciones comunes, respectivamente, de la Havana Dry Dock Company, expedidos a nombre del señor Federico Bernaldo de Quirós, lo que se anuncia para que cualquier persona que tenga motivo para ello, pueda oponerse a que se expidan duplicados de esos documentos, según se ha solicitado, a cuyo efecto puede acudirse a las oficinas de esta Compañía, calle de Cuba número 51, dentro del término de 15 días.

Habana, Septiembre 11 de 1912.

C 3627 4-26

Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla, Limitada

(Compañía Internacional)

COMITE LOCAL

Por acuerdo de la Asamblea General celebrada en Londres el día de ayer, se procedera al reparto del Dividendo número 19 de 4½ por 100, correspondiente a las utilidades del año de 1911|912, sobre el Stock Ordinario, alcanzando $2-25 oro español a cada £10 de Stock.

Los tenedores de dichos títulos deben presentar para su cobro, desde el día 22 del corriente, los cupones correspondientes al Dividendo número 19, los martes, miércoles y viernes de cada semana, de 1 a 3 p. m., en la Oficina de Acciones, situada en la Estación Central, Egido y Arsenal, Departamento de Contaduría, recogiendo sus cuotas respectivas cualquier lunes o jueves.

Habana, 19 de Octubre de 1912.

FRANCISCO M. STEEGERS,
Secretario.

C 3580 10-20

BANCO DE LA HABANA

Solidez

EL Banco de la Habana cuenta con todo lo esencial para proporcionar un servicio bancario de primera, y además ofrece las garantías de una administración prudente que se aseguran por su amplio capital y directiva bien conocida. Abre cuentas corrientes, compra y vende letras y hace transferencias por cable.

Se puede hacer las operaciones por correo.

Banco de la Habana

3391 Oct.-1

AVISOS

HABIENDO SUFRIDO

una equivocación al entregar dos títulos de Stoks Ordinarios (acciones) de los F. C. Unidos de la Habana de a diez libras cada uno números 9732|33. Ruego al que los posea se sirva entregármelos en la Bolsa Privada, sita en Amargura núm. 3, altos, por cuyo favor abonaré diez pesos oro español por cada título, entregando en su lugar otros dos títulos de idéntico valor.

Habana, 21 de Octubre de 1912.

MANUEL SCHMID.

12326 8-22

CAJAS RESERVADAS

Las tenemos en nuestra Bóveda construida con todos los adelantos modernos y las alquilamos para guardar valores de todas clases, bajo la propia custodia de los interesados.

En esta oficina daremos todos los detalles que se deseen.

Habana, Agosto 8 de 1910

AGUIAR No. 108,

N. GELATS Y COMP.

BANQUEROS

2376 156-14 Ag.

CAJAS DE SEGURIDAD

Las tenemos en nuestra Bóveda construida con todos los adelantos modernos, para guardar acciones documentos y prendas bajo la propia custodia de los interesados

Para más informes diríjanse á nuestra oficina Amargura número 1.

H. UPMANN & Co.

BANQUEROS

2878 78-14 Ag.

El pequeño amargor de la cerveza la convierte en aperitivo y no hay ninguno que supere en cualidades excitantes á la cerveza LA TROPICAL.

CARTAS DE CREDITO

Expedimos cartas de Crédito sobre todas partes del mundo en las más favorables condiciones

ANTES DE EMPRENDER VIAJE

Deje sus documentos, joyas y demás objetos de valor en nuestra Gran Bóveda de Seguridad

BANCO NACIONAL DE CUBA

3384 Oct.-1

BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA

ESTABLECIDO EN 1856.—Decano de los Bancos de la Isla de Cuba.

DEPOSITARIO DEL BANCO TERRITORIAL DE CUBA

Dá toda clase de facilidades BANCARIAS

Capital: $8.000,000.00——Activo: $18.957,115.37

Oficina Central:—AGUIAR Nros. 81 Y 83—HABANA.

SUCURSALES EN EL INTERIOR:

Santiago de Cuba. Santa Clara. Sancti Spíritus. Colón.—Cruces. Cienfuegos. Guantánamo. Caibarién. Holguín. Cárdenas. Pinar del Río, Camagüey. Sagua la Grande. Matanzas Ciego de Avila. Camajuaní Manzanillo y Bayamo

SUCURSALES EN LA HABANA.

OFICIOS 42.—GALIANO 138.—MONTE 202.—BELASCOAIN 30

SU ORGANIZACION ABARCA EL MUNDO ENTERO.

HACE PAGOS POR CABLE, FACILITA CARTAS DE CREDITO Y GIRA LETRAS A TODAS PARTES DEL UNIVERSO.

DEPOSITOS—CUENTAS CORRIENTES Y DEPARTAMENTO ESPECIAL DE AHORROS.—PAGA INTERESES SOBRE CUENTAS DE AHORROS.—DEPOSITOS DESDE UN PESO EN ADELANTE.—PRESTAMOS, PIGNORACIONES, COMPRA VENTA DE LETRAS Y VALORES.—CUENTAS ABIERTAS POR CORREO.

CAJAS DE SEGURIDAD á prueba de fuego para guardar dinero, joyas y toda clase de valores y documentos, bajo la custodia del interesado.—Alquileres según dimensiones desde $5 en adelante.—Acostúmbrese á pagar todas sus cuentas con CHEQUES contra el BANCO ESPAÑOL y tendrá siempre el justificante de sus pagos.

3418 Oct.-1

EL IRIS

COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIO

Fundada en el año de 1855

Oficinas en su propio edificio: Empedrado número 34

Valor responsable	$ 54.780,992-00
Siniestros pagados	„ 1.686,381-52
Sobrante de 1909 que se reparte	„ 1,764-16
Sobrante de 1910 que se está repartiendo	„ 6,878-68
Sobrante de 1911, que debe repartirse en 1913	„ 58,402-12
El fondo de reserva importa	„ 285,825-84

Cuotas de seguros las más económicas y sin competencia

Habana, 30 de Septiembre de 1912.

El Consejero director,
CARLOS A. MOYA Y PICHARDO.

3738 Oct.-1

ANTE LA PATRIA

Se acercan las elecciones. Y la agitación política—considerada por Tarde como una "irradiación imitativa de la revolución"—en vez de fermentar con más potencia, se ha calmado, quizás ha concluído. Lo que no se ha podido conseguir a fuerza de juiciosas reflexiones hechas en nombre de la libertad y de la propia salud, se consiguió con el presentimiento de una nueva advertencia que haya podido o que pudiera llegar de Washington, con la prohibición de las algaradas públicas y con una sola carta inspirada en el más sano patriotismo y en que juntaron su firma los dos más importantes candidatos.

En el fondo de todo el movimiento de los días anteriores acaso en realidad no hubiera peligro grave. La agitación, la exaltación y el ruido en un franco período electoral no son prerrogativas ni pecado de nuestra sola política; salen a la superficie donde quiera que luchan intereses y que se encuentran pasiones; son una necesidad de este régimen moderno, que abrió la puerta a todos los instintos y que al poner encima de las cumbres banderas de libertad, no se atrevió a señalar dónde la libertad se concluía y dónde el libertinaje comenzaba. Esto que sucedió aquí es análogo a lo que sucede en todas partes. Oradores que acometen y periódicos que insultan los conocemos en Francia, en España, en Inglaterra, en los Estados Unidos... Lo más peligroso en esta agitación no creemos que sea realmente la agitación en sí misma.

Lo peligroso son las circunstancias en que viene a sorprendernos. Llega cuando acabamos de pasar una crisis formidable; encuentra los espíritus caídos, desalentados y mustios. Aquí se la recibe con terror; fuera de aquí hay prurito de aumentarla, dándole una importancia capital. En los de dentro es causa de inquietud y en los de fuera motivo para echar sobre nosotros una nueva y estudiada humillación. El comercio, que es la médula de nuestra prosperidad es el que puede decir todo lo que significa en la vida nacional este período de lucha. No se vende, no se compra; aún están los almacenes atestados de mercancías de invierno; en la marcha comercial este mes de mitines y discursos, de parrandas y de tiros, trajo un estancamiento tan profundo como el del mes de la revolución racista. Nadie compra, porque nadie se considera con garantías suficientes. Se esperan las elecciones, no como una solución, sino como un atisbo de la solución.

Y este es el mal de raíz. No se quiere comprender que los pueblos excesivamente jóvenes sólo pueden sostenerse superando la prudencia de los viejos. Los pueblos viejos tienen tras de sí una larguísima historia, una tradición inmensa, un gobierno secular, unas instituciones arraigadas, y todo ello es base firme e inconmovible que no puede derribar el vientecillo de una agitación; son pueblos de los que puede sostenerse lo que acerca de las obras literarias sostiene hoy una parte de la crítica: cuanto más viejos, más grandes, más hermosos, más gloriosos. La Odisea—en opinión de un escritor—sólo le lleva a la Eneida unos siglos de hermosura... Sobre esas obras y sobre esos pueblos se amontonan tantos juicios y tantas admiraciones, que llegan a nosotros triunfadores y se imponen con la fuerza que les da la antigüedad. La fermentación política apenas equivale a un arañazo en el modo de ser y de vivir de Inglaterra, España, Francia... Nos llevan tantos "siglos de hermosura," que lo que en ellas nada significa, entre nosotros puede ser la muerte. En la vitalidad de esas naciones creen ya todas las demás—áun aquellas que si no de antigüedad nos llevan varios "siglos de poder." Su comercio está seguro de no ir hacia la hecatombe por mucho que se arriesgue en sus empresas, y sabe que lo que compra tiene siempre facilísima salida; después de la agitación viene la paz.

Pero en nuestro problema tenebroso—problema de pueblo joven, sin raigambres políticas e históricas, tambaleante, débil, vigilado—no hay quien pueda saber a punto fijo lo que le seguirá a la agitación... Detrás de ella quizás esté la paz, pero también puede estar una catástrofe. El comercio que se arriesga en un período de hervores tiene la seguridad de que no ha de ganar nada, y la probabilidad de perderlo todo. Y de ahí se origina nuestra inercia, nuestro cruzarse de brazos, nuestra desconfianza, y junto con otras causas este encarecimiento del vivir y esta escasez de trabajo que llenan de miseria muchos hogares.

Por eso nos parece que aún no basta con lo que el Gobierno hizo para asegurar el orden y con lo que dijeron en la prensa los candidatos de los dos partidos. Han terminado las provocaciones, se acabaron los mitines; pero la tranquilidad sólo quedará asegurada, y con ella la restauración de la vida normal de la República, siendo las elecciones obra de extricta, de meticulosa legalidad por parte de todos los agentes del poder público, a fin de que el vencido carezca, no ya de su razón, sino de pretexto siquiera, para no acatar sin reservas ni distingos el resultado definitivo que arroje el escrutinio.

BATURRILLO

"La Unión Española," combatiendo la apatía de la Sección de Higiene Especial y velando por la moral pública, denuncia las mancebías abiertas en calles céntricas y comerciales, próximas a colegios, en el seno de vecindarios decentes.

El colega cita calles y números; sucios prostíbulos, numerosos burdeles funcionan en todas partes, contraviniendo el Reglamento y llevando el escándalo y el mal ejemplo a las barriadas más respetables por concurridas o por habitadas por familias virtuosas.

Su trabajo, cívico y paciente, es una recopilación de los que la indignación de los hombres de bien ha hecho aisladamente. La Habana parece una pocilga; una nueva decadente Roma; una Sodoma tropical.

Pero, recordad lo que tantas veces he dicho: después de la revuelta de agosto, la prostitución ha alcanzado en Cuba un nivel desconocido. Este gobierno liberal ha permitido que la ola de fango lo invada todo; bajo esta administración la honda llaga se ha extendido: es culpa de este gobierno lo que sucede.

Si la Sección de Higiene hace eso ¿no pueden ser declarados cesantes sus miembros? ¿no se les puede formar expediente? ¿no se les puede acusar y destituir? ¿es que contra su incuria o su medro no tienen recursos el Ejecutivo y los tribunales? ¿y ha de continuar un estado de cosas así, para vergüenza de nuestro nombre y escarnio de nuestras viejas costumbres?

Todavía podríamos preguntar más: ¿hay garantías, hay esperanzas, de que bajo la administración liberal zayista, se adoptaran medidas radicales y se impusiera un profundo respeto a la moral social? Ah: si así fuera... Por eso he dicho más de una vez: no es que yo crea que los conservadores son de otra madera que los liberales; no es que yo sepa que vendrán santos ni que ignore que muchos correligionarios de Menocal participan y cooperan en las actuales corruptelas: es que espero algo de su dirección, de su entereza, de la energía de su carácter. Si marra la esperanza ¡adiós todo!

Y lo que he dicho también: para dirigir y amenazar a un pueblo desequilibrado, para imponer la moralidad y reflejar abajo la grandeza de la ley y de la justicia, es indispensable que arriba aparezcan las intachables figuras, las blancas estatuas, las reputaciones inmaculadas.

Desde que en un pueblo que yo conozco la autoridad municipal pernocta en la zona de lenocinio y se rodea de "souteneurs," la juventud masculina tiene a gracia escandalizar con las meretrices y rumbear entre ellas. Es el ejemplo que tiene toda la fuerza del contagio.

Poned a un libertino al frente de una sociedad, y la moral huirá de los corazones. Con Calígula y Cómodo, Tiberio y Nerón ¿cómo podía practicar Roma las virtudes de Esparta ni seguir los preceptos de Solón y Pericles?

No; el sol no refleja sobre el arrabal sino su propia luz; cuando la interceptan las altas musgosas paredes del castillo, la sombra se proyecta; como no iluminan sus rayos cuando las parduzcas nubes se interponen.

De lo alto han de venir consigna y ejemplo.

* *

Esto es el colmo de la despreocupación, del desgobierno, de la inmoralidad.

Esto es inicuo; parece mentira que haya padres que lo permitan y autoridades que lo toleren.

Ya no basta a los cubanos odiarse, insultarse, asesinarse, por elevar a tal o cual ídolo de barro; ya no es bastante atacar a la vida privada de los hombres; ya no están conformes con jugar desde la tribuna con la honra de las mujeres. En algunos pueblos de campo, ya no se saludan las familias de los liberales y los conservadores. Y todavía eso era poco: ahora se toma por instrumento de miserables pasiones al niño; ahora se envenena, con el veneno de la política, a los inocentes corazoncitos.

Sé de varias poblaciones donde los muchachos celebran mitines y manifestaciones callejeras. Y no hay policía que los disuelva, ni padres que los aparten del fatal camino.

En mi villa ya habían dado varios mitines, hasta en el parque, los desarrapados, y las autoridades celebraban la travesura. En uno de ellos, un vigilante, mezclado a la turba infantil, guardaba el orden. No puede darse mayor frescura.

Con el recrudecimiento de la campaña política, se renovaron los vergonzosos espectáculos. Dos días seguidos tuvimos manifestación liberal, con banderas y voladores, con chiquillos y frases sucias. Supongo que alguien, barbado, daría el dinero para comprar los voladores y las banderas. Y reían, benditos de Dios, los hombres que se dicen patriotas.

Naturalmente, los conservadores pensaron en la contra-manifestación. Y se formaron las dos turbas. Y ya una quiso deshacer a palos y pedradas a la otra, teniendo la policía que desarmar a los "osos" en embrión. Y ya entonces se creyó que no debía permitirse el escándalo: era tarde; la primera debilidad engendraba la segunda; como antes gozaban los ciudadanos liberales, debían gozar ahora los conservadores. Y cuando se trató de disolver el grupo, hombres fueron los que respaldaron el acto. ¿Acaso, no habíamos estado dos días oyendo los vivas y los mueras de la legión zayista?

Pero ¿es que esto pasa en algún país civilizado de la tierra? Porque, bueno que los chiquillos vagabundos se reunan en las afueras de las ciudades y cometan mil travesuras; bueno que a espaldas de sus padres y burlando la acción de la policía, tiren piedras, rompan faroles, hagan diabluras; siempre quedan la desaprobación de sus familias y el miedo a los guardadores del orden. La presencia de un uniforme disuelve los grupos; el niño sigue sabiendo que es niño, y que no es bueno lo que hace.

Pero esto de organizarse en manifestación política en los sitios más concurridos, cruzar por frente a la estación de policía, la casa del alcalde y los colegios dando desaforados gritos; esto de que los hombres les den dinero para que escandalicen y fomenten el odio entre ellos, no tiene nombre. Muy débil o muy inconsciente es el gobierno que lo tolera.

Y luego, centenares de banderas cubanas empuñadas por chiquillos, paseadas en triunfo por vagabundos, levantadas en alto por manecitas sucias y flacas que no saben aún manejar la pluma ni conservar limpio el libro de texto, es un ultraje a la patria, un escarnio del símbolo nacional, una desvergüenza y una impiedad.

¿Qué respeto merece la bandera de Yara a las autoridades que la ven sin inmutarse arrastrada por la turba infantil unas veces, adornando las cabezas y los lomos de los caballos otras veces? ¿es así como se veneran los símbolos y se defiende el honor de Cuba?

Esto se vá; hay que repetirlo a todo pulmón. Los cubanos se matan en las calles por si Azpiazo autorizará el tambor o Freire colocará a los amigos. Las cubanas no se saludan porque sus padres y maridos son adversarios de los maridos y los padres de las otras. Ya los inocentes niños aprenden a agredirse y a aborrecerse, empujados por sus propios padres. Y ¡horrible y miserable cosa; espectáculo indigno y salvaje!: hay ay quien no siente la honda desgracia del convecino, del amigo, del condiscípulo; del que tal vez cargó sobre sus hombros el cadáver de su padre, de una madre o de una hermana de ese *quién* y de muchos más... porque ha tomado puesto en un partido contrario.

Paisanaje, convivencia, intimidad, favores, muchos años de amistad y muchos dulces recuerdos de la infancia, ¿qué importan, si el uno vota por Zayas y el otro por Menocal?

¿Y es este un país apto para la libertad y educado para el gobierno?

Sólo Dios me lo haría creer; pero Dios sabe que no lo es.

JOAQUIN N. ARAMBURU

LA PRENSA

Ya no hay disparos ni muertos ni heridos.

Ya desaparecieron de los voceros políticos las palabras "asesinos, sicarios, cobardes, salvajes, apaches..."

No sabemos cuál sería la consigna anterior. La de ahora ya se ve que es la de atajar pavos y retroceder ante el abismo.

Dice "El Triunfo:"

Esa recomendación constituye para nosotros una orden, una consigna, que gustosos acatamos, pues por idiosincracia y por convencimiento somos enemigos de las diatribas personales y aún de la exaltación en la defensa de nuestras ideas.

Y escribe "El Día."

No ya como políticos celosos de que nuestros derechos no nos sean arrebatados, sino como cubanos dignos y patriotas que veíamos ya en apuradísimo trance nuestras instituciones republicanas, celebramos con satisfacción y con orgullo el nuevo giro que empiezan a tomar los acontecimientos.

Cuatro líneas de los jefes y candidatos políticos han bastado para ese cambio de tono.

¿Han sido tardías?

¿Podrán destruir en dos días lo que se ha hecho durante un mes y otro mes?

RAMON PLANIOL

MADERAS, BARROS, MARMOLES, EFECTOS SANITARIOS Y VIGAS DE HIERRO UNICO AGENTE DE LA PINTURA FERRUBRON.
FABRICANTE DE LOS MOSAICOS "LA CUBANA"

Monte Núm. 361
Teléfono A-7610
HABANA.
Cable: PLANIOL
Apartado Nº 256

C 3508 alt. 8-8

CUELLOS BLANDO de ARROW
NASSAU
Con todo el estilo para excursiones, viajes y para los días calientes en la ciudad. 20 cts. cada uno, 2 for 35 cts. oro español incluyendo los gemelos
Cluett, Peabody & Co. Troy, N. Y., E. U. A.

Beba usted cerveza, pero pida la de LA TROPICAL.

CABALLOS COJOS
Curación rápida y segura de las *Exostosis*, ó *Tumores huesosos*, *Corvazas*, *Fermas*, *Esparavanes*, *Sobrehuesos*, *Esfuerzos*, *Moletas* y *Vejigones*, etc., por el UNGUENTO ROJO MÉRÉ de P. MÉRÉ de CHANTILLY, en Orléans (Francia)
NO DEJANDO CICATRICES
Dolores, *Reumas*, *Bronquitis*, *Anginas*, *Fluxion de Pecho*, etc... en todos los animales, son curados por la
EMBROCACIÓN MÉRÉ
sin igual para robustecer las extremidades de los Caballos
40 Años de exito. — *De venta en casas de:*
Dr MANUEL JOHNSON, Obispo 53, HABANA
Dr F. TAQUECHEL, Obispo 27 HABANA
Y EN TODAS FARMACIAS

RETRATOS
Artísticos y comerciales desde un peso la media docena en adelante. Hacemos trabajos á domicilio. Colominas y Comp., *San Rafael 32*. Almacén de efectos fotográficos.

A los ASMÁTICOS
A los que sofocan
A los que tosen
Los médicos dicen hoy: « Usad los POLVOS LOUIS LEGRAS »
Es un remedio maravilloso que calma instantáneamente los más violentos accesos de *Asma*, la *Tos* violenta y prolongada de las *bronquitis* antiguas, el *Catarro* y las consecuencias de la *Influenza*.
Los POLVOS LOUIS LEGRAS dan siempre los mejores resultados.
H. BERTHIOT, Farm^co, 14, rue des Lions, PARIS
Depósitos en todas las principales Farmacias de la ISLA de CUBA.

CUTIS FRESCO, SUAVE Y SANO
LOCIÓN NEVADA SARRÁ
Para DAMAS. Limpia y las encanta.
Para HOMBRES. Ideal después de afeitarse.
FRASCO PEQUEÑO 15 CENTAVOS. DROGUERIA SARRÁ

URGE REMEDIARLO
NERVIOSO, IRASCIBLE, SU ESTÓMAGO ALTERADO
MAGNESIA SARRÁ
EFERVESCENTE—SABROSA
DROGUERÍA SARRÁ Y FARMACIAS

FOLLETIN 35

FRANCOIS COPPEE

EL CULPABLE

TRADUCCION DE F. SARMIENTO

DE VENTA EN CASA DE SOLLOSO, OBISPO NUMERO 52.

(Continúa)

brotaba de su piel un sudor de vergüenza. Su intervención en este asunto le parecía muy culpable y le daba horror.

Cerca del escaparate, para ver mejor, Soldmayer examinó durante dos largos minutos el pendiente y dió vueltas en todos sentidos a los brillantes, que despedían vivas luces. En seguida pronunció lentamente esta cifra:

"Trescientos."

Mahurel dió un salto.

"Eso es chanza, ¿verdad?... Pero ha de saber usted que a mi amigo no puede "dársela" tan fácilmente... conoce los precios de las alhajas... ¡Trescientos francos! No hablemos más... Media vueltaa y al Monte.

—En el Monte de Piedad, dijo el judío con apresuramiento, hay que enseñar documentos, dar señas... De seguro que no van ustedes... Pero, en fin, yo soy buen muchacho y daré todo lo posible,"

Entonces empezó un fastidioso e innoble regateo entre el ladrón y el encubridor. Mahurel aventuró la cifra de mil francos, pero el judío soltó, al oírla, una carcajada homérica. El ratero despiegó entonces toda su elocuencia, fingió la cólera y trató de convencer al judío con zalamerías.

—¡Vamos! sea usted amable con sus buenos amigos... Nos contentamos con ocho azules...

Pero Soldmayer, imperturbable y con los ojos fijos en la alhaja que brillaba en su mano, repetía de cuando en cuando:

"Cuatrocientos... Cuatrocientos... Ni un céntimo más."

Cristián permanecía mudo y consternado a pesar de las furiosas miradas de reojo que le asestaba Mahurel. ¿Por qué había consentido en ir allí? Y muy cerca de su corazón, alterado por la repugnancia y por el remordimiento, sentía palpitar el reloj de Simón Benoit.

—¡Vamos! llegaré a los quinientos francos, dijo Soldmayer como haciendo un esfuerzo.

Y Mahurel, cuyas fuerzas estaban ya agotadas, consintió por una mueca violenta.

Cristián vió entonces que el prendero se dirigía al rincón más oscuro de la tienda, separaba unos trapos, descubría una caja de hierro incrustada en la pared y la abría con preaución. En la tabla inferior, al lado de la cartera de cuero verde de la que el judío tomó unos billetes, había un revólver preparado para un caso de ataque repentino en el momento de abrir el mueble secreto. Cristián sintió al ver esto que un inmenso escalofrío le recorría la espalda produciéndole una sensación casi dolorosa, y tuvo el presentimiento de que nunca, jamás olvidaría aquella caja de acero brillando en aquel rincón tenebroso, aquella arma preparada, aquella cartera repleta con el producto de tantos robos.

La caja de hierro se cerró de repente y en seguida Cristián se encontró en la calle, conducido por Mahurel que arrugaba en la mano los billetes de banco.

"Peor para ti, Cojo, murmuró el ratero en tono de rencor. Te he prometido la tercera parte, pero no te doy más que cien francos... y soy todavía muy tonto. ¡Para lo que me has servido! La alhaja vale seis veces más de lo que ha pagado ese maldito judío y si tú hubieras querido despegar los labios..."

Pero Cristián rechazó la mano que le ofrecía el billete de cien francos. El tic-tac del reloj le resonaba violentamente en el pecho, como si hubiera sido una suprema advertencia de su honrado amigo.

"Todo para ti, Mahurel, dijo retrocediendo. No quiero ese dinero. Guárdatelo... y adiós...

.. ..

Durante cuatro años Cristián Forgeat, el huérfano, el antiguo penado, vivió del mismo modo sin desfallecer, ganando el pan como podía, en las ocupaciones de la calle, como los gorriones de invierno, que buscan su aliento en las basuras. Tuvo que renunciar a su aspiración de encontrar un empleo de oficina, porque no tenía buena letra, condición tan esencial para estos trabajos que el mismo Napoleón, cuyos autógrafos eran indescifrables, no hubiera podido ser empleado de un fielato de consumos. De poca salud, algo lisiado y sin grande energía, Cristián no podía ya explotar más que su tiempo y el día de trabajode un hombre sin oficio no vale casi nada. Y todavía se considera feliz cuando podía alquilarse, vencer sus horas. Naturalmente sólo hacía trabajos de los que puede realizar cualquiera. En los tórridos veranos, en los helados inviernos, distribuía prospectos en las plazas públicas o vendía juguetes de bajo precio.

Además no tenía suerte. Dos o tres veces obtuvo plazas fijas; una de vendedor en un almacén de ropas hechas y otra de mozo de recados en casa de un agente de negocios. Pero el comerciante hizo quiebra y el agente fué preso por trapisondista. Cristián volvió, pues a caer en la miseria, a pasar las noches en las siniestras casas de dormir y a comer, y eso no siempre, en los mal olientes bodegones.

Las personas con quienes tenía trato en aquel fango no podían ser más que pordioseros, pillos y, de vez en cuando, algún antiguo colono de la Meseta, francamente convertido en ladrón. Desmoralizado ya, ni siquiera evitaba su encuentro con un apretón de manos, tras del cual la amistad se reanudaba con una copa de vino pagada por el bandido.. Cuando alguno de éstos le refería su último "golpe" jactándose de su mala acción, Cristián no sentía ya repulsión alguna y hasta acogía la confidencia con una sonrisa de aprobación. Sus últimos escrúpulos de honradez se disipaban. La vida le resultaba espantosa, el mundo duro y la mala sociedad implacable. Su espíritu se inclinaba ante las malas tentaciones y era milagro ya que no hubiera caído en el abismo del crimen, puesto que marchaba por el mismo borde.

Cuando encontraba alguna ganga, muy raras veces, y tenía en el bolsillo un poco de dinero, lo gastaba en la más violenta y lamentable disipación. Aquel joven de veinticinco años, de fisonomía fina y dulce, bien formado a pesar de su cojera, y que en medio de la miseria había siempre atendido, por delicadeza natural, al cuidado de su persona y a la limpieza de su ropa, no conocía otro amor que el que se encuentra por las calles.

El reloj de Simón Benoit no palpitaba ya al lado de aquel corazón cada vez más endurecido por la miseria. La pobre alhaja estaba empeñada hacía mucho tiempo. Sin embargo, Cristián, por un piadoso recuerdo, se había siempre procurado los céntimos necesarios para renovar el empeño y llevaba siempre en una mugrienta cartera la papeleta del Monte. Y en los peores momentos de su existencia miserable, cuando la cólera le subía al cerebro, cría aún sentir en el pecho un misterioso latido de amonestación y de advertencia.

En aquella abrasadora tarde de Agosto, en la que hemos visto a Cristián Forgeat mirando precipitarse furiosamente al agua del Sena bajo el puente del Diablo, el desgraciado se encontraba ya sin valor.

(Continuará).

Se han repetido y recalcado mucho las mutuas quejas, protestas y acusaciones.

Los conjuncionistas han descargado la maza de su enojo contra la policía de la Habana.

Los liberales han golpeado con el batán de su indignación a la guardia Rural y a su jefe Monteagudo.

He ahí un conflicto, quizás el más grave de todos, que no han podido resolver las alocuciones conciliadoras y sensatas de los jefes políticos y las disposiciones de la Secretaría de Gobernación.

El peligro ya no está en los parques, en las fogosidades oratorias, en los desahogos de la prensa.

Se vislumbra otra vez siniestro e imponente en torno de Monteagudo y Charles Aguirre, ejes de misteriosas conferencias de prohombres liberales y de la actitud torvamente expectante de los conjuncionistas.

Quizás no haya ya más muertos en los días que quedan de la campaña electoral.

Después... Dios quiera que este nuevo conflicto no sea la última lanzado a la República.

***

Escribe "El Triunfo."

Tanto al Presidente de la República como al Secretario de Gobernación, los jefes del Partido Liberal expusieron anoche de un modo concreto, terminante, las ingerencias políticas de la Guardia Rural en toda la República. Se mencionaron los nombres de los culpables y se determinó en qué consistía cada hecho.

Nosotros confiamos en que el señor Presidente de la República convencido de que no serán posible las elecciones honradas que él anhela, si no se pone coto a los abusos denunciados, adoptará las medidas necesarias para cortar el mal de raiz, dando al Partido liberal las garantías de neutralidad que justamente demanda.

El tiempo apremia y es de esperar que el conflicto quede resuelto en el día de hoy.

Mañana quizá sea tarde.

Para conjurar la catástrofe, para evitar el suicidio nunca debiera ser tarde ni para unos ni para otros.

Pero como todos se empeñen en morir, no sabemos de qué lado mirar el conflicto para confiar, como el colega, en los esfuerzos supremos del general Gómez.

Son los tiempos demasiado pecadores para esperar milagros.

***

En tanto, el ejemplo patriótico de los directores políticos de Camagüey encuentra nobles imitadores.

Se han reunido los de Villaclara, citados por el alcalde señor Canal.

E informa la prensa de aquella ciudad:

El señor Cañal manifestó que el objeto de la reunión tenía dos aspectos, uno para tratar de que se imprimieran relaciones cordiales en la candente lucha política del momento, tendentes a evitar que en Santa Clara se repitan hechos luctuosos como en otros lugares de la República, y, otro, la cooperación inmediata, con medidas prácticas que las autoridades deben adoptar en las próximas fiestas políticas y elecciones generales, para garantizar el libre ejercicio del derecho electoral, por cada ciudadano, en momento de la lucha comicial.

Los representantes de los dos partidos convinieron en dar un manifiesto a sus electores recomendándoles la mayor cordura y sensatez en todo acto político y evitación de cualquier conflicto por imprudencias de cualquiera de las partes.

Se acordó la suspensión después del día 27, de toda manifestación y mitin público dentro de la ciudad, permitiéndose sólo la propaganda dentro de los locales destinados a ese objeto por cada agrupación.

No vendría mal que esa cordura y sensatez entrasen también en la arena política de Cienfuegos, Yaguajay y Placetas, donde parece que todavía o no se ha recibido la nueva consigna o no se ha querido recibir.

En cuanto sonó el alto a la política armada y guerrera, salió al campo de la paz—la dama de sus pensamientos—el doctor Enrique José Varona.

Reuniéronse en su domicilio Menocal y los directores de los voceros conjuncionistas "El Mundo", "La Discusión", "El Día", "Cuba" y un representante de "La Prensa".

Y refiere "El Día."

El Dr. Varona, dijo que los había reunido para rogarles, en nombre de la Patria, en estos momentos difíciles en que los ánimos se encuentran excitados por violentas luchas de carácter político, mesura y calma en la campaña que venían sosteniendo desde sus respectivas publicaciones. Asimismo hizo observar el Dr. Varona que nuestros vecinos del Norte fiscalizaban cada uno de nuestros actos y que por ello, entre otras razones, recomendaba que se diera por terminada la propaganda violenta, siempre que el adversario correspondiera a esta actitud con otra análoga.

Todos los directores de periódicos allí reunidos expresaron su conformidad con los deseos expuestos por el doctor Varona, prometiéndole tomar en cuenta sus patrióticas indicaciones.

Vea "El Mundo" cómo los "místicos políticos," entre los cuales contaba al señor Varona, sirven para algo en los momentos críticos y solemnes.

No todo se puede hacer a fuerza de "acometividad."

Aun no se ha acabado de aclarar lo de las entrevistas de los prohombres liberales con el señor Sanguily y el general Gómez.

Tememos que la historia se repita; que alguien vea a Monteagudo montado a caballo en los Campamentos de Columbia y que algún otro saque de nuevo a plaza lo de la tempestad en una taza de agua. "La Discusión" y "La Lucha" se persignan asombrados ante las misteriosas idas y venidas de los jefes liberales.

"La Opinión" dice que lo del retraimiento de su partido es "una pamema," como otras muchas de los conjuncionistas.

Zayas ha dicho a "La Lucha:"

—No se ha pensado en el retraimiento, a menos que la Guardia Rural, la víspera de las elecciones adopte una actitud tal, que demuestre plenamente que en los campos la emisión del voto no podrá realizarla el campesino con toda libertad e independencia de criterio que las leyes le otorgan.

. . . . . .

—Una vez solamente estuve ayer en Palacio, y fué para pedir al Presidente de la República la necesaria garantía de que la Guardia Rural se mostraría imparcial por completo el día de las elecciones, sin apoyar a ningún partido político determinado; así como a exponerle algunas quejas contra determinados destacamentos de ese Cuerpo en el interior de la República.

—Del general Monteagudo no tratamos en nuestra entrevista. A él nos referimos, no para pedir su deposición, sino para obtener la garantía de su imparcialidad.

—Tanto el general Gómez, como el señor Sanguily, Secretario interino de Gobernación, nos ofrecieron las más cumplidas garantías.

Luego ¿se ha dicho ya la última palabra sobre esta cuestión?

¿La índole de esas garantías acabará de contentar a todos y cerrará de una vez la larga letanía de quejas, recelos, protestas, amenazas y actitudes inmediata o mediatamente bélicas?

La cabeza se mueve irresistiblemente en son de duda.

También el general Monteagudo ha hablado con "La Lucha."

Leamos lo que le ha manifestado:

—Anoche supe la noticia a las 12, que habían pedido mi destitución, y tranquilamente me volví a dormir.

—Estoy tranquilo; lo que sucede es que tengo mis amigos, pues he sido un factor importante en la política de mi país.

—No me debo a ningún partido, me debo a mi país.

—Creo que ciertas soluciones serán una desgracia para mi patria, pero si suceden las aceptaré tranquilamente, pues no voy a ir contra los cubanos, y me retiraré a un hogar a vivir de mi trabajo como lo he hecho siempre. ¿Acaso voy a morirme de hambre?

"Tranquilamente me volví a dormir," "estoy tranquilo," "las aceptaré tranquilamente."

Celebramos esa tranquilidad de Monteagudo.

Y la envidiamos.

"El Comercio" recoge y comenta elocuente e hidalgamente la idea lanzada por un colaborador del DIARIO sobre los honores y el esplendor con que deben ser recibidos en Cuba los comisionados que con tanto lucimiento la representaron en las fiestas del Centenario de Cádiz.

El Casino Español unido a las Sociedades regionales adoptó anoche acuerdos importantes relacionados con este asunto.

Y escribe "El Comercio:"

Apadrinando el Casino la idea de recibir como se merecen a los cubanos que formaron la comisión especial que fué a Cádiz representando a Cuba, puede decirse que aquella se realizará.

Goza de gran prestigio y predicamento la institución que preside el señor Baños, y cual si fuera el centinela avanzado de los españoles de Cuba, así edita por su cuenta una famosa obra de autor yanqui, "España en América," en la que la pluma ilustre y desapasionada de un extranjero juzga la dominación hispana en esta tierras tierras como obsequia a Labra con un album lujoso y contribuye de manera espléndida a las fiestas del Centenario de las Cortes inmortales, las que, ha dicho alguien, "no otorgaron la igualdad de derechos entre americanos y españoles, reconocieron que existía; no dijeron serán, sino son; si sus ideas hubieran prevalecido al fin, este "son" se hubiera desenvuelto en Constituciones autónomas. Hoy España y Sud América, conforme al pensamiento de Aranda, serían una federación. El Destino lo quiso de otro modo."

Los comisionados cubanos vienen encantados del afecto cordial y las atenciones que España, incluso Alfonso XIII," les ha prodigado.

"Han estado en su propia casa" según frase del senador Gonzalo Pérez.

La elocuencia sólida y luminosa de Giberga ha vibrado intensa allí donde tan magnífica y fecundamente relampaguea el genio de la oratoria.

¿Cómo al venir a Cuba no han de sentir el justo orgullo, el cariñoso abrazo de los de su propia casa?

¿Cómo el Casino no ha de prolongar los honores y el calor familiar que en España han dilatado su alma?

"¡Todo por Cuba!"

El general Mendieta ha enviado la siguiente carta al general Betancourt:

Habana, Octubre 29 de 1912.

Sr. General Julián Betancourt.
Ciudad.

Mi estimado amigo y compañero:

He recibido tu cariñosa carta de esta fecha, ofreciéndome tus servicios para todo lo que esté a tu alcance dentro del lema "Amar a la República sobre todos los Partidos."

Me complace sobre manera la nota vibrante de patriotismo que caracteriza tu carta y puedes tener la seguridad de que en el desempeño de la delicada y difícil misión que se me ha encomendado, inspiraré todos mis actos en ese sentimiento de patriotismo a que también has rendido siempre el más fervoroso culto.

Como discretamente indicas, no tengo pensamientos ni inclinaciones políticas de ninguna clase; desde mi ingreso en el ejército renuncié firmemente, sin reservas mentales, a todo lo que sea política o se relacione con ella; no soy más que militar y cubano que "ama a la República sobre todas las cosas."

Te repito las gracias, y manda como siempre a tu afectísimo amigo y compañero,

PABLO MENDIETA.

LA JUNTA NACIONAL DE SANIDAD Y BENEFICENCIA

Ayer tarde celebró sesión ordinaria la Junta Nacional de Sanidad y Beneficencia.

Asistieron los vocales doctores Sousa, Ros, Agramonte, Guastella, Jacobsen, Casuso y el señor Villavicencio, actuando de Presidente y Secretario, respectivamente, los doctores Duque y López del Valle.

Aprobada el acta de la sesión anterior se iba a proceder a dar lectura a un informe del doctor J. A. López del Valle, el cual publicamos íntegro en esta misma edición; pero se acordó, a propuesta del doctor Gabriel Casuso, repartir copias a los señores de la Junta, para tratar respecto a dicho informe en una sesión extraordinaria, para la cual no se fijó fecha.

—Se acordó sacar a concurso la plaza de Tesorero contador del Hospital Civil de Pinar del Río, vacante por renuncia del señor Talleda.

—Se nombró un ponente para sacar a concurso la plaza de Tesorero del Hospital de Santiago de Cuba.

—El expediente de antecedentes de las aguas de Amaro pasó al Jefe de Sanidad, doctor López del Valle, para su aprobación.

—En vista de lo informado por el Jefe Local de Sanidad, se acordó clausurar las casas de Revillagigedo 37, Condesa 42 y Chacón 26, de nueva construcción, por no tener el 10 por 100 de patio como está ordenado.

—Se aprobó un informe de los vocales señores Guastella y Agramonte, sobre la instalación de un horno crematorio en la casa de salud del Centro Asturiano.

—Se leyó una solicitud del señor Gelpí, en la que pide sean declaradas de utilidad pública las aguas del pozo "Canta Rana," de Marianao.

—La solicitud del Centro de propietarios urbanos, relativa a la aplicación del artículo 33 de las Ordenanzas Sanitarias, sobre plumas de agua, será tratada en la próxima sesión, según acuerdo.

—Aprobóse el informe presentado por el señor Margarit, sobre diversos hospitales.

—Y, finalmente, se aprobó también el proyecto del doctor Arístides Agramonte, de hacer unas tarjetas especiales para que sirvan de identificación a los miembros de la Junta Nacional de Sanidad y Beneficencia.

A LOS NIÑOS

Tan pronto como cese la actual agitación política, se propone el doctor Delfín, celebrar en uno de los Centros de Recreo de esta ciudad una reunión de gente infantil con el objeto de hablarle sobre la situación penosa porque atraviesan los niños pobres de la Habana.

Oportunamente avisaremos a los niños el día y punto de tan importante asamblea.

EL TIEMPO

OBSERVATORIO NACIONAL

Octubre 28.

Observaciones a las 8 a. m. del meridiano 75 de Greenwich.

Barómetro en milímetros: Pinar del Río, 759'49; Habana, 759'27; Matanzas, 759'03; Isabela de Sagua, 757'75; Camagüey, 757'00; Songo, 759'00.

Temperatura: Pinar del Río, del momento, 22'6, máxima 32'6, mínima 20'6; Habana, del momento, 23'0, máxima 23'4, mínima 20'5; Matanzas, del momento, 21'5máxima 27'0, mínima 18'6; Isabela de Sagua del momento, 24'5, máxima 27'5, mínima 20'5; Camagüey, del momento, 24'0, máxima 27'5, mínima 21'7; Songo, del momento 25'0, máxima 29'0, mínima 22'0.

Viento, dirección y fuerza en metros por segundo: Pinar del Río, NE. 4'5; Habana, ENE. 4'5; Matanzas, S. flojo; Isabela de Sagua, ENE. 8'0; Camagüey, SW. flojo; Songo, calma.

Estado del cielo: Pinar del Río, despejado; Habana, Matanzas, Isabela y Songo, parte cubierto; Camagüey, cubierto.

Ayer llovió en Consolación del Norte, Bahía Honda, Mariel, Santa María del Rosario, Guanabacoa, Regla, Campo Florido, San José de las Lajas, Pedro Betancourt, Banagüises, Roque, Perico, Jovellanos, Máximo Gómez, Martí, Cárdenas, Caibarién, Remedios, Pelayo, Nuevitas, Júcaro, Camagüey y en toda la provincia de Oriente.

Depilatorio María Stuard

Usando este DEPILATORIO nunca tendreis vello

La mujer, en todas sus edades, debe procurar ser siempre bien parecida

Depilatorio María Stuard — es el mejor de todos los depilatorios, por sus sorprendentes y maravillosos resultados. Es el más eficaz é inofensivo, pues no irrita el cutis por delicado y fino que éste sea.

Depilatorio Maria Stuard — es el más eficaz, porque con su uso se obtiene la completa desaparición de todo vello y pelo. Es el más inofensivo, por ser el único cuya aplicación no perjudica nunca, por mucho tiempo que se use.

Depilatorio María Stuard — es indispensable en todo tocador por su elegante presentación en frasco de cristal tallado y por ser el único que no despide mal olor, pues el polvo contiene un perfume delicado.

Depilatorio María Stuard — es el más práctico porque en muchos casos, y especialmente en edad juvenil, bastan una ó dos aplicaciones para que desaparezca por completo el vello y pelo, y no vuelva á reaparecer. No mancha y deja el cutis terso y hermoso.

Depilatorio María Stuard — deben usarlo las señoras y señoritas en todas sus edades. Las madres deben fijarse en sus hijitas, pues á los 12 ó 14 años, generalmente, aparece el primer vello, y en este caso una ó dos aplicaciones del número 1 bastan para que el vello no aparezca nunca más.

Núm. 1.—Para que desaparezca el vello. Núm. 2.—Para que desaparezca el pelo.

LOS PROSPECTOS EXPLICAN EL MODO FACIL DE USARLO
DE VENTA EN LA HABANA: DROGUERIA DE SARRA.

C 2815 15 S.

Boticarios la Venden

Resfriados

La Emulsión de Angier alivia rapidamente la tos mas obstinada y al mismo tiempo estimula el apetito, ayuda la digestión, y facilita casi inmediatamente una franca respiración.

Suaviza la irritación de los tubos bronquiales y en todos los síntomas se nota la mejoría. Para la tos bronquial es una verdadera bendición. La Emulsión de Angier está indicada para el tratamiento de la Tisis y todas las enfermedades crónicas de los pulmones. Es una gran equivocación el confiar en remedios ordinarios y baratos para curar un catarro. La Emulsión de Angier ha sido usado por la profesión médica, y en hospitales por años, y los mejores resultados han sido obtenidos con su uso.

Una tos Terrible

24 Welby Place, Meersbrook Bank, Sheffield.

Muy Señores míos: —Gracias por el frasco de Emulsión de Angier recibido últimamente. Entonces sufría de un fuerte ataque de bronquitis, con tos terrible que me tenía despierta casi toda la noche. La tos era tan rebelde que me hacia echar esputos de sangre, pero me es grato decir que puramente con el frasco de muestra encontré un alivio sorprendente. Desde entonces he comprado dos frascos pequeños en la farmacia, y ahora me siento como si fuera otra persona. En estas ultimas tres noches no he tosido ni siquiera una vez desde el momento de acostarme hasta vestirme á la mañana siguiente. Es verdaderamente un remedio maravilloso y nunca me pasaré sin él.

(Firmado) SEÑORA ELLEN PITTS.

La Emulsión de Angier es hecha de nuestro Petróleo especial, que ningún químico puede obtener, y por lo tanto no puede ser imitada con éxito. Rehuse terminantemente las emulsiones que le presenten, aún cuando le digan que son tan buenas, y esté seguro de llevar la Emulsión de Angier.

LA ALEMANA

Efectos Eléctricos en General

Extenso surtido en bombas y calderas de vapor
Motores eléctricos de todos tamaños
Dinamos para luz y fuerza
FILTROS "Delphin"
VENTILADORES DE ALCOHOL
Ultima novedad

ALMACENES Y OFICINAS:
OBRAPIA No. 24—TELEFONO A-1854
Sucursales: San Rafael 22, Teléfono A-3752—Belascoain n. 24 B., Telefono A-8059—Monte 211, Teléfono A-1966.

2412 Oct.-1

JAQUECAS-NEVRALGIAS
REUMATISMOS
FIEBRES y CANTANCIO
CURADOS RÁPIDAMENTE
por las obleas de
NEVRALGOL BROSSARD
Recetadas por todos los médicos
BROSSARD & SOENEN, Farmacéuticos en LA ROCHELLE (Francia)
La Habana: DROG^IA SARRA; DR M. JOHNSON

CARNE HIERRO Y VINO
Del Dr. GONZALEZ

Es el mejor reconstituyente de las personas débiles. Devuelve á la sangre los glóbulos rojos perdidos. Las solteras, casadas y viudas que tienen anemia recuperan el buen color y las fuerzas. De venta en la

BOTICA Y DROGUERIA "SAN JOSE"
Calle Habana 112, esq. á Lamparilla y en las Farmacias acreditadas de la República.

3379 Oct.-1

PARA ENGORDAR
NO PIERDA TIEMPO CON MEDICINAS DUDOSAS
VINO PEPTONA BARNET
MAS DE 20 AÑOS EXITO
DROGUERÍA SARRÁ Y FARMACIAS

¡OJO, OJO!

Se compran trapos limpios grandes, á cinco centavos libra. Informes en la Administración de este periódico, pregunten por el portero. A.

NOTAS PERSONALES

El Dr. Justo Verdugo

Este estimado amigo nuestro después de una ausencia de cuatro meses en Paris, ha vuelto a fijar su residencia entre nosotros.

Su estancia en la capital francesa la ha aprovechado el doctor Verdugo, visitando las principales clínicas y hospitales, así como asistiendo a las lecciones del gran Mathieu, que al efecto anualmente establece un curso de verano para los médicos.

El doctor Verdugo se ha instalado en su antigua morada Prado 76.

Saludamos por su regreso al doctor Verdugo y a su distinguida esposa.

ZONA FISCAL DE LA HABANA

Octubre 29 de 1912.

Total recaudado hoy: $11,028-75.

POR LAS OFICINAS

SECRETARIA DE GOBERNACION

Niño secuestrado

En la Secretaría de Gobernación se recibió ayer tarde el telegrama siguiente:

"Santa Clara, 29 de Octubre 1912. —4 p. m.—Secretario Gobernación.—Habana.—Alcalde Municipal Sancti Spíritus dice esta vía lo siguiente:—Según me dice verbalmente el capitán de la Guardia Rural, niño Agustín Rodríguez García, de seis años de edad, hijo del propietario Jesús María Rodríguez Cruz fué secuestrado el día 26 del actual en la finca "Delicias," barrio de Santa Lucía de este término municipal, y se exige por su rescate cierta cantidad de dinero. Juzgado conoce del hecho.—Gatell, Gobernador p. s."

Cordialidad en Santo Domingo

En la Secretaría de Gobernación se recibió ayer el telegrama siguiente:

"Término municipal Santo Domingo tranquilo. Jefes políticos de ambos partidos en actitud tolerante, odiosidades personales depuestas. Ellos bajo palabras de honor responden de la honradez con que habrán de actuar sus partidarios. La circular de esa superioridad y proclamas de los candidatos presidenciales y jefes de los partidos se han dado a conocer a todo el término. Mañana almorzarán conmigo todos los políticos arrastre del término municipal para hacer protestas en favor de la paz y de la honradez de las elecciones. Capitán Juan Cruz Bustillo, delegado de la Secretaría de Gobernación."

Liberal herido

La Secretaría de Gobernación recibió ayer tarde un telegrama de Encrucijada (Santa Clara), dándole cuenta de que un conservador hirió al vecino liberal José Fernández.

Más delegados

Han sido nombrados delegados de la Secretaría de Gobernación en Camagüey, el comandante de la Rural don Antonio Luaces Molina, y de Cárdenas, el capitán del ejército don Ramón Galí Casanova.

El capitán de infantería don Luis Loret de Mola, ha sido nombrado delegado de Gobernación durante las elecciones para Placetas, y el de igual graduación de la Guardia Rural don Arcadio Torres, para Sagua la Grande.

Aclaración

La Secretaría recomendó ayer tarde a los reporters hicieran constar que el nombramiento del teniente Pujadas de la Guardia Rural, que se dijo hecho para Unión de Reyes, es para Sabanilla del Comendador.

SECRETARIA DE JUSTICIA

Nombramientos sin efecto

Se han dejado sin efecto los nombramientos hechos a favor de los señores siguientes:

Angel Crespo Figueroa, Juez Municipal segundo suplente de Las Pozas.

Cristóbal Páez y Pérez, Juez Municipal primer suplente de Alonso Rojas.

Pedro Almeida, Juez Municipal segundo suplente de La Mulata.

Juan Cárdenas Alfaro, Juez Municipal segundo suplente de Placetas.

Sixto Lafont León, Juez Municipal primer suplente de San Juan de los Yeras.

Luís Bernal, Juez Municipal segundo suplente de San Juan de los Yeras.

Manuel Morales Moya, Juez Municipal segundo suplente de Manicaragua.

Ramón Mesa Sánchez, Juez Municipal segundo suplente de Ranchuelo.

Juan Gómez, Juez Municipal primer suplente de Báez.

Joaquín Ferrer y Berger, Juez Municipal primer suplente de Güeiva.

Cremades Mayo Enrique, Juez Municipal segundo suplente de Güeiva.

Robustiano González Cardoso, Juez Municipal segundo suplente de Zulueta.

Oscar Pereda, Juez Municipal primer suplente de Cascorro.

Renuncias aceptadas

Se han aceptado las renuncias formuladas por los señores Manuel Muñoz Cabeza, Juez Municipal segundo suplente de Cabaiguán y Juan Peña Marrero, Juez Municipal primer suplente de San Pedro.

Títulos

Se ha expedido título de Notario con residencia en la Habana al señor Francisco García Montes y con residencia en Güines al señor Carlos Lascano y Arredondo.

SECRETARIA DE HACIENDA

Circular modificada

Se ha modificado la circular de 1.º de Junio de 1911 en el sentido de que uno de los dos ejemplares del estado de recaudación del impuesto de Mejoras de Puertos lo dirijan en lo sucesivo los Administradores de Aduanas directamente a la Compañía de Puertos de Cuba, continuando enviándose el otro a la Sección de Aduanas de la Secretaría de Hacienda.

Billetes sobrantes

Según nos informaron ayer en la Dirección General de la Lotería, han quedado sobrantes 1,700 billetes pertenecientes al sorteo que se celebrará hoy.

Contrato prorrogado

Se ha prorrogado por cinco años, a contar desde la fecha de su terminación, el contrato celebrado con el señor Ursulo Juan Pablo Usich y Llopiz para la impresión de los títulos de la Lotería Nacional por el precio de tres pesos noventa y siete centavos moneda oficial, por cada hoja que se viene pagando actualmente, según el referido contrato.

SECRETARIA DE AGRICULTURA

Marcas de ganado

Se ha negado la inscripción de las marcas de hierro para señalar ganado a los señores José Fernández, Jerónimo Hernández, Eduardo de León, Juan Fernández, Sebastián Herrera, Ramón Ríos Valdivia, Rafael Morejón Moré, Juan Valdés Guevara, Marcelino González, Domingo Brito y Alonso, Anselmo Cruz, Daniel Valdés Llera, Elena Varona Alvarez, José Devico Sardina y Federico de la Cruz.

SECRETARIA DE SANIDAD

El Asilo de Guanajay

A las dos de la tarde de hoy recibirá el Secretario interino de Sanidad, señor Manuel Gutiérrez Quirós, a una comisión de la Junta Nacional de Sanidad y Beneficencia, la cual tratará con el señor Secretario respecto al Asilo Correccional de Guanajay.

MUNICIPIO

No es posible

Ordenada la demolición de los cuartos de madera al fondo de la casa Obrapía 89, por su estado ruinoso, el Sr. Alcalde ha denegado el nuevo plazo de treinta días que interesa el propietario, Sr. Luis Portillo, disponiendo que se ejecute la demolición sin más demora.

ASUNTOS VARIOS

Sociedad Económica

Esta Corporación se reunirá en sesión ordinaria hoy, miércoles a las cuatro y media de la tarde, con arreglo al siguiente orden del día:

Despacho ordinario. —Comunicaciones.—Privilegios. —Admisión de socios.

Crónica Judicial

TRIBUNAL SUPREMO

Con lugar

Ha sido declarado con lugar el recurso de casación por infracción de ley interpuesto por José Rodríguez contra la sentencia dictada en la causa que se le siguió por homicidio por imprudencia.

Por la nueva sentencia se condena a Rodríguez a un año y un día de prisión.

Sin lugar

Ha sido declarado sin lugar por el Supremo el recurso de casación por infracción de ley establecido por José González contra la sentencia condenatoria dictada en la causa que le siguió por robo.

Otro recurso sin lugar

El recurso interpuesto por el Ldo. José Ramos Redomo, Registrador de Santa Clara contra la forma en que se proveyó el registro del Noroeste de la Habana, de reciente creación.

EN LA AUDIENCIA

En la Sala de lo Civil

Ante este Tribunal celebráronse ayer los dos vistas siguientes:

La del juicio de menor cuantía establecido en el juzgado del Oeste por don José Alemán contra la sociedad civil de "Pereiras y Fernández," de esta plaza, y la del juicio, también de menor cuantía, sobre pesos, procedente del mismo juzgado del Oeste, establecido por la sociedad "Viuda e hijo de J. Iturrigagoitia" contra la sociedad de "Menéndez y Arrojo," sus continuadores, liquidadores o sucesores.

Representaron a las partes, respectivamente(en el acto de la vista los letrados señores Abril, González y Gutiérrez Bueno y Rodríguez Ecay y Martínez.

Quedaron conclusos para sentencia.

Suspensión

En la misma Sala se suspendió ayer la vista del juicio de mayor cuantía establecido por don José R. Portocarrero, contra don Clemente Fernández, hermanos y otros.

Sentencia

Se ha dictado en materia criminal por la Sala Segunda, absolviendo al vigilante de policía Melchor Triguaros del delito de infidelidad en la custodia de presos de que fué acusado.

El señor Caturla

Ayer no concurrió a su despacho, excusándose, el magistrado de la Sala Segunda de lo Criminal don Marcelo de Caturla.

Le sustituyó interinamente el magistrado de la Sala de lo Civil señor Avellanal.

A su destino

Se ha encargado nuevamente de su destino, después de haber disfrutado de licencia por enfermo, el auxiliar de la Sala Tercera don Joaquín González Aguilar.

Fallo Civil.—Recurso contencioso

En el recurso contencioso-administrativo promovido por doña Lorenza Fernández e Izquierdo, viuda de Ortega contra el Alcalde de la Habana en solicitud de que se revocara una resolución que declaró no haber lugar a devolverle unas cantidades que se le cobraron por una pluma de agua que instaló en la casa Jesús del Monte número 280; siendo ponente el magistrado señor Plazaola, la Sala de lo Contencioso ha fallado declarando sin lugar la aludida demanda, sin hacerse especial condenación de costas.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Sala Primera

Causa contra José Tolosa y otro por estafa.

—Contra Ramón Codina y otro, por defraudación

Sala Segunda

Contra Pedro Maceda, por robo.

—Contra David González, por violación.

Sala Tercera

Contra Rosendo Pozo, por rapto.

Contra Pedro Pérez, por atentado.

Sala de lo Civil

Las vistas señaladas en la Sala de lo Civil y contencioso-administrativo de esta Audiencia para hoy son las siguientes:

Marianao. L. Nestor Trémols a nombre de Fermín Piñón contra Juan Rodríguez Ruiz, sobre pesos. Menor cuantía. Ponente: Trelles: Letrados: Sabí y Casulleras Procurador: Llama. Mandatario: Díaz.

Norte. Isaac Regalado contra Pablo Dreher sobre penos. Menor cuantía. Ponente: Plazaola. Letrados: Fernández Criado y Aguirre. Mandatario: Regalado

Sur Ricardo Pallí contra Juan Paz Carballeira sobre recobrar posesión de un lote de terreno. Interdicto. Ponente: Plazaola. Letrados: Rodríguez Ecay y Valdés Parte.

Notificaciones

Tienen notificaciones pendientes en la Audiencia las siguientes personas:

Letrados.—Miguel V. Constantin, Miguel F Viondi, Eulogio Sardiñas, Juan J. Maza y Artola, Virgilio Lazaga, Mariano Caracuel, Blas L. Morán.

Procuradores.— Pereira, Granados, Sterling, Chines, (escrito;) Zayas, Urquijo, I. Daumy, Barreal, Llama, Ferrer.

Partes y Mandatarios. Ramón Illa, (escrito;) Francisco R. Miranda, Miguel A. Matamoros, Bruno Trujilla, Francisco G. Quirós, Manuel Grande, Felix de la Cuesta, Joaquín G. Saenz, Pablo Piedra, Francisco Alonso Méndez, Eleuterio España, Fernando G. Tariche, Francisco Díaz y Drat, Miguel Ortega.

EL ESTREÑIMIENTO EN LA MUJER

La delicada estructura del organismo femenino le expone á mil contratiempos, especialmente cuando la mujer desempeña las funciones fisiológicas que le son inherentes y precisamente cuando con más perfección debiera funcionar cada órgano. Las

GRANTILLAS DEL DOCTOR GRANT

son más apropiadas que ningún otro remedio conocido para promover y sostener esa condición de perfeccionamiento; pero suele surgir una complicación que hace necesario un tratamiento adicional, y es el estreñimiento á que propende la mujer en determinadas circunstancias. Esto requiere un correctivo, un laxante benigno, que ponga en movimiento los intestinos sin causar la menor sacudida al sistema, so pena de resultar peor la cura que la enfermedad. Nosotros recomendaríamos, por aconsejárnoslo la experiencia de muchos años, los Laxoconfites del Dr. Richards.

SIN OPERACION
CURA DEL CANCER

LUPUS, HERPES, ECZEMAS Y TODA CLASE DE ULCERAS Y TUMORES.

HABANA 49. Consultas de 11 á 1 y de 3 á 5

3434 Oct.-1

SOLO UN DIA DURA SU CATARRO

SI TOMA A TIEMPO **EMERIN**

Droguería SARRA y Farmacias acreditadas

LECHE CONDENSADA DE BORDEN MARCA AGUILA

LLEGA FRESCA CADA LUNES

3419 Oct.-1

LA TUBERCULOSIS

es una enfermedad contagiosa que tan facilmente contraen los ricos que los pobres.

Toda persona que tenga la menor propensión á debilidad pulmonar, enflaquecimiento, anemia, necesita tomar la

EMULSION de SCOTT

(de Aceite puro de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos.)

Poderosa en sus efectos.
Buena en toda época del año.

50

EL EXITO DE LOS OPTICOS AMERICANOS

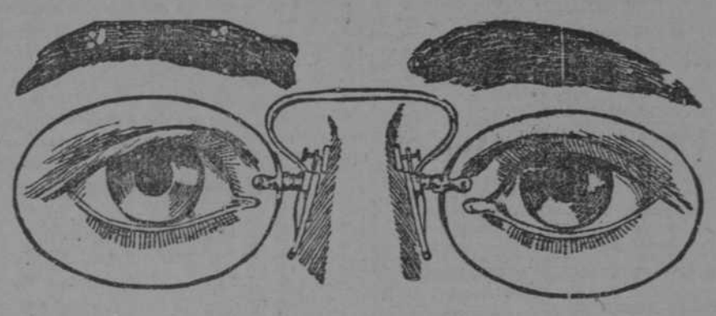

La mejor evidencia del éxito del sistema americano de examen de la vista, se demuestra diariamente en los salones de los ópticos americanos con las multitudes que allí acuden para aprovechar la liberal oferta que hacen de examinar la vista mediante el sistema americano y hacen un par de lentes esféricos de visión perfecta al costo máximo de $1-00.

El propósito es evidente para todos: consiste en ganar poco para vender mucho. Los ópticos americanos desean ser conocidos, no solamente en la Habana, sino en toda la Isla, como únicos que han rebajado el precio de artículos de óptica a la mitad sin dejarnos guiar de ideas anticuadas, no seguir costumbres ajenas sino ofreciendo siempre lo último y lo mejor, así en el método de examen como en la fabricación del articulo. Otra que prueba siempre el valor de alguna cosa, es cuando esa cosa comienza a ser copiada. Si nuestro método no fuera bueno, los demás no tratarían de copiarlo, pero el público prefiere el artículo legítimo y no la copia.

Recuerden que estamos establecidos en O'Reilly núm. 102. Estamos seguros de que los más escépticos reconocerán nuestra energía y la calidad de nuestro trabajo, si se dignan visitarnos.

$1-00—No confundirse, AMERICAN OPTICIAN.—O'Reilly 102 antiguo

C 3657 1-30

Poder Misterioso sobre las Enfermedades.

MARAVILLOSAS Y SORPRENDENTES CURACIONES EFECTUADAS POR ESTE DOCTOR.

Ofrece enviar GRATIS á todos los que le escriban, un tratamiento de valor de un dólar y su extensa obra Médica titulada "Guía Medicinal Privada

Durante los tres años pasados, notas de la más asombrosa índole han venido de los Estados Unidos del norte, relativas á las maravillosas curas que día á día eran efectuadas por el célebre médico y científico Dr. James W. Kidd.

Al principio todas estas historias eran recibidas con considerable duda, pero han continuado viniendo reportes de hombres y mujeres que fueron restablecidos después de años de sufrimientos. Enfermos crónicos y los llamados inválidos incurables fueron restaurados á la más completa salud; parece como que no hay dolencia ó enfermedad alguna que él no pueda curar. Miles de pacientes fueron tratados por el doctor hasta que su nombre y la fama de sus maravillosos remedios se extendieron por todo el mundo civilizado.

Investigaciones á ese respecto han confirmado todas las aserciones hechas por el doctor Kidd; algunos de los relatos y cartas de pacientes agradecidos parecen indicar que los remedios de este hombre poséen un misterioso poder sobre las enfermedades. No importa cuan serio es el caso, cuan crónico ó que tan antiguo, no importa lo que otros hayan opinado respecto á él ó hasta que punto han fracasado, éstos son precisamente los casos que el doctor solicita porque le dan una ocasión de probar la supremacía de su habilidad.

Cuando se le pregunta el secreto de sus triunfos, el Dr. responde modestamente que solo son debidos en parte á los maravillosos remedios que él usa y parte á la esmerada atención que á cada caso dedica. El trata pacientes por correo á través de todo el mundo civilizado y parece que por este método obtiene igual éxito que si estuvieran presentes en su propia oficina.

En una entrevista tenida recientemente dijo el doctor: "Creo haber descubierto la manera de aliviar la mayor parte de los sufrimientos causados por enfermedades en el mundo y juzgo de mi deber hacer este hecho conocido por todos hasta donde sea posible; por esta razón estoy ofreciendo enviar gratis un tratamiento de valor de un dólar á todo solicitante pobre ó rico, no importa donde viva, ni cual sea la enfermedad que padece" —¿ Quiere Ud. decir que enviará tratamiento absolutamente gratis á todo aquel que lo solicite?, se le preguntó. — "Eso es exactamente lo que quiero decir; cualquier persona afligida que se dirija á mí y me describa la condición en que se encuentra, puede obtener

una prueba de este tratamiento enteramente gratis, en ésto no habrá condiciones ni restricciones, la distancia no es un obstáculo, yo curo con la misma prontitud á miles de millas de distancia como en mi propia oficina; una carta hace exactamente las veces de una visita personal."

Para proveerse de un tratamiento de ensaye gratis, de valor de un dólar y su gran libro, "Guía Medicinal Privada" solo se necesita describir su caso por medio de una carta ó llenar el cupón de abajo y remitirlo por correo al Dr. James W. Kidd, Fort Wayne, Ind., U. S. A.

Hay que tener presente que el doctor trata todas las enfermedades, desde la más simple y sencilla, hasta las llamadas crónicas é incurables; en verdad no hay dolencia que él no pueda curar. En vista del maravilloso éxito del Dr. Kidd, su posición entre los más famosos médicos de América, su reputación por su integridad y honradez, esta oferta proporciona á todos los que sufren y tienen necesidad de asistencia médica, una sinigual oportunidad, una ocasión de restablecerse; tal oferta significa la adquisición de un consejo y de la opinión respecto á cada caso, de uno de los más famosos y sabios doctores del mundo, absolutamente gratis.

Cupón H. B. 219 Para Recibir Gratis El Tratamiento De Ensaye valor de un dólar

Dr. James W. Kidd, Fort Wayne, Ind. U. S. A.

Sírvase mandarme libre de todo gasto el tratamiento de ensaye gratis, de valor de un dólar para mi caso y la Guía Medicinal Privada.

Nombre.....

Dirección completa.....

.....

Edad..... Cuanto tiempo enfermo?.....

Marque una cruz (X) antes de cada enfermedad que Ud. tenga; y dos cruces (XX) antes de aquella que constituya su principal padecimiento.

..Reumatismo	..Mal de Riñones	..Sangre impura	..Mal de útero
..Lumbago	..Mal de Vejiga	..Anemia	..Mal de los Ovarios.
..Catarro	..Pulmones débiles	..Barros	..Menstruación irregular
..Estreñimiento	..Tos crónica	..Eczema	..Menstruación dolorosa
..Almorranas	..Malaria	..Neuralgia	..Bochorno
..Diarrea	..Asma	..Dolor de cabeza	..Leucorrea
..Mal de Hígado	..Mal del Corazón	..Nerviosidad	..Gonorrea
..Indigestión	..Mala circulación	..Espermatorrea	..Sfilis
..Dispepsia	..Estreñez	..Obesidad	..Debilidad Sexual

Puede dar por separado la descripción de otros síntomas que sienta. Correspondencia en Español

La Sanidad y los establecimientos mercantiles e industriales

UN INFORME DEL DR. LOPEZ DEL VALLE

Habana, Octubre 16 de 1912.

Señores de la Junta:

Señores:

El doctor Joaquín L. Jacobsen, nuestro ilustre y laborioso compañero, somete a nuestra consideración, en la interesante moción que relativa a establecimientos públicos hubo de presentar a esta Junta y que por acuerdo de la misma me ha sido referida para dictamen, un problema por demás trascendental y que por la positiva importancia que reviste, demanda, como asunto preferente, nuestra exquisita atención y cuidado.

La tendencia, el espíritu que anima a ese valioso trabajo del doctor Jacobsen, es absolutamente sanitario, se encuentra de lleno y por completo dentro de los preceptos generales de la higiene y, por lo tanto, comprendido entre nuestras atribuciones y nuestros deberes.

En las siete resoluciones que recomienda se adopten para mejorar las condiciones higiénicas de los establecimientos públicos, así como de las viviendas y vida de los dependientes que en los mismos prestan sus servicios, se tiende a la defensa de la salud en general, se sientan y establecen fundamentos y bases en bien de la salubridad pública y muy especialmente de la respetable y numerosa clase de dependientes del Comercio, tan digna de toda nuestra atención y a la que todavía, en muchos casos, no han alcanzado las ventajas y los provechos de la higiene, por el dique, por el valladar, que a los progresos incesantes de la sanidad y a los adelantos de la civilización han opuesto algunos, no sólo movidos por egoísmo criminal, sino también por estar encastillados en perjudiciales y dañinas tradiciones que les obligan a cerrar los ojos y no seguir los maravillosos avances, del comercio y de la industria.

Cumpliendo un deber de justicia y como necesaria aclaración a ulteriores manifestaciones yo debo declarar, como Jefe local de Sanidad de la Habana, que la mayoría de nuestro alto Comercio he demostrado, y de ello existe prueba bien palmaria en los recientes trabajos contra la Peste Bubónica, el noble espíritu de progreso que lo anima para adoptar las modernas prácticas sanitarias y para atender con mano cuidadosa y con amplio espíritu de justicia y de amor, a los dependientes que prestan sus servicios en esas casas. He tenido oportunidad de recorrer, en más de una ocasión, gran parte de nuestros establecimientos comerciales al por mayor y en casi todos ellos he podido admirar el trato paternal que se da a la dependencia por los propietarios de los establecimientos; los cuidados y las atenciones que dispensan a esos sus empleados; las comodidades que les facilitan para que disfruten de una vida higiénica y en apropiadas condiciones. Y es también un deber el confesar, como ya con frases autorizadas lo han hecho el señor Secretario de Sanidad y Beneficencia y el señor Director de Sanidad, que entre los factores que han contribuido de una manera más eficaz a que nosotros alcanzásemos un éxito tan feliz en nuestra campaña contra la infección Bubónica, hay que colocar las condiciones higiénicas favorables de las casas de comercio en que ocurrieron los casos de esa infección, así como las vecinas, y las excelentes condiciones de higiene en que vivía la dependencia que presta sus servicios en tales establecimientos y la cooperación decidida y eficaz que en esos empeños sanitarios, nos prestó el Comercio esta Capital. La infección Bubónica se localizó en una parte de la zona comercial de la Habana y ello nos ofreció la oportunidad de conocer a fondo, de apreciar a diario y de comprobar en todos los momentos, el laudable deseo que anima a los señores Comerciantes para cumplir las órdenes sanitarias; el amor que muchos de ellos profesan al progreso y a la civilización, anticipándose, a veces, con el mejor deseo, a las disposiciones más severas en esa materia.

Pero no es posible exigir, porque ello no sería humano, que todos los que pertenecen o constituyen una clase determinada de la sociedad, se encuentren poseídos de los mismos deseos y animados de iguales propósitos. En los órdenes todos de la vida, existen siempre los que se afanan, trabajan y batallan, y gracias a tales esfuerzos, figurarán en las avanzadas de la lucha por la vida, y los tardíos o retardados, los que por apatía, por falta de condiciones y de arrestos, se encuentran siempre a la extrema retaguardia en los grandes empeños de la existencia.

Y ésto, que lo observamos en las diversas clases sociales y en las manifestaciones distintas de la vida, ocurre también, como era lógico que así pasara, en lo que respecta a nuestras clases mercantiles. Mientras una gran parte,—y vamos a decirlo con orgullo, la casi totalidad de los que constituyen esa respetable parte de la sociedad cubana,— está ansiosa de mejoras, de progresos y de adelantos y han introducido en sus casas de comercio, sin necesidad de ajenas excitaciones, los adelantos de la higiene moderna, la otra, la más pequeña por cierto, ha permanecido indiferente ante esas evoluciones naturales de la vida y no toma parte en la labor de progreso iniciada por sus compañeros, y continúa dentro de los moldes antiguos, sin cumplir los preceptos de la higiene.

Y si para los primeros, esto es, para los amantes de la salud, que es el bien general, del progreso y de la civilización, que eso es la higiene, debemos tener, como así públicamente lo hemos reconocido y proclamado en más de una ocasión, nuestras frases de elogios, nuestros plácemes y nuestras felicitaciones más cumplidas, en cambio, para los segundos, para los retardados en esa obra de salubridad y de progreso, es necesario estimularlos, recordarles los preceptos de la Ley, haciéndoles ver la necesidad de que vengan a figurar, por el bien de su propio negocio y cumpliendo, además, los mandatos de la higiene, en las líneas primeras de los que acatan y cumplimentan las disposiciones sanitarias, venciendo para ello las tradiciones y las rutinas en que se encuentran encerrados.

Necesario se hace al considerar y al juzgar las dificultades que puedan presentarse para que se efectúe rápidamente esa provechosa evolución por algunos de los que forman parte de determinados comercios e industrias, el que consideremos la manera en que hubo de formarse, de nacer a la vida, y de constituirse, una parte de ese comercio. La costumbre establecida durante largos años, por grupos del comercio habanero, ha sido la de considerar al dependiente de la casa, como una parte integrante de la familia, del negocio y casi del "mobiliario" del principal y del establecimiento, es decir, como un componente, del todo formado por la persona del dueño, por su comercio y por los accesorios y enseres del mismo.

Nació esta costumbre ciertamente, en el procedimiento que habitualmente se seguía, por esa parte del comercio, para la selección de sus empleados. Sabido es, que el dueño prefería siempre para utilizar sus empleados de su casa, a sus familiares más cercanos, a los que hacía venir directamente y con tal objeto, desde España. Por lo general el recién llegado contaba poco años de edad. Era casi siempre, sobrino efectivo o titulado del dueño del establecimiento y de aquí la justificación del término genérico de "tío" que emplean los dependientes para designar el dueño del comercio.

Como es natural suponer, el dueño o propietario del comercio, ejercía sobre su dependiente una doble autoridad: la del "amo" y la del "tío". Y cuidaba no sólo de hacerlo trabajar y de exigirle la labor que le correspondía ejecutar como empleado, sino que, además, y una vez terminadas las faenas del día, entonces, con la autoridad del pariente y del protector, le obligaba a que observara determinado régimen de vida y que siguiese en el orden moral, una ruta que de antemano le trazaba y que él, en sus comienzos, había, a su vez, seguido. Es decir, que el dependiente era, por muchas causas, un completo "sometido" a su principal.

Hay que convenir, que el mejor deseo parecía animar en esa conducta al dueño del establecimiento. Este, que por lo general y en los comienzos de su vida, había sido dependiente y observado ese mismo régimen severo y tutelar de vida, y que con la virtud del ahorro, que es de las que más distingue a nuestras clases comerciales e industriales, llegó a rico, se hizo propietario del establecimiento y vió con ello, satisfechos sus sueños de riqueza, cree firmemente, que siguiendo esa práctica para con los "muchachos", es decir, con sus dependientes, les lega, en el mañana, la propiedad de la casa, que serán sus herederos "morales" y "materiales" y los continuadores de un orden de cosas, que él considera como la base del bienestar y de la felicidad.

En el régimen de vida impuesto al dependiente por el "dueño" o "tío" figuraba, y aunque hablemos en pasado hay todavía muchos casos presentes a los que pueden aplicarse esta descripción, el no permitirle salir del establecimiento, a ninguna hora, y bajo ningún pretexto. El dependiente vivía en la propia casa, en el mismo lugar donde trabajaba, al lado y entre las mercancías del establecimiento, de las que podía decirse que formaba parte. Unicamente cuando la enfermedad lo rendía, pasaba a la Quinta o Casa de Salud. En la época en que existía el Instituto de Voluntarios Españoles y al que pertenecían gran parte de los dependientes del comercio, sus "principales" no les permitían hacer las "guardias" y prestar otros servicios obligándolos a pagar sustitutos, para evitarles la salida de la casa y que con ellos fueran a desviarse de las rutas por ellos trazadas y buscar nuevos horizontes.

Con ese encierro del dependiente, el dueño obtenía, en primer término que no gastase, que no adquiriera compromisos que pudieran poner en peligro su moral, y, sobre todo que viviese en cuerpo y alma más que "consagrado," "sometido" a su negocio.

Los más de los dueños, se inspiraban en un principio de afecto paternal hacia sus dependientes, al iniciarlos en esa vida de ahorro por necesidad o por encierro; pero no faltaban los que obligaban a sus empleados a observar esa vida, temerosos de que al dilapidar o gastar su sueldo, echaran mano, para sus gastos, del producto de la venta del establecimiento.

Sea cual fuere la causa, el caso era, que el dependiente vivía y todavía estos hechos se suceden, encerrado en el establecimiento sin luz, sin aire, sin higiene, y que con tales prácticas, su salud se resiente y se causan males y perjuicios a esos hijos del trabajo que estamos en el caso de evitar.

Los establecimientos públicos fueron instalados, en su gran mayoría, en la época en la cual la higiene no tomaba parte en la selección de la casa, ni aún siquiera se dictaban disposiciones que tendieran a mejorar las condiciones sanitarias para la vivienda de la dependencia. Es decir, que el dependiente estaba obligado a residir de una manera casi permanente, en un edificio que no ofrecía las garantías necesarias para su salud y dedicado exclusivamente a un trabajo rudo e incesante.

El dar rienda suelta a las alegrías de la juventud; el cambiar de ambiente y el buscar nuevos horizontes; el paseo, las distracciones honestas, el ejercicio al aire libre, todos esos recursos que hacen la vida amable y que contribuyen, de manera tan directa, al desarrollo físico y al bienestar general, eran artículos de lujo que les estaban prohibidos de una manera terminante al dependiente. Este se levantaba a las seis de la mañana y hasta las once de la noche, en que se cerraba el establecimiento, debía estar constantemente trabajando. A esa alta hora de la noche, el dependiente, como es fácil suponer, caía rendido hasta la siguiente mañana, para seguir, sucesivamente, observando la misma vida, sin descanso alguno, ya que el domingo, y con objeto de evitar, que el dependiente fuera a salir, el dueño lo destinaba a empaquetar artículos, a ir cambiando las mercancías de las vitrinas y cuando más, de seis a ocho de la noche jugaba con él una brizca, o le permitía, con los dependientes cercanos, entregarse a los sencillos y económicos, y, sobre todo caseros, placeres del dominó.

Ya hemos visto la vida del verdadero encierro a que la dependencia del comercio estaba, y aún todavía en muchos casos lo está, condenada por el dueño del establecimiento y por las causas distintas a que hemos referido. Nos falta considerar ahora, las condiciones sanitarias de los edificios en que se encuentran los establecimientos y en los cuales residen y prestan sus servicios esos empleados.

En la Habana, al igual que ocurre en todas las grandes capitales, especialmente en las intensamente comerciales e industriales, se establece lo que podemos llamar "la lucha por el local," en la que figuran, de una parte, las necesidades crecientes del establecimiento y de la otra, el alto precio que alcanzan los edificios y la poca amplitud de éstos, habida cuenta de que, por lo general, el negocio se amplía y el local en que se ejerce no. En esa lucha, la salud pública sale siempre perjudicada ya que el comerciante como es natural, trata de darle el mayor incremento posible a su comercio, acumular el número mayor de mercancías en el local más pequeño, es decir, con las mayores economías posibles. También hay que convenir, que muchas veces no es solamente el afán de economía lo que acorta y estrecha el local, sino que hay otro factor además que está muchas veces por encima de la voluntad del comerciante y es la falta de casas apropiadas, la carencia material de sitio para que el establecimiento reuna todas las condiciones necesarias de luz, de ventilación y pueda distribuirse, de manera apropiada, la vivienda y la mercancía.

Pero el caso cierto y evidente es, que el local del establecimiento resulta siempre pequeño. Que la parte mejor de éste, o sea la más ventilada, porque da a la calle, se destina al público, o a las vitrinas que llaman la atención, y al despacho; y que allá tras los mostradores, mezclados entre la propia mercancía, en lugar que ni reune condiciones de higiene, hay escondidos unos cuantos catres destinados a la dependencia. Al hacerse la distribución del local casi nunca se tiene en cuenta la parte que debe destinarse a la vivienda, a las comodidades del dependiente. Se piensa sólo en el negocio, en presentarlo bien, en que luzca, en que quepan los artículos, que en el menor espacio haya la mayor cantidad de mercancías.... El dependiente abrirá su catre, entre los sacos, los barriles y pipotes. No tendrá baño, ni espacio donde moverse. Carecerá de aire puro por las noches. Se asfixiará en una atmósfera viciada... Pero el negocio, que es lo principal, marchará bien, piensan los egoístas.

Otras veces, no es en el lugar obscuro de la trastienda donde duerme la dependencia, sino que se cambia de sitio aunque no se mejoran por ello, las condiciones de la vivienda. Entonces se acude a las barbacoas, a las que se refiere el doctor Jacobsen en la quinta de sus recomendaciones, indicando la necesidad de que se prohiban en los establecimientos públicos.

Y como éste es, señores de la Junta, uno de los puntos, a mi juicio, más fundamentales en lo que respecta a la higiene apropiada de los establecimientos y que de manera más directa se relaciona con la salud y el bienestar de los dependientes del comercio, yo deseo insistir sobre el mismo y dedicarle, aún a trueque de fatigadores, algunas consideraciones y toda la atención que demanda ese particular tan importante.

Permitidme, no que os dé a conocer lo que es una barbacoa, ya que de seguro vosotros sabéis de sobra, lo que son generalmente esos obscuros antros, en los cuales, y en promiscuidad peligrosa y nociva, se ven obligados a dormir, los dependientes de algunos establecimientos industriales y comerciales, sino que trate de describíros, tan sólo a grandes rasgos, aunque defectuosos, sinceros, lo que, por lo general, contienen esos malsanos lugares.

Allá, en lo alto del establecimiento sobre el cielo raso del mismo, en lugar robado a la ventilación y amplitud del piso bajo, hay un departamento al que se llega por incómoda y peligrosa escalera, las más de las veces movibles.

Esos departamentos, suelen tener unas pequeñas ventanas, verdaderas gateras, que recogen la luz indirectamente del portal, pretendiendo, sin conseguirlo, llevarla a su interior. Otra veces, no cuentan ni siquiera con esos ensayos de iluminación natural, pues no dan al exterior, sino que tales sitios no reciben más luz, ni más ventilación que la incierta y vacilante del interior del establecimiento.

Pues bien: en ese lugar depositan las mercancías, sobre todo, las que producen olores molestos o que atraigan, por su intensidad, a los roedores, en el primer caso para que el público no advierta su presencia; en el segundo, para ponerlo al abrigo de los ataques de los animales; se guardan los envases vacíos; los trastes inútiles y los materiales desechos. Y en medio de esa falta de luz, de ventilación, de esos olores ofensivos y de esos artículos molestos, se colocan los catres de los dependientes y se les ofrece a éstos, como lugar para su descanso, ese sitio impropio e insalubre.

El dependiente, rendido por la ruda jornada del día, abrumado por el peso tremendo de un trabajo superior a sus fuerzas; agotado en sus líneas de defensa por el penoso esfuerzo realizado, va a usar el catre, en medio de aquella atmósfera viciada, sin darse cuenta apenas, tal es su fatiga, de los peligros que lo rodean.

Duerme sí, pero no con sueño reparador y tranquilo. Es su descanso, si tal nombre puede dársele al acto de caer por agotamiento, análogo al del caminante que cae rendido por el cansancio tras penosa y recia jornada. Despierta azaroso, intranquilo, excitado. La intensidad de su trabajo, absorbiendo por completo sus energías, le hacen olvidar su malestar. La robustez de su cuerpo, lo privilegiado de su naturaleza; la gran cantidad de "fuerzas de reservas" con que contaba al ingresar en la tienda, hacen que no se advierta de momento, los estragos de esa vida falta de higiene, de las naturales comodidades. Los raquíticos, los que no cuentan con esas defensas orgánicas, son rápidamente vencidos...

En nuestras visitas a las Casas de Salud de los Centros Regionales, donde van a asistirse con sus dolencias los dependientes del comercio, los obreros en su gran mayoría, los jornaleros y trabajadores de las industrias, vemos, con el alma desgarrada por el dolor, la falange que forman los tuberculosos, los anémicos, los prematuramente esclerosos, los atacados de enfermedades consuntivas, y cuyos enfermos, arrancados, en flor a una existencia que debió ser lozana, eran, poco tiempo antes, jóvenes garridos, mozos llenos de alegría y de vida, que llegaron los unos a nuestra tierra rebosantes de salud, que estaban fuertes los otros al ingresar en el comercio o la industria, y que a poco de prestar sus servicios, caen marchitos, enfermos, abatidos y van a morir silenciosos y tranquilos, con la sencillez augusta de los mártires, en las Casas de Salud, o casi siempre tarde para recuperar la salud perdida, vuelven a la Patria de sus amores y esperanzas, donde llegan como espectros, sedientos de aire, de sol y de libertad.

Rigores del clima! La anemia de los países tropicales! Consecuencia propias del trabajo!, se exclama por algunos al tener noticias, al presenciar y al advertir los estragos tremendos que hace entre la clase trabajadora de Cuba, la Tuberculosis y otras enfermedades consuntivas, queriendo imputarle a este clima tan bendito y tan benigno, lo que es tan sólo obra de los hombres, y obedece, en unos casos, a la ignorancia de éstos, y en los otros, a su despreocupación y a su egoísmo

Mientras los interesados tratan de cubrir sus faltas invocando hipócritamente esas pretendidas causas de las enfermedades que con tanta frecuencia azotan y diezman a la población obrera de Cuba, parecen ignorar, que el pobre trabajador perdió sus energías, sus fuerzas y su salud, debido, no a un clima providencialmente bueno, ni a las condiciones especiales de una localidad, sino a lo rudo, a lo continuado e impropio de la labor a que se somete al empleado y a las malas condiciones de higiene en que se le obliga a vivir.

El bacilo de la Tuberculosis, que destruye los pulmones del obrero y del empleado, se anida, multiplica y hace su obra destructora, en primer lugar, por esa falta de requisitos sanitarios de la casa; por no poder observar el dependiente una vida de higiene bien dirigida y por las fatigas, privaciones y encierros a que se le condena.

Es decir, que con las infracciones de las leyes higiénicas, que se observan a diario en gran parte de nuestros establecimientose comerciales e industriales, se va preparando, de manera tan irreflexiva como eficaz, por los que tales faltas cometen, el terreno, para que fructifique y cause sus daños, el gérmen de la tuberculosis.

Y debido a ese descuido y a ese abandono sanitario, es por lo que las clases trabajadoras se ven, en gran número de los casos, castigadas duramente por la tuberculosis en sus distintas manifestaciones; por las formas graves de la anemia y otras enfermedades consuntivas.

Al inaugurarse en Cuba el régimen republicano, gran número de los comerciantes e industriales aquí establecidos, tomaron parte activa, entusiasta y sincera en la obra de regeneración social de este pueblo y fueron de los más activos cooperadores en la obra de libertad y de progreso que se iniciaba. Y debido a esa conducta de gran número de los comerciantes y de los industriales, en medio del ambiente general de libertad y de democracia que empezaba a respirarse en la República y al dar comienzo a sus funciones y a sus tareas el Departamento de Sanidad, se abrió para el dependiente y para el obrero, en órdenes generales, lo que pudiéramos llamar un "pequeño postigo" a su felicidad y a su bienestar. Ya el dependiente del Comercio podía salir los domingos. Más adelante, y en algunas casas comerciales, dirigidas por hombres cultos y amantes de la higiene de su dependencia, se permitía a ésta, el salir también por las noches, una vez terminadas las jornadas del día, para que fueran los unos a satisfacer necesidades sociales, para educarse los otros en las Escuelas nocturnas que con notable y ejemplar celo sostienen los Centros Regionales y para buscar todos, un ambiente distinto al que viven en el interior de los establecimientos y respirar, en los parques y paseos el aire libre, la salud, la alegría y la vida!

Se comenzó la obra lenta, y siempre difícil, de la higienización de los establecimientos públicos. Los pisos se baldearon con alguna frecuencia y la Sanidad comenzó a preocuparse de la vivienda del dependiente.

Se rompió, al conjuro mágico de la obra hermosa de libertad que se iniciaba en nuestra República y por la labor de nuestras entidades sanitarias y con la cooperación de muchos comerciantes e industriales, el antiguo y duro nexo que existía, de manera fatal, entre el dependiente, el dueño y el negocio.

Le Ley del Cierre, obra hermosa del Congreso Cubano, que está inspirada en un noble propósito y que persigue y alcanza, en términos generales, altos fines de verdadera trascendencia social y patriótica, ha marcado nuevos derroteros y abre, ante los empleados de los establecimientos públicos, hermosos, amplios horizontes.

El Comercio en general y lo que pudiéramos llamar propiamente el alto comercio de la Habana en su totalidad, ha acatado fielmente y ha cumplido con exactitud los preceptos de esa Ley, facilitando los medios para que ella sea una verdad y los dependientes alcancen todos sus beneficios. Pero existen también, y como muy bien se hace constar en la moción del doctor Jacobsen, los que buscan y emplean los medios indirectos para burlar ese sabio y humano precepto y continuar, con mano dura e implacable, la explotación del dependiente, la esclavitud del mismo, en la falsa y errónea creencia de que con tales medios obtienen mayores ventajas en su negocio.

Y estos problemas deben hondamente preocuparnos y requieren y demandan nuestra atención, por lo íntimamente relacionados que están con la salud pública, ya que el dependiente recibe, por esa burla de la Ley del Cierre, verdaderos y serios perjuicios a su salud y que esa clase social tan numerosa, no encuentra, por esas causas, las condiciones apropiadas para su vida higiénica y para su total y completo desarrollo.

Se cierran, sí, en algunos de nuestros establecimientos comerciales e industriales, las puertas que dan a la calle a las seis de la tarde. Aparentemente, la Ley del Cierre, se adopta y se cumplimenta. Pero allá, tras la puerta cerrada y al amparo de la ocultación, continúa trabajando la dependencia, dedicada a penosas tareas y en peores condiciones sanitarias que en épocas pasadas, ya que les falta el aire y la luz, que antes recibían, cuando las puertas se encontraban abiertas. Otros, más astutos y ladinos, quebrantan las tendencias salvadoras de la Ley del Cierre y dedican a su dependencia a un trabajo continuado, utilizando, con picardía, los subterfugios y los recursos que siempre existen a disposición de los que pretenden falsear las leyes. Y así vemos, como inspirados en esos propósitos, muchos propietarios de bodegas, han solicitado licencias para convertir sus establecimientos en cafés-cantinas, con cuya práctica obtienen la sanción legal, para tener siempre abierta la tienda y a la dependencia trabajando hasta altas horas de la noche.

Los empleados en los trenes de lavado, que por las condiciones especiales de esa industria, reclaman con mayor preferencia el cuidado del higienista, no han recibido, tampoco, en la gran mayoría de los casos, los beneficios de la Ley del Cierre.

A la hora marcada de la tarde, el dueño del taller cierra puntualmente todas las puertas del mismo. Pero no por ello cesa

¿Le Atormentan Los Callos?

En cinco segundos puede Ud. aplicarse un parche "GALLO" y volver á ponerse el zapato.

Alivio completo desde un principio es el que proporcionan los parches "GALLO."

No hay que esperar que la medicación se seque ni usar unturas nocivas para matar el dolor. El anillo de fieltro que llevan nuestro parches "GALLO" al proteger el callo elimina el dolor. No hay roce ni irritación posible.

Tan pronto como ha cesado ese tormento que causan los callos, la cera "B & B" ablanda el callo de manera que en 48 HORAS puede Ud. arrancarlo sin dolor molestias ni peligro.

No hay otro remedio que haga esto y el precio es insignificante. Pruebelo.

Parches "GALLO" Para Callos

(Tambien para Juanetes)

De venta en todas las Droguerias y Farmacias

Escribanos pidiendo muestras gratis

BAUER & BLACK, 25th and Dearborn Streets

Chicago, E. U. A., Departamento A.

Los parches y Algodones que Ud. úse deben ser lo mejor. Los que llevan la marca "B & B" unicamente ofrecen seguridad. No cuestan mas y son perfectos.

C 3332 2-Oct.

RECETAS INFALIBLES

PARA GANAR ELECCIONES

EL CANDIDATO

que quiera triunfar en las próximas elecciones dará 15 días antes, a los electores muy suculentas, sabrosas y abundantes comidas y al final con una copita del famoso digestivo Gardano, que es lo mejor para conseguir perfecta digestión, y una vez vigorizado el estómago, por agradecimiento en justa recompensa es seguro que votará por el candidato que más tiempo le haya dado digestivo Gardano.

TODO ELECTOR

que quiera votar con acierto y segura victoria, es preciso que tome antes y después de la elección, unos cuantos frascos de Jarabe de hipofosfitos del doctor Gardano, porque si son melancólicos, tristes y retraídos, los convierte en valientes, decisivos y les hace abrir tanto los ojos que van claramente si el votante es ferro, algún muerto o ausente; que es preciso evitar. Además ilumina mucho la inteligencia, se piensa más y mejor y termina el yo, pesante con voluntad propia y muy claro magín, por votar por bien de la Patria.

Será efectivo el Voto

si al votar se va con la conciencia y la sangre muy purificada: lo primero se dificulta conseguirlo; pero en cuanto purificar la sangre aseguro que con el Jarabe depurativo del doctor J. Gardano se verá libre de toda manifestación sifilítica, sea cualquiera el período en que se halle, y demás enfermedades originadas por vicios o impurezas de la sangre.

A los pacíficos,

pero impresionables

les aconsejo que el día de la elección vayan prevenidos, por si por un si acaso se arma bronca en casa, y del susto consiguiente se descompone el vientre, ocasiona algún trastorno gástrico de esos que no dan tiempo a esperar el escrutinio, entonces se toma uno o dos papelillos del doctor J. Gardano, que son infalibles para curar al accidentado y que la votación continúe tranquilamente.

Para los jóvenes electores estan las Cápsulas de Gardano

. . . . . .

aquí los puntos suspensivo son expresivos. ¡Arriba muchachos, no achicarse, vuestra es la victoria!

C 3547 14-16

DIAS DE HASTIO—DE NERVIOSIDAD—DE ANGUSTIAS.

Existia la creencia de que la propensión á "mal genio," susceptibilidad é irribitabilidad de una persona era debida á su carácter natural mientras que ya hoy sabemos que tal condición nerviosa proviene en muchos casos de alguna afección de los riñones.

Es considerable la cantidad de ácido úrico que se forma en el cuerpo humano y es obligación de los riñones filtrarlo y eliminarlo, pero cuando estos órganos se hallan enfermos ó debilitados, ese veneno se propaga por la sangre en todo el cuerpo con la consiguiente irritación á todo el sistema nervioso y causando jaquecas, desvanecimientos, hipocondria, ataques neurálgicos, dolores reumáticos, vista cansada, hastio, y una persistente inclinación á enfadarse por causas triviales.

Se siente Ud. que el menor ruido le molesta. Aun á los pequeñuelos les sorprende la nerviosidad y mal humor de la mamá. El hombre de negocios regaña con asperidad á sus empleados por faltas insignificantes á veces imaginarias.

Otro mal efecto del ácido úrico es la hidropesia; recrecimiento á estilo de bolsas debajo de los ojos; hinchazón de las muñecas, piernas y pantorrillas.

Las afecciones de los riñones, interrumpen la función normal de la orina, resultando el paso de los orines demasiado frecuente, ó escaso con dificultad y dolor y eventualmente sobrevienen ataques de anemia ó piedra en los riñones ó vejiga.

Es peligroso desatender unos riñones afectados, puesto que existe el riesgo de un fatal caso de Mal de Bright ó de Diabetes.

Las Píldoras de Foster refuerzan los riñones, curan el dolor de espalda, normalizan la orina y restablecen á los riñones para el desempeño de su función natural de filtrar la sangre y expulsar los venenos úricos. Aquí mismo en el país se han dado casos investigables.

Unos Riñones Enfermos Causan Diversos Otros Males.

"Que nerviosa estoy!"

PRUEBAS CERCANAS:

La Señora Doña Felicidad Argudín, domiciliada en la calle de Luz Caballero núm. 7, Ciudad de Holguín, nos escribe lo que sigue:

"Con referencia á las Píldoras de Foster para los Riñones, certifico que he usado unos tres pomos solamente, pero con muy buen éxito, y en vista del buen resultado que á mí me han dado, me propongo recomendarlas cada vez que se me presente la ocasión, á fin de que otros puedan recibir igual beneficio. Para curar los achaques de los riñones y otros á que estamos expuestas las mujeres, no creo que pueda haber medicina mejor adaptada que las Píldoras de Foster para los Riñones."

PÍLDORAS DE FOSTER PARA LOS RIÑONES

De venta en las boticas. Se enviará muestra grátis, franco porte, á quien la solicite.

Foster-McClellan Co., Buffalo, N. Y., E. U. de A.

LA MAYOR PARTE DE las Dispepsias son flatulentas. Despues de comer se dilata el estómago, se siente pesadez dolorosa, entra sueño y tarda la digestión. Basta tomar una copita de

ELIXIR DE LACTOPEPTINA

del Dr. BAUME

para que desaparezcan los trastornos. Lo prepara y vende el

DR. GONZALEZ

Botica San José

Calle Habana 112, esq. á Lamparilla

ZARZAPARRILLA SARRÁ

DEPURATIVO ALTERANTE EFICAZ EL LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL, SIFILIS, VEJIGA Y AFECCIONES DEL HIGADO

REUMATISMO, HINCHAZONES.

Fabricante: Droguería Sarrá Teniente Rey y Compostela--Habana.

C 2677 2 Ag.

EMULSION DE CASTELLS GREOSOTADA

Premiada con medalla de bronce en la última Exposición de París. Cura las tosos rebeldes, tisis y demás enfermedades del pecho.

el trabajo, ni el dependiente descansa, sino que se le obliga a continuar su dura faena, encerrado en las cuatro paredes de un salón y en una atmósfera viciada por el óxido de carbono que se desprende de las fornallas de los fogones; por el olor intenso del cloruro de cal que emplean para facilitar el blanqueo de las ropas y en medio de calor sofocante, que se desprende de los braseros y hornillas en que calientan las planchas.

Necesitaré yo, señores de la Junta, expresar los perjuicios sanitarios que se derivan de estas prácticas viciosas? Necesitaré hacer mención de las distintas industrias y de los pequeños comercios en que ocurre algo parecido a lo relatado, en lo que respecta a bodegas y trenes de lavado? Ciertamente que no es preciso que os canse con el fatigoso relato de las distintas casas comerciales e industriales en que se observan esas infracciones, cuando todos vosotros conocéis perfectamente esos hechos, que vienen cometiéndose con escarnio manifiesto de las disposiciones vigentes.

Sólo quiero insistir, en los males que a la salud pública acarrean esas infracciones, para esa manera justificar la razón y el derecho, con que en nombre de la Sanidad, se interviene en tales cuestiones y para que se comprenda la razón que nos asiste al tratar de remediarlas, en nombre de la higiene, que es la ciencia bendita de la salud y de la vida, y que persigue, entre otros fines igualmente humanitarios, el que la existencia se deslice libre de enfermedades y de quebrantos y en las condiciones más gratas posibles.

Debemos nosotros, una vez conocidas las malas condiciones de higiene en que están los dormitorios de gran número de establecimientos comerciales e industriales de la Habana, permanecer indiferentes ante esas graves faltas, cuando ellas influyen directamente en la salud de la dependencia? Es posible que nosotros permitamos que continúe durmiendo el dependiente mezclado entre las mercancías, infectado acaso éstas con sus excreciones y estando, a su vez, el dependiente expuesto a contraer enfermedades, por la atmósfera impropia que se ve obligado a respirar durante la noche? Podemos nosotros, que conocemos de manera exacta lo que son las barbacoas, permitir que se continúen utilizando para dormitorios en los establecimientos públicos, ni aún siquiera que tales departamentos existan, porque ellos roban luz y ventilación e impiden la limpieza esmerada de las casas? No constituye la transgresión de la Ley del Cierre, en la forma en que ha quedado expuesta en este informe, una causa abonada de tuberculosis y de otras enfermedades consuntivas, y que, por lo tanto, estamos en el caso de evitar, en la parte que nos corresponde, que se continúe cometiendo esa burla a tan humana, sabia e higiénica disposición legal?

Ciertamente que sí. El espíritu, la tendencia de la higiene moderna, alcanza y comprende todos estos extremos. Nosotros debemos cuidar de que los establecimientos públicos reunan las condiciones todas que la higiene señala y legislar y hacer cumplir las disposiciones ya existentes y en vigor para que la distribución de las casas donde existan comercios e industrias, se haga de acuerdo con los mandatos de la higiene; cuidar de que en los establecimientos mercantiles no exista tal cantidad de mercancías que dificulten la apropiada inspección de las mismas, así como el del local en que se encuentran y constituyan un obstáculo a la ventilación y lismpieza del local; que las mercancías no se depositen sobre los suelos directamente, porque entonces impedirían el apreciar las condiciones en que éstas se encuentran y no puedan llevarse a cabo los baldeos frecuentes y continuados; que las casas en que se encuentran instalados los establecimientos, reunan las condiciones apropiadas de luz, de ventilación y de amplitud; que los armatostes, mostradores y demás enseres, se encuentren en buen estado de conservación y de aseo; que no existan barbacoas ni pisos de madera, porque las primeras, a despacho de nuestras órdenes y de toda nuestra vigilancia, suelen destinarse a viviendas y los segundos, facilitan la existencia de ratas y otros roedores y sabandijas; que los servicios sanitarios se encuentren en buenas condiciones de función y de aseo y que se cuente con el número apropiado de inodoros, lavamanos, etc., y que no se destinen a viviendas de dependencia, ni se permita dormitorios en éstas, en las plantas donde se encuentran instalados los almacenes, allí en el mismo lugar donde se encuentra la casa comercial o industrial, pero siempre que ésta cuente con departamentos bien acondicionados para ese dormitorio y que los locales estén en sitios apropiados, donde reciban en abundancia la luz y la ventilación necesarias.

Es decir, no vamos a prohibir de una manera terminante y absoluta, el que el dependiente resida en la propia casa donde esté el establecimiento. No, lo que sí vamos a hacer, es a determinar las condiciones sanitarias que debe reunir la parte que se destine a las mercancías y a la manipulación, almacenaje y trasiego de éstas, y el departamento que se dedique a la vivienda de la dependencia. Con ello no vamos a herir ni a quebrantar ningún derecho, ni mucho menos a cercenar las facultades propias de los dueños de los establecimientos. La que sí vamos a hacer, en nombre de la higiene, es a determinar las condiciones sanitarias a que deben ajustarse las distintas partes del establecimiento. Aquellas casas que sean de un solo piso y en las que se encuentren instalados almacenes o establecimientos comerciales o industriales y que no cuenten con departamentos bien dispuestos para la vivienda de los dependientes, separados por completo de la parte destinada a la industria o al comercio, es decir, donde la vida sea posible, allí, no es posible que duerma la dependencia, ya que se carece de elementos apropiados para defender su salud y su vida.

Pero los comerciantes que dispongan de una casa en buenas condiciones, que tengan sus establecimientos en casas de más de un piso, y que puedan facilitarle a su dependencia un departamento higiénico, con servicios sanitarios apropiados y con las condiciones indispensables para la vida, esos comerciantes sí pueden tener en su propia casa, su negocio y su dependencia.

Estas nuestras disposiciones no pueden, en manera alguna, ser consideradas ilegales, ni tampoco ocmo un exceso que nos tomemos en las atribuciones que nos han sido confiadas, ni de los deberes que nos están encomendados. Adoptando esas tan necesarias medidas sanitarias, haremos cumplir los mandatos de la higiene, de conformidad con los preceptuado en las Ordenanzas Sanitarias, las que en su artículo 59, modificado, ya indica algunos de los establecimientos en los cuales no deben residir los dependientes y abre margen para que se especifiquen y precisen todos los que deban observar esa prohibición. No es posible, que encerrados dentro de los dudosos preceptos de leyes arcaicas, sino expresamente derogadas por disposiciones vigentes, al menos, tácitamente echadas abajo por las tendencias humanas y progresistas del derecho moderno, nosotros encerrados tan estrechos círculo, volvamos las espaldas a la evolución iniciada a impulso de la piedad y del bien en favor de las clases trabajadoras y permanezcamos inactivos, sin tomar parte en esos progresos, porque detenga y paralice nuestro esfuerzo, el viejo y rancio espíritu de rutina y de atraso, en que se inspiraron algunas de esas anticuadas leyes.

La ciencia económica moderna, interviniendo de una manera positiva y beneficiosa para todos, en las luchas eternas entre el capital y el trabajo, y estableciendo "los salarios vitales," es decir, suprimiendo con mano firme y con espíritu generoso, aquellos tremendos y abusivos "salarios mínimos," establecidos por hombres sin conciencia para hacer pasar por las horcas caudinas a los pobres obreros, indica ya cual es la verdadera ruta y cual el camino seguro del progreso en esas cuestiones, y marca orientaciones en lo que se refiese a esas batallas de antiguo establecidas entre el patrón y el obrero, entidades que, separadas, nada son, ni nada valen, y en cambio, reunidas forman el conjunto armónico, base de riqueza, de felicidad y de bienestar, como lo es el trabajo, ese himno bendito y hermoso que levanta el hombre, como exponente fiel de sus virtudes, de sus esfuerzos y de sus energías. No puede invocarse tampoco, en lo que respecta a la aplicación de los preceptos sanitarios en estos casos, ese fantasma pavoroso que como dura e infranqueable muralla, se opone a toda obra de mejora, de civilización y de adelanto, o sean los "intereses creados."

Nosotros, con las disposiciones de que hemos tratado en el curso de este informe, es decir, dictaminando acerca de las condiciones higiénicas que deben reunir los establecimientos públicos; los requisitos sanitarios que precisa observar en los dormitorios de los dependientes y las condiciones de los pisos de las casas todas, altura de los edificios destinados al ejercicio de industrias o comercio y otras reglas higiénicas análogas, no vamos tampoco, a atacar a la propiedad, ni a privar a nadie del libre disfrute de ésta, limitándonos, tan sólo, a indicar las condiciones y requisitos de carácter sanitario que deben observarse, para el buen uso de la propiedad y ejercicio de las industrias y comercios.

Y con la misma autoridad con que nostros clausuramos, como vivienda, una casa, y disponemos que no se ocupen para ser habitadas determinadas partes de cualquier edificio en que la vida no sea posible con igual derecho, con el propio deber, estamos en el caso de dictar disposiciones para que las barbacoas inmundas, faltas de luz y de ventilación no se destinen a dormitorios, como tampoco el salón atestado de mercancías, ya que los que ocupen esos lugares no van a encontrar en ellos, los elementos indispensables para que su vida se lleve en las debidas condiciones de higiene.

El artículo 59, modificado, de las Ordenanzas Sanitarias dice así:

"Los establecimientos destinados a la venta o depósito de toda clase de alimentos, frutas, legumbres, bebidas, etc., se mantendrán en perfecto estado de ventilación y de limpieza, especialmente los pisos, paredes, mostradores, cocina, inodoro, vertederos, urinarios etc., y no se permitirá que pernocten en dichos establecimientos más que el empleado o empleados encargados de su vigilancia y custodia, a excepción de aquellos en que se cuente con habitaciones preparadas al efecto y de acuerdo con lo dispuesto en estas Ordenanzas."

En vista de los preceptos terminantes de este Artículo, a mi juicio, nos falta tan sólo, y para resolver en parte y dentro de las disposiciones vigentes, el trascendental problema de las viviendas de los establecimientos públicos en cuáles de éstos se considera aplicable el mencionado artículo de las Ordenanzas Sanitarias. Entre los establecimientos que, a mi juicio, debemos comprender antes que a otros en lo preceptuado en el citado artículo de las Ordenanzas, figuran los cafés, los cafés-cantinas, las bodegas y todos los establecimientos de víveres, así como aquéllos que, con un nombre o con otro, expendan alimentos o bebidas. En esa clase de establecimientos, especialmente en los cafés, cafés-cantinas y bodegas, deben prohibirse, en términos generales, las viviendas, a no ser que tales industrias o comercios, se ejerzan en casas que tengan o más de un piso, o departamentos aislados de la tienda, que puedan, por reunir las condiciones sanitarias del caso, ser destinadas al dormitorio de la dependencia. En manera alguna se permitirá dormir en el propio local del establecimiento, ni en barbacoas, ni entre las mercancías, sino que el sitio destinado a dormitorio, ha de estar constituido por un departamento especial, aislado por completo de la tienda por medio de tabiques de mampostería y con la ventilación necesaria. En estos casos, los dueños de los establecimientos, deberán acudir a la Jefatura local de Sanidad respectiva, para proveerse de un certificado en que se acredite que pueden pernoctar en su casa los dependientes y cuyo documento lo tendrán en el establecimiento en sitio visible y a disposición de los inspectores que giren visitas al mismo.

Para el cumplimiento de esta disposición en los establecimientos de víveres al por mayor, puede concederse un plazo no mayor de seis meses, para que se proceda dentro del mismo, y por los interesados a dar cumplimiento a esa disposición. Quedarán exceptuados, desde luego, de los beneficios de este plazo, los que tengan a sus dependientes durmiendo en barbacoas o en lugares que por su falta de condiciones higiénicas, constituyan un peligro inmediato a la salud, en cuyo caso debe acto seguido, exigirse el cumplimiento de lo antes dispuesto, o sea que la dependencia no duerma en la casa.

Con respecto a las viviendas en las barbacoas, tenemos, que las Ordenanzas Sanitarias en su artículo 222, aceptan el que se permita las viviendas en aquéllas que tengan más de dos metros y medio de altura, así como las condiciones de ventilación necesarias. En los cuartos de las casas de inquilinato, la prohiben, según lo dispuesto en el artículo 194 de esas Ordenanzas. Entiendo, basándome para formar ese juicio en razones de orden práctico, que debemos prohibir en absoluto las viviendas en las barbacoas y condenar esos departamentos por constituir verdaderos focos de infección, ya que no se prestan ni a una limpieza esmerada ni tampoco a que se les mantenga en las condiciones de higiene debidas. Si la Junta considera que no está en nuestras manos el llegar a prohibir de una manera absoluta que existan las barbacoas, debemos de conformidad con las facultades que nos concede la Ley del Poder Ejecutivo en su artículo 319, interesar por conducto del señor Secretario de Sanidad y Beneficencia, y el señor Presidente de la República, que por el Honorable Congreso, se dicte una ley, disponiendo la demolición total de las barbacoas existentes, ya que no sólo han sido edificadas con perjuicio de las construcciones, a las que quitan luz, amplitud y ventilación, sino que además, constituyen verdaderos antros de suciedades e inmundicias y sitios peligrosos para la salud pública.

En un censo que estamos llevando a cabo con respeto al número de barbacoas en la ciudad de la Habana, hemos podido comprobar, hasta el presente, la existencia de esos lugares impropios para la vida en mil doscientos ochenta establecimientos públicos y en doscientos setenta y dos casas particulares.

Visitando algunos de nuestros establecimientos comerciales e industriales, y especialmente las bodegas y las fábricas de tabacos, podemos ver el perjuicio inmenso que ocasionan las barbacoas desde el punto de vista de la ventilación y de la limpieza de los locales.

En las bodegas, vemos aquellos departamentos obscuros, que no pueden baldearse, porque el agua cae encima de las mercancías donde el dependiente tiene muchas veces que encorvarse para entrar y aun para estar en el mismo, porque la altura de la barbacoa, no le permite estar derecho y donde se ve compelido a dormir.

En las fábricas de tabaco he podido advertir, en más de una ocasión, que en los salones de trabajo hay construidas unas barbacoas, destinadas a tendales de picadura de hebra, a depósito de "capas" y otros materiales irritantes y que debajo de esa barbacoa, en sitio que carece de ventilación, por la existencia precisamente de ese departamento, en medio de los olores penetrantes que despiden los materiales almacenados en las barbacoas, se encuentran trabajando los pobres obreros, que por esa causa, no encuentran en el taller las condiciones apropiadas de higiene. Casi siempre debajo de las barbacoas, trabajan las despalilladoras, por estar así más cerca del depósito del material que ellas preparan. Unicamente demoliendo las barbacoas, es decir, haciendo que desaparezcan esos lugares insalubres, es como nosotros podremos hacer efectiva en bien de la salud pública, la orden que dictemos para que no se destinen a viviendas. A primera vista, parece fácil exigir el que no se ocupe una barbacoa mala, y que en cambio se permita la residencia en una barbacoa que parezcan buena. Pero sin embargo, en la práctica se nos presentan tantas dificultades para llevar a cabo una inspección severa en tales casos, que yo debo declarar que en múltiples ocasiones, nos vemos burlados en esas muestras órdenes.

Pero mientras no alcancemos la hermosa finalidad sanitaria que ha de obtenerse con la supresión total de las barbacoas, debemos dictar medidas en virtud de las cuales se prohiba de una manera terminante la vivienda en esos lugares. Que no se depositen allí catres ni muebles y que tan sólo puedan ser las barbacoas destinadas a depósitos de mercancías, hasta que se resuelva el punto legal y podamos nosotros con mano firme, corregir esos graves defectos.

Otro de los particulares interesantísimos a que se refiere el doctor Jacobsen en su moción, es el relativo a la comida de los dependientes en los propios establecimientos. Preciso es reconocer, que dentro de una higiene severa y bien dirigida, dadas las condiciones que en términos generales reunen en esta capital las casas destinadas a establecimientos públicos, no es preciso el que existan en las mismas, cocinas y comedores. Los locales estrechos ya para el ejercicio del comercio; la falta de lugares abiertos y apropiados para instalar las cocinas en buenas condiciones y la carencia material de sitios para comedores bien ventilados, hacen que la dependencia coma en la tras tienda entre la mercancía; que la cocina se instale las más de las veces en lugares cubiertos, al fondo del propio salón donde está la tienda. Como es natural el óxido de carbono que se desprende con la combustión de las materiales que se emplean para la preparación de la comida, los desperdicios de éstas y otras basuras, quedan durante el día en el establecimiento ocasionando con ello verdaderos perjuicios a la salud pública, enrareciendo la atmósfera y facilitando la existencia y cría de ratas y sabandijas.

Las reglas sabias dictadas por los higienistas, para que procuremos escoger para comedores los lugares amplios y claros que estimulen el apetito y que hagan grato el momento de la comida, no pueden ser ciertamente observadas en la mayoría de nuestros establecimientos mercantiles, en muchos de los cuales la mesa se coloca en sitio impropio. Y por eso el doctor Jacobsen con fundados motivos recomienda en su moción, que la dependencia no coma en los establecimientos comerciales e industriales. Sin embargo, este particular, reviste desde el punto de vista legal tales dificultades en su aplicación, que ha motivado que personas ilustres, entre las que figura el Maestro de varias generaciones de Médicos cubanos, el sabio doctor Luis María Cowley y nuestro valioso compañero el doctor Ros, emitieran sus opiniones autorizadas a ese respecto, haciéndonos ver esas dificultades e indicándonos los medios indicados para resolverlas. Pudiera a mi entender, ponerse en vigor esa medida, si nosotros estimulando con ello la obra de progreso iniciada por una parte de nuestro comercio, y en la que todos deben tomar parte, solicitamos también que por nuestro Congreso se legisle acerca de la materia y considere ese particular tan importante desde el punto de vista de la salud pública y como una ampliación de la Ley del Cierre, se establezca la prohibición de cocinar y de servir comidas en las casas donde existan industriales o comercio y cuyas casas no reunan los requisitos de amplitud y otros higiénicos necesarios.

En las visitas de inspecciones que reiteradamente hube de girar en compañía del señor Director de Sanidad, pudimos apreciar que algunas de nuestras principales casas de comercio, cuentan con buenos departamentos para servir la comida de la dependencia. Se trataba en todos los casos de edificios de más de un piso. En la planta baja se ejerce el comercio y en la alta está la residencia de los dependientes, los que cuentan no sólo con habitaciones claras y amplias para dormitorios, sino también con comedores bien dispuestos. En tanto que nuestro Congreso legisle sobre la materia, podemos nosotros dictaminar acerca de las condiciones higiénicas que deben observarse en los establecimientos, en lo que respecta a la comida de la dependencia. En tal concepto, podemos disponer que tan sólo se permitirá la existencia de cocina, es decir, la preparación de comidas, en aquellas casas que cuentan con departamentos apropiados para ello, que las cocinas reunen las debidas condiciones; que estén provistas de chimeneas para la salida de los gases y que se observen las reglas del mayor aseo y limpieza.

Las comidas deberán servirse a las dependencias en locales limpios y se harán cumplir los preceptos sanitarios en lo que respecta a la continuada limpieza de esos locales, tener mesas provistas de manteles limpios, depósitos de zinc con su tapa para la basura y demás reglas de higiene apropiadas al caso.

Indiscutiblemente que la comida fuera del establecimiento es una práctica que se impone no solamente por razones de orden sanitario, sino también por otras muy hondas y relacionadas con el progreso y nuevas orientaciones del comercio. Y a esa buena costumbre hay que llegar, laborando un día tras otro y venciendo al fin con la constancia las prácticas rutinarias que se opongan a su implantación. A nosotros corresponde dejar sentado el principio sanitario, opuesto, por razones de higiene, a que se cocine en las casas que no reunan condiciones para ello, iniciando con tales doctrinas una obra de mejoramiento social de positivas ventajas y de indiscutibles beneficios sanitarios.

Las seis primeras recomendaciones que hace el doctor Jecobsen en su moción, están prácticamente en vigor, especialmente en la zona que se consideró como infectada en la ciudad de la Habana, con motivo de los casos de Peste Bubónica. En estos días por iniciativa del señor Secretario de Sanidad y Beneficencia, y debido a su activa gestión, se dictaron disposiciones que son muchas de ellas en un todo análogas a las que el doctor Jacobsen recomienda. Y no podía menos que ser así, ya que un mismo espíritu las anima, y persiguen un propio fin sanitario.

Las órdenes dictadas por la Secretaría de Sanidad y Beneficencia y que vienen observándose en esa parte de la ciudad, y dictadas después de un acuerdo tenido entre una comisión de Representantes de los señores Comerciantes y otra de la Secretaría de Sanidad, son las siguientes:

1º.—Los pisos todos de las casas donde existan establecimientos mercantiles, estarán contruidos a prueba absoluta de ratas, sin huecos ni hendiduras de ninguna clase.

2.º—Las paredes se cementarán a un metro de altura, empleando para ello el concreto a prueba de ratas.

3.º—Las mercancías se colocarán de manera que queden separadas de la pared y en forma tal que permita el paso de un hombre.

4.º—Las paredes de la casa se mantendrán siempre bien blanquedas, limpias y en buenas condiciones de conservación.

5.º—Las "tasajeras" o sean los depósitos especiales para el tasajo estarán a prueba de ratas, a fin de que puedan permitirse en esos casos el que esa mercancía se adose a la pared, en virtud de las condiciones especiales del artículo.

6.º—No existirán caballerizas en las casas donde se encuentren los almacenes.

7.º—Se tendrán depósitos de zinc con su tapa de ajuste hermético para las basuras y éstas se desinfectarán cuidadosamente.

8.º—No se exigirá en los almacenes el uso de tarimas, siempre que los pisos sobre el que se depositen las mercancías, estén a pruebas de ratas, se coloquen tablas de más de una pulgada y media de grueso y se cumplan los demás requisitos exigidos en estas disposiciones.

9.º—Los pisos de las casas se baldearán diariamente y además por la tarde al terminar las faenas del día, se humedecerán y barrerán.

Es decir, que como estas disposiciones abarcan y comprenden las medidas propuestas por el doctor Jacobsen, en esa su moción, y ya están en vigor en una zona determinada de la ciudad, y fueron aceptadas de muy buen grado por cierto y cumplidas con celo ejemplar por los Sres. comerciantes, nosotros debemos ahora acordar hacerlas extensivas a toda la ciudad, y de esta manera mejorar las condiciones de higiene de los estalecimientos públicos, y llevar a la práctica medidas que tiendan al beneficio general.

Tales son, señores de la Junta, las consideraciones que me ha sugerido la moción de nuestro ilustre compañero el doctor Jacobsen. Extensa, larga y fatigosa habrá resultado para ustedes la lectura de este informe, pero consideraba de tan vital importancia los distintos particulares contenidos en el escrito de ese nuestro compañero, que he creído de mi deber el iros analizando según mi modesto criterio y a la luz de la experiencia que yo haya adquirido en el largo y duro batallar en el puesto que desempeño; y por ello he preferido cansar vuestra atención, abrigando la esperanza de que acaso esa vuestra fatiga, pudiera compensarse con el beneficio que se derivase, con la implantación de esas medidas, a la clase trabajadora de Cuba, por la cual tanto podemos hacer, librándolas de las enfermedades que la diezman por no observarse en los establecimientos y en los sitios en que trabaja, los mandatos de la higiene.

Dr. J. A. López del Valle.

Presidente de la Comisión de Higiene Urbana y Rural.

PROFESIONES

MANUEL RAFAEL ANGULO
RAFAEL MARIA ANGULO
GUSTAVO ANGULO
ABOGADOS
Amargura números 77 y 79
12639 26-30 Oct.

GERARDO R. DE ARMAS
Y
GASTON ALONSO BETANCOURT
ABOGADOS
Estudio: San Ignacio núm. 30, de 1 á 5. Teléfono A-7999.
A. Jl. 13

DR. BERNARDO MOAS
DIRECTOR Y CIRUJANO DE LA QUINTA DE DEPENDIENTES
CONSULTAS: DE 2 A 4
LUNES, MIERCOLES Y VIERNES.
Paseo núm. 37, esquina a 17, Vedado.
EXCLUSIVAMENTE
PARA EL TRATAMIENTO DE LA SIFILIS POR EL 606
3374 Oct.-1

DOCTOR C. E. FINLAY
Profesor de Oftalmología
Especialista en Enfermedades de los Ojos y de los Oídos.
CONSULTAS:
Galiano núm. 50. De 11 a 12 y de 2 a 5. Teléfono A-4611.
Para Pobres ($2-00 al mes):
Lunes, Miércoles y Viernes, de 4 a 5.
DOMICILIO:
Línea núm. 15, entre J y K, Vedado. Teléfono: F-1178.
3357 Oct.-1

DR. JUSTO P. GUTIERREZ
OCULISTA
Consultas de 12 a 3
Virtudes 94. Teléfono A-5290.
C 3327 26-1 O.

DR. JUAN PABLO GARCIA
ESPECIALIDAD VIAS URINARIAS
Consultas: Luz núm. 15, de 12 á 2.
3351 Oct.-1

Dr. Juan Santos Fernández
OCULISTA
Consultas y operaciones de 9 á 11 y de 1 á 3
Prado número 105
3355 Oct.-1

DR. LUCAS ALVAREZ CERICE
Exdirector del Asilo de Enajenados
Especialista en enfermedades nerviosas y mentales. Consultas de 1 a 3. San Rafael núm. 1, altos.
3343 Oct.-1

DR. EUGENIO ALBO Y CABRERA
Antiguo Médico del Dispensario de Tuberculosos, y actual Jefe de la Clínica de Tuberculosos del Hospital Número Uno.
Consultas sobre
Tuberculosis Pulmonar y Medicina Interna:
Martes, Jueves y Sábados, de 3 á 5.
POLICLINICA para los pobres:
Los demás días. ($2-00 al mes.)
3364 Oct.-1

DR. EMILIO ALFONSO
Enfermedades de niños, señoras y Cirugía en general. CONSULTAS: de 12 á 2.
Cerro núm. 519. Teléfono A-3715.
3356 Oct.-1

Sanatorio del Dr. Pérez Vento
Para enfermedades nerviosas y mentales
Se envía un automóvil para transportar al enfermo.
Barreto 62.—Guanabacoa.—Teléfono 5111.
Bernaza 32.—Habana.—De 12 á 2. Teléfono A-8646.
3341 Oct.-1

DR. JUSTO VERDUGO
Médico Cirujano de la Facultad de París
Especialista en enfermedades del estómago é intestinos, según el procedimiento de los profesores doctores Hayem y Winter, de París, por el análisis del jugo gástrico. Regresará de su viaje á París en Noviembre próximo. Prado 76, bajos.
3371 Oct.-1

DOCTOR LUIS DE SOLO
ABOGADO
DR. TOMAS SALAYA
ABOGADO Y NOTARIO
Mercaderes 4, altos. Teléfono A-2244.
3373 Oct.-1

DOCTOR J. A. TREMOLS
Médico de Tuberculosos y de Enfermos del Pecho. Médico de Niños. Elección de Nodrizas. Consultas de 12 a 3. CONSULADO 128, entre Virtudes y Animas.
12523 15-27 Oct.

Dr. Gustavo G. Duplesis
DIRECTOR DE LA CASA DE SALUD DE LA ASOCIACION CANARIA
CIRUGIA GENERAL
Consultas diarias de 1 á 2.
Lealtad núm. 36. Teléfono A-4498.
3358 Oct.-1

DR. JESUS M. PENICHET
De las Facultades de Washington, New York y la Habana. OCULISTA. Oídos, Nariz y Garganta. Consultas diarias de 1 a 5. Para Pobres de 11 a 12. $1 al mes. Reina núm. 28, teléfono A-7756.
12455 162-26 Oct.

DR. ROBELIN
PIEL, SIFILIS, SANGRE
Curaciones rápidas por sistemas modernísimos
CONSULTAS DE 12 A 4
POBRES GRATIS
JESUS MARIA NUMERO 91.
TELEFONO A-1392.
3349 Oct.-1

DOCTOR H. ALVAREZ ARTIZ
Enfermedades de la Garganta, Nariz y Oídos
Consultas de 1 á 3. Consulado 114.
3370 Oct.-1

Laboratorio del Dr. Plasencia
AMARGURA NUM. 59
Teléfono A-3150
C 3212 Oct.-1

ANTONIO J. DE ARAZOZA
ABOGADO
Reina 95, altos. Teléfono 38-16.
G. F. 2

DR. PALACIO
Enfermedades de señoras. Vías urinarias. Cirujía en general. Consultas de 12 á 2, en San Lázaro núm. 246. Domicilio particular: 11 entre 4 y 3, núm. 27, Vedado. Teléfono F-2505.
3366 Oct.1-

HILARIO PORTUONDO
ABOGADO
Enna núm. 1. Principal 10 y 11. De 1 á 5. TELEFONO A-7008.
3352 Oct.-1

DR. E. FERNANDEZ SOTO
Garganta, Nariz y Oídos.—Especialista del Centro Asturiano.—Consultas, de 3 á 4.
Compostela 23, moderno. Teléfono A-4165
3362 Oct.-1

EDUARDO TELLA
Arquitecto-contratista.—Cuba núm. 62, bajos. Teléfono A-4417.
11899 26-12 Oct.

Dr. Francisco J. de Velasco
Enfermedades del Corazón, Pulmones, Nerviosas, Piel y Venéreo-sifilíticas.
Consultas de 12 á 2. Días festivos de 12 á 1.
Trocadero 14, antiguo. Teléfono A-5448.
3363 Oct.-1

H. J. Torin y Señora
Masaje y Gimnasia médica sueco. Diplomas de Stokolmo, Suecia y de Nueva York.
CONSULTAS GRATIS
Teléfono A-5795.—Cristo 31, bajos.
11350 26-28 S.

CLINICAS ELECTRO-DENTALES Y MEDICA
CONCORDIA 33 Y O'REILLY 56
Cuentan con número suficiente de profesores para que el público NO TENGA QUE ESPERAR, y con los aparatos necesarios para realizar las operaciones por la noche.—EXTRACCIONES Y OPERACIONES ABSOLUTAMENTE SIN DOLOR.

PRECIOS

Extracciones, desde	$ 1-00	Dientes de espiga, desde	$ 4-00
Limpiezas "	2-00	Coronas de oro "	4-24
Empastes "	2-00	Incrustaciones "	5-30
Orificaciones "	3-00	Dentaduras "	12-72

PUENTES DE ORO, desde $ 4-24 pieza.
TRABAJOS GARANTIZADOS
Consultas de 7 a. m. á 9 p. m. Domingos y días festivos, de 8 á 3 p. m.
C 3311 26-10

DR. ADOLFO REYES
Enfermedades del Estómago é intestinos exclusivamente.
Procedimiento del profesor Hayem, del Hospital de San Antonio de París, y por el análisis de la orina, sangre y microscópico.
Consultas: de 1 á 3 de la tarde.
Lamparilla núm. 74, altos.
Teléfono 374. Automático A-3582.
3348 Oct.-1

DR. J. DIAGO
Vías Urinarias, Sífilis y Enfermedades de Señoras. Cirugía. De 11 a 3. Empedrado núm. 19.
3365 Oct.-1

Pelayo Garcia y Santiago
NOTARIO PUBLICO
Pelayo Garcia y Orestes Ferrara
ABOGADOS
CUBA NUM. 50. TELEFONO 5153.
DE 8 A 11 A. M. Y DE 1 A 5 P. M.
3346 Oct.-1

Dr. GONZALO AROSTEGUI
Médico de la Casa de Beneficencia y Maternidad
Especialista en las enfermedades de los niños, médicas y quirúrgicas.
Consultas de 12 á 3.
Aguiar núm. 108½. Teléfono A-8096.
3359 Oct.-1

DR. JOSE A PRESNO
Catedrático por oposición de la Facultad de Medicina.—Cirujano del Hospital Número Uno.—Consultas: de 1 á 3.
Amistad núm. 84. Teléfono A-4544.
3369 Oct.-1

DR. RICARDO ALBALADEJO
MEDICINA Y CIRUGIA
Consultas de 12 á 4.—Pobres gratis.
Electricidad Médica, corrientes de alta frecuencia, corrientes galvánicas, Faráditicas, Masaje vibratorio, duchas de aire caliente, etc.
Teléfono A-3564.—Compostela 101 (hoy 103)
3345 Oct.-1

GONZALO G. PUMARIEGA
ABOGADO
HORAS DE CONSULTA: DE 1 A 4.
Estudio: Prado núm. 123, principal, derecha.
Teléfono A-1221 Apartado 909
C 3566 26-15 O.

Doctores Ignacio Plasencia é Ignacio B. Plasencia
Cirujano del Hospital Número Uno
Especialista en Enfermedades de Mujeres, Partos y Cirugía en general. Consultas de 1 á 3. Empedrado 56. Teléfono 254.
3367 Oct.-1

Dr. R. Chomat
Tratamiento especial de Sífilis y enfermedades venéreas. Curación rápida.
Consultas de 12 á 3.
Luz núm. 46. Teléfono A-1346.
3354 Oct.-1

Sanatorio del Dr. Malberti
Establecimiento dedicado al tratamiento y curación de las enfermedades mentales y nerviosas. (Unico en su clase.)
Cristina 38. Teléfono A-2823
3360 Oct.-1

DR. JOSE E. FERRAN
Catedrático de la Escuela de Medicina
MASAGE VIBRATORIO
Consultas de 1 á 2 de la tarde
Neptuno núm. 48, bajos. Teléfono 1454.
Gratis sólo lunes y miércoles
3361 Oct.-1

DR. LAGE
VIAS URINARIAS, SIFILIS, VENEREO, LUPUS, HERPES, TRATAMIENTOS ESPECIALES. BERNAZA NUM. 44, ALTOS.
Consultas de 1 á 4.
C 3604 26-22 Oct.

Dr. S. Alvarez y Guanaga
OCULISTA
del Hospital de Paula, de las escuelas de París y Berlín. Consultas de 1 á 3. Pobres de 3 á 4, un peso al mes.
Industria número 120
3347 Oct.-1

DR. GALVEZ GUILLEM
Especialista en sífilis, hernias, impotencia y esterilidad.—Habana número 49.
Consultas: de 11 á 1 y de 4 á 5.
3436 Oct.-1

M. A. GIMENEZ LANIER
ABOGADO
Aguiar 68, altos. Consultas de 2 á 5.
3342 Oct.-1

DR. ALVAREZ RUELLAN
Medicina general. Consultas de 12 á 3
Acosta núm. 29, altos
3350 Oct.-1

DR. MANUEL DELFIN
MEDICO DE NIÑOS
Consultas de 12 á 3.—Chacón 81, esquina á Aguacate. Teléfono 310.

BERNARDO CASTILLO
CORREDOR NOTARIO COMERCIAL
CIENFUEGOS
Se hace cargo de todo asunto relacionado con su profesión, y además de la compra y venta de propiedades rústicas y urbanas.
Apartado 1062.
G 3 E.

Dr. Gonzalo Pedroso
CIRUJANO DEL HOSPITAL NUM. 1.
Especialista en vías urinarias, sífilis y enfermedades venéreas.
Exámenes uretroscópicos y cistoscópicos
Tratamiento de la Sífilis por el "606" en inyección intramuscular é intravenosa.
CONSULTAS EN AGUIAR NUM. 65: DE 12 A 3.
DOMICILIO: TULIPAN NUMERO 20.
6425 313-4 Jn.

DR. GARCIA CASARIEGO
Cirujano del Hospital Número Uno.
Especialista del Dispensario "Tamayo," Virtudes 138.—Teléfono A-3176.
Cirujía.—Vías Urinarias.
Consultas: De 4 á 5 p. m.
3353 Oct.-1

LABORATORIO
CLINICO-QUIMICO
DEL DR. RICARDO ALBALADEJO
Compostela núm. 101
Entre Muralla y Teniente Rey.
Se practican análisis de orina, esputos, sangre, leche, vinos, licores, aguas, abonos, minerales, materias, grasas, azúcares, etc.
Análisis de orines (completo), esputos, sangre ó leche, dos pesos (2.)
TELEFONO A-3544.
3344 Oct.-1

S. CANCIO BELLO Y ARANGO
ABOGADO
Habana núm. 72. Teléfono 762.
Oct.-1

PAGINA LITERARIA

Escuelas literarias

Carlos Baudelaire

Un libro de versos le hizo famoso, y no publicó más. Había llegado ya a una virilidad bien sazonada, cuando lanzó "Les fleurs du mal" (1857,) que produjeron un éxito de sorpresa, de indignación y de escándalo a la vez. Aquella obra, tan nueva y tan atrevida, fué objeto de una persecución judicial, y el autor resultó condenado a suprimir seis de sus composiciones por atentatorias a la moral pública.

El libro de Baudelaire era una inmensa paradoja lírica, un alarde de contradición a los sentimientos y a las ideas más generales, o el ensueño siniestro de un alucinado, que se complace en acumular ruinas, en revolver el fango, y a veces encuentra entre los escombros y la inmundicia alguna flor que huele bien. Víctor Hugo dijo él: "Dotáis al cielo del arte de extraños resplandores macabros; creáis, para el alma humana, un estremecimiento nuevo (un frisson nouveau.)"

Como los famosos discípulos del viejo de la Montaña, abusaba del "haschisch" para evocar fatídicas visiones, y esto puede explicar la perturbación cerebral que apresuró el fin de este lúgubre poeta.

Si una concepción especial del amor, si un nuevo modo de interpretar el pesimismo hacen ya de la cabeza de Baudelaire un aparato psicológico de un orden raro, lo que le coloca en un lugar aparte en la literatura de nuestra época, es el haber comprendido maravillosamente, y casi heroicamente exagerado, esa especialidad y esa novedad. Dióse cuenta de que llegaba tarde a una civilización que envejecía, y en vez de deplorarlo como La Bruyere y como Musset, lo celebra y hasta casi hace un honor de ello. Era un hombre de decadencia y se hizo un teórico de decadencia.

. . . . . .

Las literaturas de decadencia no aspiran a la posteridad. Tienden a las alteraciones del vocabulario, a las sutilezas de las palabras que hacen el estilo ininteligible a las generaciones venideras. ¿El fin del escritor es presentarse como perpetuo candidato ante el sufragio universal de los siglos? Nosotros, pueden decir ellos, nos deleitamos en lo que vosotros llamáis nuestras corrupciones de estilo, y con nosotros deleitamos a los refinados de nuestra raza y de nuestra hora. Falta saber si nuestra excepción no es una aristocracia, y si en el orden de la estética la pluralidad de los sufragios representa otra cosa que la pluralidad de las ignorancias.

Baudelaire se proclama decadente y busca, ya es sabido con que "parti pris" de osadía, todo lo que en la vida y en el arte parece mórbido y artificial a las naturalezas más sencillas. Sus sensaciones predilectas son las que ofrecen los perfumes, las que remueven más que las otras ese no sé qué sensualmente obscuro y triste que llevamos en nosotros. Su estación preferida es el fin del otoño, cuando un encanto de melancolía parece hechizar el cielo que se cubre de nubes, y el corazón que se crispa. Sus horas de delicia son las horas de la tarde, cuando el cielo se colora, como en los fondos de los cuadros del Vinci, de matices de un rosa muerto y de un verde agonizante. La belleza de la mujer no le gusta sino cuando es precoz y de una flacura macabra, con una elegancia de esqueleto señalándose bajo la carne adolescente, o cuando declina en una madurez estragada...

. . . . . .

Tal cual es, y a pesar de las sutilezas que hacen su obra más que difícil a las multitudes, Baudelaire sigue siendo uno de los educadores fecundos de la generación que viene. Su influencia no es tan fácil de reconocer como la de un Balzac o de un Musset, porque la ejerce sobre un pequeño grupo; pero ese grupo es el de las inteligencias privilegiadas; poetas de mañana, novelistas que ya sueñan en la gloria, ensayistas de lo porvenir. Indirectamente y a través de éstos, algunas de las singularidades psicológicas que he tratado de fijar aquí, penetran hasta un público más numeroso ¿y no es acaso de penetraciones semejantes de lo que se compone ese no sé qué, que llamamos "la atmósfera moral de una época?"

P. BOURGET.

Un juicio de la época

"Jamás se ha visto despreciar más locamente brillantes cualidades. Hay momentos en que se duda del estado mental de M. Baudelaire; hay otros, en cambio, en los que ya no se duda: entonces viene la repetición monótona y premeditada de las mismas palabras, de los mismos pensamientos. Lo odioso se confunde con lo innoble; lo repugnante se alía con lo infecto. Jamás hemos asistido a una revista semejante de demonios, de fetos, de diablos, de cloróticas, de gatos y de miseria. Ese libro es un hospital abierto a todas las demencias del espíritu, a todas las putrefacciones del corazón... Pero puede decirse—es preciso, se debe hacerlo—si se comprende que a los veinte años la imaginación de un poeta puede dejarse arrastrar a semejantes concepciones, nada puede justificar a un hombre de más de treinta años el haber dado a la publicidad tales monstruosidades."

"Le Figaro," Julio 1867.

Carlos Baudelaire

De Champfleury

P.—¿Sabe usted alguna anécdota respecto a los literatos?

R.—Me coge usted algo desprevenido; pero puedo, sin embargo, tomarlas de la "Baudeleriana."

P.—¿Qué es la "Baudeleriana"?

R.—Es una colección inédita de historietas referentes a Baudelaire, redactada por uno de sus amigos íntimos...

P.—Explique usted quién es Baudelaire.

R.—Con mucho gusto. Sencillo y sereno en lo extraño, tal es el autor de "Flores del Mal," el traductor de Edgardo Poe. El gusto por el asombro ajeno desempeña un gran papel en su vida, como igualmente en su literatura. Quiere asombrar y asombrarse, de tal modo que uno de sus amigos, viéndole entrar un día algo tarde en su domicilio, dijo: "Apostaría cualquier cosa a que Baudelaire va a acostarse esta noche debajo de la cama... para asombrarla."

Pidieron otra anécdota.

P.—¿Quiere usted la historia del frac azul?

R.—Venga el frac azul.

R.—Baudelaire mandó llamar una vez a un sastre; quería un frac azul con bontones de metal, semejante al de Gœthe, que se veía en Alemania en las pipas de porcelana. Hubo varias entrevistas entre él y el sastre; Baudelaire no estaba nunca contento: las mangas no hacían bastantes pliegues; los faldones eran demasiado cortos; el cuello no subía lo bastante. Baudelaire quería un cuello en el cual pudiera meter la cabeza los días de lluvia, como un caracol se esconde en su caparazón. El y el sastre se llevaron ocho días pasando el jaboncillo sobre este frac azul, hasta que por fin obtuvo un resultado casi satisfactorio. Baudelaire se mete entonces en su gabán, se examina, anda y después, dirigiéndose con aire amable al sastre, le dice: "Hágame una docena como éste."

De Baudelaire

Elevación

Sobre valles, vergeles y praderas,
sobre las escarpadas cordilleras,
sobre los lagos, sobre el mar sonoro,
sobre las nubes y los astros de oro,
más allá de los límites del cielo,
más allá de las últimas esferas,
extiende audaz mi espíritu su vuelo.
Y cual buen nadador, que sin recelo,
se abandona al vaivén que lo acaricia,
surca tranquilamente
la inmensidad con varonil delicia.
Alma mía doliente,
deja detrás el corrompido ambiente;
sube a purificarte a las alturas;
bebe la luz, en ellas extendida,
cual divino licor de linfas puras.
¡Feliz aquel que, de la triste vida,
de brumas siempre llena,
con las alas del águila atrevida,
logra volar a la región serena!
¡Feliz quien su exaltado pensamiento
todos los días, al brillar la aurora,
eleva al firmamento,
cual matinal alondra voladora,
y al cernerse entre claros resplandores,
comprende sin esfuerzos y sin dudas
el misterioso idioma de las flores
y de las cosas mudas!

El albatros

Algunas veces, por matar el tedio,
los rudos navegantes
cazan vivo un albatros, el coloso
de las marinas aves,
que con pausados vuelos, indolente
compañero de viaje,
al bajel sigue cuando noche y día
surca los anchos mares.
Sobre el puente lo arrojan mofadores,
y aquel rey de los aires,
amedrentado, trémulo, indeciso,
convulso, claudicante,
sus grandes alas blancas, que los vientos
tan poderosas baten
flojas las tiende, y como sueltos remos,
a un lado y otro caen.
¡Cuán torpe, cuán pesado, cuán grotes-
el volador gigante! (co,
¡Cuán cómico y ridículo parece,
él, tan hermoso antes!
Unos le acosan, le hurgan y golpean,
otros el pico le abren,
otros remedan sus andares toscos,
riéndose y burlándose.
El poeta, en el mundo desterrado,
fué siempre semejante
al albatros, que ríe de las flechas
y ama las tempestades.
Perseguido, asediado, entre denuestos
y sarcasmos y ultrajes,
inventa en vano caminar: sus alas
son demasiado grandes.

La casita blanca

Jamás, jamás olvido
nuestro campestre nido,
nuestra casita blanca, muy pequeña,
pero muy apacible y muy risueña;
ni su Venus de yeso deslustrada
que entre verdes arbustos escondía
su desnudez ajada;
ni el sol, que al suave declinar del día,
a través de los vidrios parecía
ojo enorme del cielo esplendoroso,
que atisbaba curioso
nuestras largas comidas silenciosas,
derramando sus vivos resplandores
sobre el blanco mantel y las vistosas
cortinas de colores.

Paisaje

Para componer mis églogas
sin que las salpique el cieno,
vivir de tejas arriba,
como un astrólogo, quiero.
Vecino de las campanas,
escucho, como entre sueños,
los sonoros y solemnes
himnos que lanzan al viento.
La barba unida en las manos,
desde mi ventana veo
los talleres rumorosos,
de coplas y charlas llenos,
las erguidas chimeneas,
los campanarios soberbios
(que si París fuese un buque,
sus mástiles fueran ellos),
y allá arriba, en lo más alto,
los ilimitados cielos,
que a la eternidad remontan
el medroso pensamiento.
¡Cuánto me agrada, al ocaso,
ver encenderse, a lo lejos,
la lámpara en la guardilla,
la estrella en el firmamento,
y la luna, que derrama
su luz, propicia al misterio!
Veré aquí la primavera,
el verano ardiente y seco;
veré el otoño brumoso;
y cuando venga el invierno
con sus monótonas nieves
y sus despiadados hielos,
puertas juntaré y ventanas,
atrancaré bien mi encierro,
para elevar entre sombras
mis alcázares quiméricos.
Volveré a ver horizontes
azulados y risueños;
veré jardines floridos,
veré surtidores frescos
que lloran lluvia de lágrimas
sobre el mármol blanco y terso;
veré pájaros cantando
día y noche, veré besos...
cuanto el dulce idilio tiene
de más pueril y más tierno.
En vano el motín odioso
hará temblar con su estruendo
mis vidrieras; del pupitre
no levantaré por eso
la cabeza, ensimismado
en los dulces embelesos
de evocar la Primavera
a medida del deseo,
de hacer surgir en mi alma
creadora un sol espléndido,
y aspirar la tibia atmósfera
de mis cálidos ensueños.

Las quejas de un Icaro

Robustos, sin temor y sin anhelo,
los del amor sensual viles devotos;
yo, que solo estreché nubes del cielo,
tengo los brazos rotos.
Gracias a aquellos astros abrasados
que en él lanzan sus vivos arreboles,
tan sólo ven mis ojos deslumbrados
vagas sombras de soles.
Centro y confín a las etéreas salas
busqué en vano mi norte y sin sosiego;
ví un ojo ardiente, y abrasó mis alas
su mirada de fuego.
De la ideal belleza loco amante,
ni siquiera podré, cuando sucumba,
dar mi nombre al abismo horripilante
donde hallaré la tumba.

El dandy

El hombre rico, ocioso, y que aun desencantado, no tenga otra ocupación sino la de correr en pos de la felicidad, el hombre educado en el lujo y acostumbrado, desde su juventud, a lo abediencia de los demás hombres; el que en fin, no tenga otra ocupación que la de la elegancia, presentará siempre y en cada momento, una fisonomía distinta y completamente singular. El dandismo es una institución muy antigua, puesto que César, Catilina, Alcibiades, nos ofrecen modelos extraordinarios en su género; muy general, puesto que Chateaubriand la encontró en las florestas y al borde de los lagos del Nuevo Mundo. El dandismo, que es una institución fuera de las leyes, tiene leyes rigurosas a las que están sometidos todos sus súbditos, cualesquiera qeu sean el ardor y la independencia de su carácter.

Los novelistas ingleses que, más que otros, han cultivado la novela de *high life*, y los franceses, que han querido en especial escribir novelas de amor, han tenido el cuidado, con muy buen acuerdo, de dotar a sus personajes de fortunas suficientemente cuantiosas para pagar sin vacilación todos sus caprichos, y les han dispensado de toda profesión. Estos seres no tienen otro empleo que l de cultivar la idea de lo bello en su persona, de satisfacer sus pasiones, de sentir y de pensar. Poseen así a su antojo y en amplia medida, el tiempo y el dinero, sin los cuales la fantasía, reducida al estado de un ensueño pasajero, no puede traducirse en acción.

Si he hablado del dinero, es porque el dinero es indispensable a las personas que hacen un culto de sus pasiones; pero en dany no aspira al dinero como a una cosa esencial; podría bastarle un crédito indefinido; el dandy abandona esa grosera pasión a la gente vulgar. El dandismo no es, como muchas personas parecen creerlo, un gusto inmoderado por el traje y la elegancia material. Estas cosas no son para el perfecto dandy sino un símoblo de la superioridad aristocrática de su espíritu. Así, a sus ojos, seducido ante todo por la *distinción*, la perfección del vestido consiste en la simplicidad absoluta que es, en efecto, la mejor manera de distinguirse. ¿Qué es entonces esta pasión que, convertida en doctrina, ha hecho adeptos dominadores, esta institución no escrita que ha formado una casta tan altiva? Es ante todo la necesidad ardiente de hacerse una originalidad, contenida en los límites exteriores de las conveniencias. Es una especie de culto de sí mismo, que puede sobrevivir a la persecución de la dicha que proporciona otra persona, al mujer, por ejemplo; que puede sobrevivir aun a todo lo que se llaman ilusiones. Un dandy puede ser un hombre desencantado, puede ser un hombre que sufre; pero, en este último caso, sonrirá como el lacedemonio bajo la mordedura del zorro.

Vése, que en cierto modo, el dandismo confina con el espiritualismo y el estoicismo. Pero un dandy no puede ser nunca un hombre vulgar.

Para los que son a la vez sacerdotes y víctimas del dandismo, todas las condiciones complicadas a las cuales se someten, desde l vestir irreprochable a toda hora del día y de la noche, hasta los peligrosos juegos de sport, no son sino una gimnástica propia para fortificar la voluntad y disciplinar el alma. En verdad, no estaría completamente equivocado si considerase el dandismo como una especie de religión. La regla monástica más rigurosa, la orden irresistible del *Viejo de la Montaña* que impone el suicidio a sus discípulos fervientes, no han sido más despóticas ni más obedecidas que esta doctrna de la elegancia y de la originalidad, que ordena también a sus ambiciosos y rumildes sectarios, hombres a menudo llenos de ardor, depasión, de valor, de energía contenida, la terrible fórmula: *Perindé ac cadáver!*

Que esos hombres se hagan llamar refinados *incroyables, liones* o dandys, todos provienen del mismo origen; todos participan del mismo carácter de oposición y de rebeldía; todos son representantes de lo que hay de mejor en el orgullo humano, de esta necesidad muy rara hoy, de combatir y destruir la trivialidad. De ello nace, en los dandys, esta actitud altanera de casta provocadora, aun en su frialdad. El dandismo aparece especialmente en las épocas transitorias en que la democracia no está sino parcialmente vacilante y envejecida. En la turbulencia de esas épocas, algunos hombres desorientados, decepcionados, desocupados, pero ricos de fuerza nativa, pueden concebir el proyecto de fundar una nueva especie de aristocracia, tanto más difícil de

La tumba de Baudelaire

romper cuanto que estará basada sobre las facultades más preciosas e indestructibles, sobre los dones celestes que el trabajoy e l dinero no pueden conferir. El dandismo es el último resplandor de heroísmo en las decadencias; y el tipo de dandy, encontrado por el viajero en la América del Norte, no destruye de ninguna manera esta idea; pues nada impide suponer que las tribus que llamamos *salvajes* sean los despojos de grandes civilizaciones desaparecidas. El dandismo es un sol poniente: como el astro que declina es admirable, sin calor y lleno de melancolía. Pero ¡ay! a marea ascendente de la democracia,, que lo invade y nivela todo, ahoga día por día a estos últimos representantes del orgulol humano, y vierte olas de olvido sobre las huellas de esos prodigios ensimismados. Los dandys se hacen cada vez más raros en Francia, en tanto que en Inglaterra el estado social, y la constitución (la verdadera constitución, la que se expresa en las costumbres) dejan por largo tiempo todavía un sitio para los herederos de Sheridan, de Brummel, de Byron, por si aun se presenta alguien que fuese digno de substituirlos.

CARLOS BAUDELAIRE.

Las anécdotas de Baudelaire

Con Asselinau

"Una noche en el verano de 1845, durante un entreacto del Odeón, le encontré en el café Tabourey donde me pidió "permiso" con una cortesía de las más rebuscadas para ofrecerme una copa de lo que él bebía. ¡La cortesía refinada, gran procedimiento de asombro entre compañeros de letras! Cuando salimos me propuso ir a su casa: "¿Sabe usted lo que debería usted hacer si fuera amable?"

Tomaron un cabriolé que los condujo al muelle de Anjou, número 17, hotel Pimodan:

"¿Le asombra, me dijo en el camino Baudelaire, que yo viva en un barrio semejante?—Nada de eso; al contrario, lo encuentro muy natural." Su domicilio estaba en el tercero al que se subía por una escalera de servicio con pasamanos de madera. Baudelaire, que me precedía mirándome como un inquisidor, me preguntaba en cada piso: "¿Se extraña usted de ver una escalera?"...

Una vez que comprendí que esto era un sistema, ya hubiera podido mostrarme un hipógrifo o el avi Roch y yo les hubiese dicho: "Buenos días, señores."

En la habitación del poeta, dos o tres cucos batían sus alas contra las paredes.

"¿Está usted asombrado?... preguntó Baudelaire." Y Asselineau le respondió: "¿Yo? ¡De ninguna manera! ¡Ya he visto esto en casa de Carlos Quinto!"

Con Banville

Esto recuerda una anécdota de que fué héroe Teodoro de Banville. El traductor de Poe encuentra un día en la calle al autor de "Cariátides," hablan un momento y después repentinamente dice Baudelaire:

"¿No hallaría usted agradable, querido amigo, tomar un baño en mi compañía?

—¡Cómo no!—exclamó Banville sin querer aparecer sorprendido.—Precisamente iba a proponérselo. Y entró resueltamente en el primer establecimiento que se presentó pidiendo un cuarto con dos baños.

Cuando los dos estuvieron sumergidos en el agua tibia Baudelaire, con su aire más dulcemente pérfido, dijo a Banville:

"Ahora que está usted sin defensa, mi querido compañero, voy a leerle una tragedia en cinco actos.

Con Monselet

Para distraer su pesada y asfixiante melancolía, pues a pesar de su espíritu jocoso fué siempre un triste, Baudelaire buscaba distracciones por todas partes. Por eso solía encontrársele con frecuencia en un célebre baile de la calle de Cadet, del que Jules Claretie ha trazado un pintoresco esbozo. En este establecimiento bullicioso y mal reputado se veía en la pared—¿por qué extraña idea de su propietario?—los retratos de Mma de Stael, de Mma de Girardin y de Mma de Sévigné. "En este palacio del cancán era donde el poeta de la "muy querida, de la muy bella," venía a pasear sus sueños y los arrastraba tan bajo, como dice Maquiavelo en una carta inmortal en la que Musset se ha inspirado, que la vergüenza se apoderó de él. Pasaba con el rostro grave y el continente altivo entre aquellos calaveras y aquellas bailarinas, ahogando bajo los trompetazos de la orquesta el sueño interior y morboso, que llevaba en su alma, a través de la vida. Era como una viva paradoja en este medio ambiente de bacanal, cerniéndose por encima de toda aquella loca zarabanda."

"¿Qué hace usted allí, Baudelaire? le preguntó un día Charles Monselet.

—¡Amigo mío, veo pasar cabezas de muertos!"

Con Du Camp

Máximo Du Camp conoció a Baudelaire en 1852. El autor de esa novela excéntrica titulada "Memorias de un suicida" habitaba entonces en Neuilly. Allí fué donde el poeta fué a verle. "Su traje, escribe Du Camp, de una irreprochable limpieza, era de forma y de tejido toscos: un madrás retenía el cuello de una camisa de tela tan fuerte, que parecía de lienzo crudo: anchos botones bronceados cerraban un paletó grisáceo, cortado como un saco; medias azules aparecían por encima de los zapatos de caza, relucientes en fuerza de betún; las manos desnudas, con las uñas recortadas, como si se las comprimiera por un gesto maquinal, tenían movimientos lentos y presuntuosos. Su cabeza semejaba algo a la de un diablo joven que se hubiera hecho ermitaño; los cabellos cortados muy cortos; la barba completamente afeitada; los ojos pequeños, vivos, inquietos; más bien rubio que moreno, la nariz sensual y gruesa en la punta; los labios muy delgados, sonriendo poco, casi siempre cerrados con afectación; la barba cuadrada y las orejas muy separadas le daban una fisonomía antipática al primer golpe de vista, pero se acostumbraba uno a ella prontamente. La voz era reposada, como la de un hombre que busca sus expresiones y se complace en oir su propia palabra. Su estatura, mediana y sólida, denotaba fuerza muscular y, sin embargo, advertíase en él algo de destruído y de fatigado que indicaba la debilidad y el abandono."

DECENARIO GALLEGO

(Para el DIARIO DE LA MARINA)

(Concluye)

II

Coruña

Por la Alcaldía del Ayuntamiento de esta capital, se ha dirigido al Presidente de la Comisión de fiestas del Centenario de las Cortes de Cádiz, el siguiente telegrama:

"Alcaldía y Ayuntamiento Coruña, representación genuina pueblo democrático, dedican solemne momento recordación Cortes gloriosas, tributo entusiasta admiración aquellos hombres ilustres honraron Patria, librándola secular régimen absolutismo, y complácense expresar dignos organizadores fiestas Centenario gratitud háceense acreedores nación española por férvido amor libertades y probado afecto masa popular que tiene en estas manifestaciones de amplio y bello culto página Historia, acaso la más brillante, la confirmación de sus derechos y de sus fueros indiscutibles e inalienables. Ruego usted tenga por presente a esta Alcaldía en actos celébranse en memoria fecha gloriosa en que se firmó Código fundamental libertades patrias. Voz pueblo Coruña no podía faltar en ese concierto de entusiasmos en que se canta un himno al pasado, que perdurará a través Historia como el "resurrexit" de la Patria española.—El Alcalde accidental, José Martínez Fontenla."

Ostentando la representación de la Diputación provincial de la Coruña, asistió a las fiestas gaditanas, D. Casimiro Torre.

—En Muros, ha encallado un dique flotante holandés que conducían los vapores "Polze" y "Lanverzee," de la misma nacionalidad, a consecuencia del temporal.

Estos dos buques, remolcando el dique valuado en varios millones, navegaban con dirección a Lagos, en el Golfo de Guinea. Se procede a los trabajos de salvamento. La tripulación del mismo, compuesta de ocho hombres se ha salvado.

—Continúan en huelga los canteros y los albañiles de la ciudad herculina.

—Hallándose de guardia en el prado de Caranza del Ferrol, un marinero apellidado Martínez, se suicidó disparándose un tiro de mauser en el corazón.

Ignórase la causa del hecho.

—En el hospital civil de la Coruña donde se hallaba vigilado, falleció el zapatero Ricardo López González que, como es sabido asesinó ha pocos días a Josefa Rosende Viera, en su domicilio del Campo de Artillería.

No declaró los móviles que le impulsaron al crímen. Le causaron la muerte las lesiones que ha sufrido al arrojarse del tejado después de cometer su crimen.

—Han sido expropiados los terrenos que faltaban para concluir la construcción del camino vecinal de Bertamiraus a Osebe.

Además de esta mejora hay que añadir la construcción de varias fuentes públicas y otros caminos vecinales.

En pocos años el municipio de dicho punto llevó a cabo tales progresos, adquiriendo además la propiedad del edificio destinado a casa consistorial y creando la escuela del Bugallido.

—Los vecinos de Artoño, Buballido y Ames obsequiaron con un album artístico con adornos de plata al distinguido hijo del dictrito don Domingo Paramés González.

—El cabo de infantería de Marina del Ferrol, Mariano Baquerizo pereció asfixiado a causa de acostarse a dormir en el servicio de prisiones del Arsenal después de haber encendido allí un brasero.

—A causa de una explosión de pólvora se ha incendiado el taller de pirotecnia situado en San Martín del Couto. El edificio quedó completamente destruido. El hecho se considera intencional, debido a venganzas.

—La lancha "San José," patroneada por José Rodríguez Muñiz, de Muros, encontró flotando en las aguas el cadáver de una mujer anciana. No fué posible identificarla.

—El dique flotante que ha encallado en Puerto del Don y de que damos cuenta en otro lugar, está valuado en cuatro millones de duros. Es una obra soberbia de ingeniería. Se han perdido todas las esperanzas de salvarlo.

—Hallándose hablando con su novia en la calle de San Nicolás de Ferrol, falleció repentinamente el joven coruñés Leoncio Gallego, de veinte y tres años.

—Se ha encargado de la dirección del "Diario Ferrolano" mi querido amigo don Eladio Fernández Dieguez, que actualmente era redactor de "La Voz de Galicia."

—Una comisión de la Coruña a la que acompañó el Marqués de Figueroa, ha visitado al Ministro de Hacienda señor Navarro Reverter, con objeto de hacerle presente, secundando así una campaña noble que estos días viene haciendo la prensa regional y parte de la de Madrid, que de no rebajarse los derechos arancelarios del maíz, para los puertos gallegos, toda vez que las cosechas de dicho cereal se han perdido con las lluvias del verano en la mayor parte de los campos del terruño, el espectro del hambre agarrotará con sus garras siniestras un sin fin de vidas labriegas y resignadas.

El ministro prometió complacer a los peticionarios. ¡Allá veremos!

—Se cometió un crímen en San Martín de Porto, cerca de Puentedeume.

Se desarrolló a media noche en un baile que se celebraba en un local propiedad de don Patricio Rodríguez, siendo los protagonistas Juan Parranda y el cochero Francisco Montes "El Castellano."

Entre los dos sujetos surgió una disputa por cuestión de amores. Se acometieron a garrotazos.

El baile se deshizo por causa de ellos.

Parranda, esgrimiendo un revólver, hizo un disparo contra su rival, produciéndole graves heridas que le ocasionaron la muerte.

Parranda confesó su delito, ingresando en la cárcel.

—Dejó de existir en la Coruña doña María Dalmau y Carre.

—Ha sido nombrado Gobernador de Barcelona en sustitución del distinguido gallego Portela Valladares, el exalcalde de la Coruña, gallego también don José Sánchez Anido.

—El domingo 13 del corriente irá a Puentedeume con objeto de dar un concierto en el "Salón Teatro" de dicha villa, la aplaudida rondalla ferrolana "Airiños d'a miña terra."

—El día 15 debutarán en la Coruña, dos compañías de teatro. Una, la notable de opereta italiana de Gramiers, y la otra la española de zarzuela del maestro Julio Cristóbal.

—Estuvo en la Coruña don Jaime Solá, con objeto de hacer informaciones gráficas de la prensa coruñesa para "Vida Gallega."

—La rotura de un calabrote hirió de gravedad a dos obreros que trabajaban en el Arsenal de Ferrol en las obras del "Alfonso XIII." Llámanse los lesionados José Yuma y José Menchayubra.

Otro accidente desgraciado se registró en el mismo establecimiento. Dos obreros llamados José Núñez y Manuel Rodríguez que se ocupaban en quitar cápsulas de los casquillos de 57 milímetros, a causa de un golpe que le dieron a uno causaron la inflamación de la pólvora, que estaba depositada a corta distancia, destruyendo los restos.

Han recibido ambos quemaduras en todo el cuerpo.

En el edificio había gran número de explosivos, razón por la cual al saberse la noticia cundió un tremendo pánico entre el vecindario.

—Asegúrase con visos de verosimilitud que en la segunda quincena del mes actual se inaugurará en el Ferrol el dique de 20,000 toneladas construido por la casa Jackson de Inglaterra.

Dicha inauguración parece que consistirá en llenar el dique de agua y probar el barco-puerta, y en el caso de que los resultados sean satisfactorios, como es de esperar, se procederá a quitar la ataguía que lo cierra, para que el "España" entre en el mismo.

—Se han declarado en huelga, para protestar de ciertos detalles de la reorganización de sus Escuelas, los estudiantes de Veterinaria de Santiago. También se declararon en huelga los canteros de la misma población.

—Ha celebrado una reunión la Cámara de Comercio de la Coruña con el Consejo de Fomento y la Cámara Agrícola, en la cual se dió cuenta de las respuestas recibidas de las sociedades similires de la región, respecto a la proposición hecha de efectuar una Asamblea en Monforte para procurar medidas que mitiguen los penosos efectos de la pérdida de las cosechas.

Todas las respuestas son favorables, y, en vista de ello, se acordó en firme la celebración de dicha Asamblea, defiriendo el fijar la fecha hasta que comiencen a actuar las Cortes.

Lugo

Se ha celebrado en Lugo con gran solemnidad y brillantez las tradicionales ferias y fiestas de San Froilán.

La ciudad del Sacramento, perdió por unos momentos su tranquilidad casi rústica, para verse invadida por olas de gente alegre y por un sin fin de forasteros.

Amenizó los festejos además de la banda municipal de la localidad, la notable de Santiago, y los famosos gaiteros "Os trintas."

Lucieron bonitas iluminaciones a la veneciana en la alameda y en el cantón.

Entre los números más notables y de mayor relieve figuraron, la Exposición de labores de los alumnos de las Escuelas municipales en el Palacio de la Diputación, la carrera provincial de bicicletas en que ganó el primer premio don José Candal; la carrera de cintas regaladas por distinguidas señoritas; una verbena en el campo de San Roque que finalizó con un desfile de bicicletas iluminadas con luces de diversos colores, el concurso de ganado que fué sin disputa el más importante de los celebrados hasta ahora en Galicia y que revela el progreso de nuestra industria pecuaria; el concierto celebrado en el teatro, en el que tomaron parte, además de otros elementos, el Orfeón Gallego y el "Hombre Galicia;" el partido de "foot-ball," el concurso de tiro de pichón en Montirón, y la cabalgata histórica.

Esta, que resultó magnífica, estaba constituida del siguiente modo: De la Juventud Asturiana, un coche engalanado con el escudo de Lugo; el "Club Deportivo" un balandro con los atributos de los deportes; de los dependientes de comercio, una góndola y una locomotora con los atributos de las artes y las industrias; del Orfeón Gallego una gaita y una pandereta colocadas sobre una artística columna, que ostentaba el nombre del maestro Montes.

Como remate de esta última carroza, destacábase una corona, entrelazada con los atributos de la Música.

En la comitiva figuraban además, "Os Trintas," los gigantes y cabezudos, y varios heraldos, y las bandas de música.

El primer premio en el concurso de tiró de pichón lo ganó don Luís Quiroga Espin; el segundo el señor Pardo Pallín y el tercero don Vicente Pardo Pallín.

Celebráronse además sesiones públicas de cinematógrafo y solemnes actos religiosos, entre otros, la tradicional procesión de San Froilán.

—Ha fallecido en Vivero don Manuel Cordido Pernas, persona respetable que desde hace muchos años venía desempeñando el cargo de médico forense en aquel distrito.

—Ha contraido matrimonio en la misma ciudad don José López Aróstegui con la bella señorita Matilde Fernández y González.

También comenzó a publicarse en dicho pueblo un periódico satírico "Ya apareció aquello" que resulta sencillamente asqueroso y que condenan por igual todas las personas honradas.

—Las minas de Vivero atraviesan una época de lamentable decadencia. Esto, unido a la falta de sardina, hace emigre en grandes masas la gente de la patria de Pastor Díaz.

—En su casa de Santaballa (Villalba) falleció don Juan López Naseiri.

—Con motivo de la quema de unos pajares en Chavin (Vivero) constituyóse en la ciudad del Landro un Juzgado especial para tratar de la depuración de responsabilidades.

En el mismo pueblo, están los ánimos muy excitados a causa de un abusivo reparto de consumos que llevó a cabo el Municipio.

Témese un conflicto por tal motivo, ya que los labradores se resisten con sobra de justicia al pago de desiguales e irritantes gabelas conque el caciquismo les obsequia.

Orense

Se han celebrado en la Catedral solemnes funerales por el alma de la Infanta María Teresa, recientemente fallecida.

—Los maestros barberos y sus oficiales han llegado a un acuerdo en cuanto a la reglamentación de la jornada de trabajo.

—En sesión celebrada por el Ayuntamiento orensano, el Alcalde señor Meruéndano, se dirigió al Concejo con una interesante moción, de la cual envío un ligero extracto.

Dice que Orense se halla necesitado de importantísimas e inmediatas mejoras, y que se hace preciso mejorar el bienestar del pueblo, proporcionándole medios de elevar su progreso y su cultura.

Considera que el único recurso que puede abrir nuevos horizontes es el empréstito. Afirma que la opinión acompaña al Ayuntamiento en dicho proyecto.

Opina que las mejoras indispensables son una plaza de Abastos, un matadero, un grupo escolar, viajes de agua para las fuentes, un laboratorio, un pabellón de desinfección, el plano de población, pago de expropiaciones, alcantarillado, reformas en la

EN SAN RAFAEL 32, fotografía de Colominas y Comp., hace retratos al platino con un 50 por ciento de rebaja en los precios.—6 imperiales, c/e., UN PESO — 6 postales, c/e., UN PESO.—Enseñamos pruebas como garantía y repetimos gratis la plancha que no agrade.

Vapores de travesía

COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE

VAPORES CORREOS FRANCESES

BAJO CONTRATO POSTAL CON EL GOBIERNO FRANCES

ESTOS VAPORES ESTAN PROVISTOS DE APARATOS DE TELEGRAFIA SIN HILOS, PARA COMUNICAR A GRANDES DISTANCIAS

PROXIMAS SALIDAS DE LOS RAPIDOS Y LUJOSOS VAPORES DE ESTA COMPAÑIA

Vapor correo

LA CHAMPAGNE

Saldrá el día 15 de Noviembre a las cuatro de la tarde, directo para

Coruña, Santander y St. Nazaire

Admiten carga y pasajeros para los mencionados puertos.

Los equipajes se recibirán en la Machina solamente las vísperas de la salida de los correos.

La carga en los dos días anteriores á la salida de los correos, en el muelle de Caballería.

Los pasajeros serán trasbordados GRATIS desde la Machina á bordo.

PRECIOS DE PASAJE

En 1ª. clase desde . .	$ 148-00	Oro Am.
En 2ª. clase desde . .	126-00	" "
En 3ª. Preferente. . .	83-00	" "
Tercera clase.	35-00	" "

Rebaja en pasaje de ida y vuelta.
Precios convencionales en camarotes de lujo.

SALIDAS PARA VERACRUZ

Sobre el día 3 de cada mes

Demás pormenores, dirigirse á su consignatario en esta plaza

ERNEST GAYE

Apartado núm. 1,090.
OFICIOS NUM. 90. TELEFONO A-1476
HABANA.

3399 Oct.-1

VAPORES CORREOS de la Compañía Trasatlántica

ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y Cª

EL VAPOR

MONTEVIDEO

Capitán MORALES

SALDRA PARA

New York, Cádiz, Barcelona y Génova

el 30 de Octubre á las doce del día, llevando la correspondencia pública.

Admite carga y pasajeros, á los que se ofrece el buen trato que esta antigua Compañía tiene acreditado en sus diferentes líneas.

También recibe carga para Inglaterra, Hamburgo, Brémen, Amsterdan, Rotterdan, Amberes y demás puertos de Europa con conocimiento directo.

Los billetes del pasaje sólo serán expe- Consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Se reciben los documentos de embarque hasta el día 28 y la carga a bordo hasta el día 29.

La correspodencia sólo se recibe en la Administración de Correos.

EL VAPOR

ANTONIO LOPEZ

Capitán ANTICH

saldrá para

PUERTO LIMON
COLON
SABANILLA
CURACAO
PUERTO CABELLO
LA GUAIRA
CARUPANO
TRINIDAD
PONCE
SAN JUAN DE PUERTO RICO
Las Palmas de Gran Canaria
CADIZ y BARCELONA

sobre el día 2 de Noviembre, a las 4 de la tarde, llevando la correspondencia pública.

Admite pasajeros para Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guaira, y carga geenral, incluso tabaco, para todos los puertos de su itinerario y del Pacífico, y para Maracaibo con trasbordo en Curacao.

Los billetes de pasaje sólo serán expedidos hasta las DIEZ del día de la salida.

Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Se reciben los documentos de embarque hasta el día 31 de Octubre y la carga a bordo hasta el día 31.

EL VAPOR

ALFONSO XII

Capitán ZARAGOZA

saldrá para

VERACRUZ

sobre el día de 2 Noviembre llevando la correspondencia pública.

Admite carga y pasajeros para dicho puerto.

Los billetes de pasaje serán expedidos hasta las DIEZ del día de la salida.

Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Se reciben los documentos de embarque hasta el día 31 de Octubre y la carga a bordo hasta el día 31.

EL VAPOR

ALFONSO XII

Capitán ZARAGOZA

saldrá para

VIGO, CORUNA GIJON Y SANTANDER

el 20 de Noviembre á las cuatro de la tarde llevando la correspondencia pública.

Admite pasajeros y carga general, incluso tabaco para dichos puertos.

Recibe azúcar, café y cacao en partidas a flete corrido y con conocimiento directo para Vigo, Gijón, Bilbao y Pasajes.

Los billetes del pasaje sólo serán expedidos hasta las 10 del día de salida.

Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de cerrarlas, sin cuyo requisito serán nulas.

La carga se recibe hasta el día 19.

La correspondencia sólo se admite en la Administración de Correos.

PRECIOS DE PASAJE

En 1ª clase desde	$148 Cy.	en adelante	
« 2ª «	« 126 «	«	
« 3ª preferente	« 83 «	«	
« 3ª ordinaria	« 35 «	»	

Próximas salidas

Vapor "ALFONSO XII"

el 20 de Noviembre para Coruña, Gijón y Santander.

Vapor "ALFONSO XIII"

el 27 de Noviembre para Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Vapor "REINA MARIA CRISTINA"

el 20 de Diciembre para Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Vapor "ALFONSO XIII"

el 20 de Enero 1913 para Coruña, Santander y Bilbao.

NOTA.—Esta Compañía tiene una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

Llamamos la atención de los señores pasajeros, hacia el artículo 11 del Reglamento de pasajeros y del orden y régimen interior de los vapores de esta Compañía, el cual dice así:

"Los pasajeros deberán escribir sobre todos los bultos de su equipaje, su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad."

Fundándose en esta disposición, la Compañía no admitirá bulto alguno de equipaje que no lleve claramente estampado el nombre y apellido de su dueño, así como el del puerto de destino.

El equipaje lo recibe gratuitamente la lancha "Gladiator," en el Muelle de la Machina, la víspera y día de salida hasta las diez de la mañana.

Para cumplir el R. D. del Gobierno de España, fecha 22 de Agosto último, no se admitirá en el vapor más equipaje que el declarado por el pasajero en el momento de sacar su billete en la casa Consignataria.

Todos los bultos de equipaje llevarán etiqueta adherida, en la cual constará el número de billete de pasaje y el punto donde éste fué expedido y no serán recibidos á bordo los bultos en los cuales faltare esa etiqueta.

Para informes dirigirse á su consignatario

MANUEL OTADUY.

OFICIOS NUM. 26, HABANA

3444 78-Oct.-1

LINEA WARD

(NEW YORK AND CUBA MAIL S. S. Co.)

CUBA Y NEW-YORK

Salen de la Habana todos los Martes y Sábados.

Pasaje en Primera Clase, desde $40-00.

Servicio de la HABANA á MEXICO

Salen de la Habana todos los lunes.

Pasaje en Primera: a Progreso, $22-00; a Veracruz, $32-00; a Puerto México, $42-00.

Se expiden pasajes para Europa por todas las líneas trasatlánticas.

PARA INFORMES, RESERVA DE CAMAROTES Y BILLETES: DIRIGIRSE AL AGENTE DE PASAJES PRADO 118, TELEFONO A-6154.

Wm. HARRY SMITH, Agente General
OFICIOS NMS. 24 y 26.

C 3514 156-10 Oct.

Vapores costeros

EL NUEVO VAPOR

ALAVA II

CAPITAN ORTUBE

saldrá de este puerto los miércoles, a las cuatro de la tarde, para

Sagua y Caibarién

ARMADORES

Hermanos Zubieta y Gamiz, Cuba No. 20

3400 Oct.-1

EMPRESA DE VAPORES DE SOBRINOS DE HERRERA (S. en C.)

SALIDAS DE LA HABANA durante el mes de Octubre de 1912

Vapor NUEVITAS

Miércoles 30, a las 5 de la tarde.

Para Nuevitas (solo a la ida) Manatí, Gibara, Vita, Banes, Sagua de Tánamo, Baracoa, Guantánamo y Santiago de Cuba.

Vapor AVILES

Todos los martes, a las 5 de la tarde.

Para Isabela de Sagua y Caibarién.

NOTAS

Carga de Cabotaje

Se recibe hasta las 11 de la mañana del día de la salida.

Carga de travesía

Solamente se recibirá hasta las 5 de la tarde del día anterior al de la salida.

Atraques en Guantánamo

Los Vapores de los días 7, 18 y 28 atracarán al Muelle de Boquerón, y los de los días 14 y 21 al del Deseo-Calmanera.

Al retorno de Cuba, el atraque lo harán siempre en el muelle del Deseo-Calmanera.

AVISOS

Los conocimientos para los embarques serán dados en la Casa Armadora y Consignatarias á los embarcadores que lo soliciten; no admitiéndose ningún embarque con otros conocimientos que no sean precisamente los que la Empresa facilita.

En los conocimientos deberá el embarcador expresar con toda claridad y exactitud las marcas, números, número de bultos, clase de los mismos, contenido, país de producción, residencia del receptor, peso bruto en kilos y valor de las mercancías; no admitiéndose ningún conocimiento que le falte cualquiera de estos requisitos, lo mismo que aquellos que en la casilla correspondiente al contenido, solo se escriban las palabras "efectos," "mercancías" ó "bebidas," toda vez que por las Aduanas se exige se haga constar la clase del contenido de cada bulto

En la casilla correspondiente al país de produccion se escribirá cualquiera de las palabras "País" ó "Extranjero," ó las dos si el contenido del bulto ó bultos reuniesen ambas cualidades.

Los señores embarcadores de bebidas sujetas al Impuesto, deberán detallar en los conocimientos la clase y contenido de cada bulto.

Hacemos público, para general conocimiento, que no será admitido ningún bulto que, á juicio de los Señores Sobrecargos, no pueda ir en las bodegas del buque con la demás carga.

NOTA.—Estas salidas y escalas podrán ser modificadas en la forma que crea conveniente la Empresa.

OTRA.—Se suplica á los señores Comerciantes, que tan pronto estén los buques á la carga, envíen la que tengan dispuesta, á fin de evitar la aglomeración en los últimos días, con perjuicio de los conductores de carros, y también de los Vapores, que tienen que efectuar la salida á deshora de la noche, con los riesgos consiguientes.

Habana, Octubre 1º. de 1912.

SOBRINOS DE HERRERA, S. en C.

3445 78-Oct.-1

Compañía Naviera de Cuba (S. A.)

El nuevo vapor

ETELVINA

Capitán Vázquez

Saldrá de este puerto los días 4, 14 y 24 de cada mes para Gerardo, Río Blanco, Berracos, Río del Medio, Dimas, Arroyos, Ocean Beach y La Fe.

Para informes, el Presidente de la Compañía, M. García Pulido.—Revillagigedo números 8 y 10. Habana.

3398 Oct.-1

GIROS DE LETRAS

G. LAWTON CHILDS Y CIA. LTD

BANQUEROS.—O'REILLY 4.

Casa originalmente establecida en 1844

Giran Letras á la vista sobre todos los Bancos Nacionales de los Estados Unidos. Dar especial atención

TRANSFERENCIAS POR EL CABLE

3442 78-Oct.-1

HIJOS DE R. ARGÜELLES

BANQUEROS

Mercaderes 36, Habana.

Teléfono A-6564.—Cable: "Ramonargüe"

Depósitos y Cuentas Corrientes. Depósitos de valores, haciéndose cargo del Cobro y Remisión de dividendos é intereses. Préstamos y Pignoraciones de valores y frutos. Compra y venta de valores públicos é Industriales. Compra y venta de letras de cambio. Cobro de letras, cupones, etc., por cuenta ajena. Giro sobre las principales plazas y también sobre los pueblos de España, Islas Baleares y Canarias. Pagos por Cables y Cartas de Crédito.

3440 156-Oct.-1

ZALDO Y COMP.

CUBA NUMS. 76 Y 78.

Hacen pagos por el cable, giran letras á corta y larga vista y dan cartas de crédito sobre New York, Filadelfia, New Orleans, San Francisco, Londres, París, Madrid, Barcelona y demás capitales y ciudades importantes de los Estados Unidos, Méjico y Europa, así como sobre todos los pueblos de España y capital y puertos de Méjico.

En combinación con los señores F. B. Hollin and Co., de New York, reciben órdenes para la compra y venta de solares ó acciones cotizables en la Bolsa de dicha ciudad, cuyas cotizaciones se reciben por cable directamente.

3441 78-Oct.-1

J. A. BANCES Y CA

BANQUEROS

Teléfono A-1746. Obispo núm. 21.
Apartado número 715.
Cable BANCES.
Cuentas corrientes.
Depósitos con y sin interés.
Descuentos, Pignoraciones.
Cambio de Monedas.

Giro de letras y pagos por cable sobre todas las plazas comerciales de los Estados Unidos, Inglaterra, Alemania, Francia, Italia y Repúblicas del Centro y Sud-América y sobre todas las ciudades y pueblos de España. Islas Baleares y Canarias, así como las principales de esta Isla.

CORRESPONSALES DEL BANCO DE ESPAÑA EN LA ISLA DE CUBA

3443 78-Oct.-1

J. BALCELLS Y Cª

(S. en C.)

AMARGURA NUM. 34

Hacen pagos por el cable y giran letras á corta y larga vista, sobre New York, Londres, París, y sobre todas las capitales y pueblos de España é Islas Baleares y Canarias.

Agentes de la Compañía de Seguros contra Incendios

"ROYAL"

C 2368 156-1 JL

N. GELATS Y COMP.

108, AGUIAR 108, esquina á AMARGURA

Hacen pagos por el cable, facilitan cartas de crédito y giran letras á corta y larga vista, sobre Nueva York, Nueva Orleans, Veracruz, Méjico, San Juan de Puerto Rico, Londres, París, Burdeos, Lyon, Bayona, Hamburgo, Roma, Nápoles, Milán, Génova, Marsella, Havre, Lella, Nantes, Saint Quintin, Dieppe, Tolouse Venecia, Florencia, Turín, Masino, etc.; así como sobre todas las capitales y provincias de ESPAÑA E ISLAS CANARIAS

2877 156-14 Ap.

traída de aguas y embaldosado de calles.

Después de un debate muy movido, fué aprobado por unanimidad el plan de obras que se pretende llevar a cabo.

—Se colocó con gran solemnidad a la izquierda del sitial que ocupa el alcalde en el salón de sesiones del ayuntamiento de Orense, una lápida de mármol conmemorativa del heroismo del teniente coronel señor Bernárdes Dorado que falleció con gloria en Melilla.

—Es ya un hecho la rebaja del precio de billetes por las Empresas de ferrocarriles para los que asistan a la Asamblea Agrícola que habrá de celebrarse en Ribadavia en el próximo Noviembre.

Hoy se reunirá la Comisión organizadora de dicho acto para ultimar el cuestionario.

Además de haberse recibido ya algunos temas, hay varias peticiones de entidades agrarias y otras personas que se interesan en este movimiento, y desean tomar parte en él como asambleistas. Entre los peticionarios figura don Gervasio González, párroco de Longoreiros (Carballino) persona muy culta y amante acérrimo del progreso agrícola.

—Los amigos del diputado a Cortes por Ribadavia, don Adolfo Merelles, organizan un banquete en su honor en la capital de aquel distrito.

Una comisión de agricultores le visitará para darle gracias por la concesión de 1,000 pesetas, que por mediación suya se consiguió del Ministerio de Fomento, con destino a un laboratorio municipal.

—Se ha celebrado en Orense ante numeroso público y en medio de la mayor expectación la vista de la causa con motivo del asesinato del cura de Beiro, don Paulino Montes.

Se culpaba del crímen a la criada de dicho virtuoso párroco.

Esta salió absuelta por falta de pruebas, y en breve dispónese a emigrar a América con su familia.

Pontevedra

Se inauguró una línea de automóviles entre Lalín, Silleda, La Estrada, Cuntis y Pontevedra.

—Las obras del nuevo cementerio de Puenteareas tocan a su término.

Constrúyese en el sitio denominado "La Gloria," resultando uno de los mejores del partido.

—Ha muerto en Cosbella (La Estrada) don Manuel Rodríguez Baloiras.

—Ha aprobado el Ayuntamiento de la capital el proyecto de la traída de aguas.

—Los ediles republicanos de la misma ciudad han enviado un expresivo mensaje al señor Portela Valladares por su nombramiento para Fiscal del Tribunal Supremo.

—Embarrancó en punta Langostería el vapor español "Juan Cunninghan" de la Compañía marítima de Barcelona.

El buque procedía de Santander.

Hace pocos años entró de arribada con fuego en las bodegas, en la Coruña.

—Una comisión de republicanos españoles y portugueses, de Vigo, fué a entregar una felicitación al Cónsul lusitano en dicha ciudad, con motivo de la conmemoración del segundo aniversario de la proclamación de la República.

—A consecuencia de violento temporal zozobró en la bahía de Vigo un bote que conducía 12 pasajeros a bordo del vapor "Asturias." Aquellos sólo sufrieron el remojón consiguiente.

—El vapor "Rápido" ha naufragado a cinco millas de las Islas Cíes.

La tripulación se ha salvado.

—Hallándose varios chicos en la fábrica de aguardientes que en el lugar de Poyo, poseen los señores Vaquero, ocurriósele a uno de ellos llamado Manuel Novoa entretener sus ocios con una escopeta que suponía descargada.

De repente sonó un disparo y los perdigones fueron a herir a Gumersindo Castilla, uno de los compañeros del autor inconsciente de la desgracia.

Conducida la víctima a la Casa de Socorro de Pontevedra, falleció a las pocas horas.

Manuel Novoa fué detenido.

Cerca de la isla de Ous ha naufragado el galeón "María Victoria," de la matrícula de Vigo.

Los tripulantes Ramiro Noya Sobrado y Bernardo Piñeiro Figueira, se salvaron a nado, llegando así hasta la playa donde los recogió una dorna y los condujo a Bueu.

—Se ha verificado en Tuy un banquete popular, ofrecido por iniciativa de la Cámara de Comercio al ex-ministro Sr. González Besado y al diputado por aquel distrito, don Mariano Ordóñez.

El acto se verificó en el amplio salón del "Liceo Artístico."

A. VILLAR PONTE.

URÉOL
DE
Charles CHANTEAUD

Remedio á base de Urotropina.
Muy eficaz en las Enfermedades de los Riñones y de la Vejiga — Blenorragia Cistitis, Gota, Reumatismo.
Preparado en el Laboratorio Charles CHANTEAUD 54, Rue des Francs-Bourgeois, PARIS
DEPOSITO EN TODAS LAS BUENAS BOTICAS.

LOS LIBERALES

No habrá retraimiento

Suscritas por el doctor Alfredo Zayas insertó ayer *La Noche* las siguientes líneas que a título de información reproducimos:

"*La Lucha* en su número de hoy publica varias declaraciones que dice haber sido hechas por mí a un reporter de su periódico.

En efecto por medio del teléfono respondí a unas interrogaciones de dicho reporter, pero quiero hacer constar que mis palabras no significan que pensemos en el retraimiento como probable medida sino por el contrario he declarado categoricamente que no hemos tenido la menor idea de adoptarla y que sólo siendo imposible la emisión del voto, dejarían nuestros correligionarios de votar. Es claro que no presumo que pueda resultar, de ninguna manera, situación tan grave, cuyas consecuencias serían incalculables.

El párrafo en que el reporter me atribuye comparaciones con los acontecimientos de Pánama, es absolutamente apócrifo pues ni por la memoria me pasaba el nombre de esta República cuando sostuve la breve conversación telefónica.

Repito ahora, lo que no ha mucho manifesté en público; esto es que el primordial interés de los liberales es que se celebren las elecciones con la mayor legalidad y el más exquisito orden posible."

Compatibilidad.—

Los enfermos del tubo digestivo pueden usar a la vez que el bicarbonato de sosa y aguas minerales alcalinas, el Elíxir Estomacal de Sáiz de Carlos, pues son compatibles.

DE GOBERNACION

Anoche en la Secretaría de Gobernación se nos facilitaron los siguientes telegramas:

POLICIA RECOLECTANDO ARMAS.

Santa Clara, Ocutbre 29.
Secretario Gobernación.
Habana.

Con noticias verídicas que policía municipal Placetas está recolectando armas largas y públicamente usa ademanes para imponer temor a los electores, he dado órdenes por esta vía al Alcalde de aquel término, para que entregue inmediatamente dichas armas a la Guardia Rural, por estimar que esos agentes de policía con su actitud pueden causar grandes y graves sucesos, dado el estado de ánimo en que se halla el país.

Satel, Gobernador Provincial.

LOS CONSERVADORES TRATAN DE RECOLECTAR ARMAS

Placetas, Octubre 29.
Secretario Gobernación.
Habana.

El Alcalde de los barrios de Tibizal y Nazareno me informa que en dichos lugares los conservadores tratan de recolectar armas sin otro propósito que el de coaccionar el día primero de Noviembre. Reitérole mis deseos, envío de más fuerzas para garantir el orden.

Fuerza Rural es escasa, pues existen 17 colegios.

Gabriel Tarrau, Alcalde.

UN TENIENTE HACIENDO POLITICA.

Cienfuegos, Octubre 29.
Secretario Gobernación.
Habana.

Teniente Orquin hace política a pesar de estar procesado por un hecho idéntico.

Cosme Pedroso.

LOS SUCESOS

LAMENTABLE ACCIDENTE

El conductor de un carro de cuatro ruedas se cae del mismo, recibiendo un fuerte golpe en la cabeza con la acera, y quedar enganchado por los pies con una cadena del carro.

En el tercer centro de socorro fué reconocido y asistido por el doctor Santiago J. Veiga, un individuo de la raza blanca, que estaba bajo la acción de una conmoción cerebral, y además presentaba una herida contusa en el tercio medio parte lateral izquierda de la región occípito frontal. Este individuo debido a su estado de gravedad no pudo dar sus nombres y generales.

Al constituirse el capitán de la octava estación señor Bombalier en el centro de socorro, fué informado por don Jenaro Inclán, dueño de la bodega situada en la calle de Castillo número 18, que encontrándose en su establecimiento vió venir por encima de la acera un carro de cuatro ruedas y al llegar frente a su casa sintió un fuerte golpe, y al acudir para darse cuenta de lo ocurrido, vió que el conductor del carro se había caido dando con la cabeza contra la acera, y tener los pies en la cadena de arrastre, por lo que pidió auxilio con un silbato, acudiendo entonces varios paisanos, que agarraron al lesionado llevándolo al centro de socorro.

Pocos momentos después del suceso se supo que el lesionado era dependiente de la casa de comercio de vinos y licores de Fundiño y Pérez, en la calle de Figuras número 3, y que se nombraba Julián Esquerra y López, y de 33 años.

Una vez que fué asistido el lesionado, se le trasladó a la casa de salud "La Purísima Concepción."

La policía dió cuenta de este hecho al señor Juez de guardia.

DENUNCIA DE ESTAFA

El poseedor de una póliza de la Compañía "El Atlas," se querella de estafa contra dicha Compañía.

Ante el señor Juez de guardia compareció anoche José Riera Font, vecino de Luz 53, denunciando, que su señor padre don Juan Riera, tomó una póliza por valor de mil quinientos pesos en la Sociedad de Construcciones, Préstamos y Arrendamiento, denominada "Atlas," y en la actualidad "Phoenix," y que con motivo de haber muerto su señor padre se dejaron de pagar cuatro mensualidades, pero habiéndose personado él en la oficina de dicha sociedad calle de San Ignacio 82, satisfizo los meses atrasados o sean Junio, Julio, Agosto y Septiembre, con objeto de no perder el derecho a dicha póliza.

Agregó el denunciante señor Riera que después de haber pasado un mes, el presidente de la asociación don Francisco Moures, le ha hecho presente que en junta de directiva se acordó anular dicha póliza, y que se le devolvieran los cuatro pesos que pagó.

Riera, dice que se querella contra dicha sociedad por creerse perjudicado en la suma de cuarenta y dos pesos moneda oficial.

El Juez de guardia licenciado señor Arcos dispuso que esta denuncia después de radicada en el libro de entrada se remitiera al Juzgado Correccional de la sección primera, para lo que procediera.

UNA DENUNCIA

El Jefe de la Policía Nacional señor Charles Aguirre es acusado por el Director de "El Día" de prevaricación y malversación al Estado.

Por la Fiscalía del Tribunal Supremo se remitió ayer al Juzgado de Instrucción de la Sección Primera, la denuncia formulada por el representante a la Cámara y director del periódico "El Día," señor Armando André, contra el coronel señor Charles Aguirre, Jefe de la Policía Nacional, acusándolo de prevaricación y malversación al Estado.

Con la denuncia se acompañan varios ejemplares del periódico "El Día," en los que se formulan cargos contra el señor Aguirre, entre ellos el de haber fabricado una casa en terrenos del Estado y con materiales del mismo.

Esta denuncia fué radicada en el libro de entrada del Juzgado.

DENUNCIA DE PERJURIO

La Audiencia dispone se instruya causa contra un individuo que juró no tener bienes, cuando es poseedor de una casa y un tren de lavado.

De la Sala Primera de esta Audiencia ha remitido al Juzgado de Instrucción de la Sección Primera un testimonio de lugares para que instruya causa por delito de perjurio contra Manuel Fernández y Fernández.

El delito realizado por Fernández, fué el haber declarado bajo juramento que no poseía bienes de fortuna, cuando se ha comprobado que era poseedor de la casa Factoría número 100 y dueño del tren de lavado de la calle de Progreso número 7.

Por la Sala se ordena que se anule la venta de dichas propiedades, caso de que Fernández las hubiera vendido.

MENOR LESIONADO

Una niña se cae de la escalera de su habitación, lesionándose.

La niña Evangelina Pérez y Ortega de dos años, vecina de Príncipe número 10, fué asistida ayer tarde en el hospital de Emergencias, por el doctor Gustavo de los Reyes, de un esguince del hombro derecho, de pronóstico grave.

Esta lesión la sufrió dicha menor según manifestaciones de sus familiares, al rodar por tres escalones que tiene la habitación en que residen sus padres, siendo el hecho casual.

El doctor Santarani se hizo cargo de la asistencia de la lesionada.

ACCIDENTE DEL TRABAJO

Un menor se lesionó los dedos de la mano izquierda, con la sierra de una carpintería.

Trabajando en la carpintería establecida en la calle de Estevez número 98, el menor blanco Guillermo Fernández, de 16 años, vecino de Jesús Peregrino número 12, tuvo la desgracia de lesionarse la mano izquierda con una sierra circular.

El doctor Fuentes le asistió, certificó que presentaba una herida por avulsión y contusiones en los dedos pulgar, medio, anular y meñique de la mano izquierda, de pronóstico grave.

El hecho fué casual.

ROBO

Un individuo conocido por "Come Candela" es acusado de robo.

En la oficina de la policía Secreta se presentó ayer Luís Tomella Rouset, vecino de Egido 20, denunciando que del garage establecido en Zulueta 28, le robaron un magneto que guardaba con otros objetos en un departamento de la casa.

El Torruella sospecha que el autor del robo lo sea un individuo conocido por "Come Candela."

Para Enfermedades del Estómago

La eficacia del tratamiento tónico con las Píldoras Rosadas del doctor Williams, una vez más comprobada.

En enfermedades del estómago el tratamiento tónico ha demostrado ser de la mayor eficacia. La mayor parte de las enfermedades o desarreglos estomacales se deben a debilidad de los órganos digestivos y de consiguiente imposibilidad de llenar normalmente sus funciones. De allí la importancia de combatir las enfermedades del estómago con un tónico reconstituyente que, como las Píldoras Rosadas del Dr. Williams, sea de prontos efectos y sin consecuencias debilitantes.

Los remedios purgantes alivian, pero no curan. Las Píldoras Rosadas del Dr. Williams no son purgantes, son tónicas. De allí que los resultados obtenidos sean permanentes y que las curaciones por este medio sean innumerables. Las Píldoras Rosadas del Dr. Williams fortifican los músculos del estómago y facilitan la acción digestiva.

He aquí un caso curado con las Píldoras Rosadas del Dr. Williams, tomado de entre otros muchos, y que sirve de complemento a lo escrito: "Hacía ya mucho tiempo que venía sufriendo de desarreglos estomacales, y como manifestación principal estreñimiento, que en muchas ocasiones me produjo grandes dolores, pujos y los malestares consiguientes a este estado.

"Los remedios caseros no me curaban, y por recomendaciones de una amiga decidí tomar las Píldoras Rosadas del Dr. Williams. Los resultados que obtuve con este preparado fueron tan sorprendentes que al cabo de muy corto tiempo me hallaba completamente curada. Bastaron unos pocos frascos de Píldoras Rosadas del Dr. Williams para curar una enfermedad que ya creía incurable, por lo vieja y por el poco alivio que yo había obtenido hasta entonces." (Sra. Emilia Pérez Díaz, calle Libertad número 64, Aguacate, Habana, Cuba.)

Estas píldoras son tónicas y no purgantes y pueden obtenerse en todas las Boticas. Procúrelas usted hoy mismo para no demorar su curación. Vea que sean las Píldoras Rosadas del DR. WILLIAMS.

ALQUILERES

EN CASA DE FAMILIA se alquilan habitaciones con baños, duchas y comida si se desea, económica: calle 9 núm. 153, entre J y K, Vedado. 12631 4-30

CONSULADO NUMERO 37.—Se alquila esta cómoda casa, con cinco cuartos, sala, comedor, cocina, y moderno servicio sanitario. La llave en la farmacia de la esquina de Refugio; informes en Dragones y Egido (Almacén de tabaco.) 12615 5-30

SE ALQUILA, en 10 centenes, la casa Acosta núm. 38, con sala, comedor, 4 cuartos bajos y 2 altos al fondo. 12610 4-30

AVISO

SE ALQUILA con ó sin contrato, un local en una de las calles principales y comerciales de esta ciudad, propio para el ramo de JOYERIA u otro análogo. Informarán de 9 a 11, a. m., en el Café y Restaurant

"EL CASINO"

C 3597 Alt. 8—23

SE ALQUILA

en Monte núm. 15, entre Zulueta y Cárdenas, un hermoso y amplio piso alto propio para numerosa familia de exquisito gusto; no se interesen en verlo para casa de inquilinato; informan en la misma, González y Benítez. 12612 8-30

PARA CABALLEROS solos se alquila, en $15 Cy. una amplia, hermosa y ventilada habitación. Es muy fresca; tiene luz eléctrica, lavabo y servicio sanitario moderno. Monserrate núm. 41, piso 3o., frente a la Plaza del Polvorín. 12609 8-30

EN EL VEDADO se alquila la casa calle 9a. núm. 17, casi esquina a I, a dos cuadras de la línea, con sala, saleta y siete habitaciones con doble servicio sanitario; la llave en la bodega; informes en Cuba 17, altos, Emilio R. Mego. 12607 8-30

SE ALQUILAN los altos de la casa Oquendo núm. 12, acera de la brisa, tres ventanas, 3 cuartos, comedor y sala, fabricación nueva. 12619 8-30

SE ALQUILAN habitaciones amuebladas, balcón a la calle, hay buen baño y teléfono; también se da de comer si conviene, casa decente; Teniente Rey 33, esquina a Habana. 12620 4-30

DESEO ALQUILAR una casa con sala, tres cuartos y servicio sanitario moderno; en la zona comprendida entre Galiano y los muelles. Alquiler de 8 a 10 centenes. Dirigirse a A. W., Apartado núm. 512. 12625 4-30

ACCESORIA en Habana entre Teniente Rey y Muralla, propia para pequeña industria o comercio: tiene sala, un cuarto y local para cocina, etc. La llave en la sastrería; su dueño en Villegas 66; precio, 4 centenes. 12649 4-30

OFICIOS NUM. 68, altos, se alquilan dos habitaciones, juntas o separadas, a matrimonio sin niños, pisos de mosaico, luz eléctrica, buen servicio sanitario; en la misma informan, a todas horas. 12552 6-29

AMARGURA 72. Próxima a desocuparse se alquilan altos y bajos, propios para comisionista o para familias. Llave en los bajos; puede verse todo el día. Para informes, Obispo 106. 12580 8-29

SAN IGNACIO 49. En 16 centenes se alquilan estos modernos altos, sala, saleta, comedor, 5 grandes cuartos y toda clase de comodidades; la llave e informes en los bajos. 12577 4-29

SE ALQUILA la casa Neptuno núm. 213, bajos (casi esquina a Marqués González) de construcción moderna, reune todas las comodidades para personas de gusto. Informarán en Neptuno núm. 215, altos. 12575 4-29

GRAN OCASION

PARA UN MEDICO, ABOGADO, DENTISTA O PROFESION ANALOGA, SE ALQUILA LA SALA, SALETA Y GABINETE DE LA CASA SAN RAFAEL 36, ALTOS, ENTRE AGUILA Y GALIANO; INFORMA EN LA MISMA Y EN AGUIAR 73, L. LOPEZ. 12558 8-29

SE ALQUILAN, Vedado, los magníficos bajos calle Once entre L y M, sala, saleta, 5 cuartos, portal y jardín, 9 centenes; la llave en la esquina, teléfono A-3194. 12568 8-29

GALIANO 75, teléfono A-5004 Cambiando referencias, tres habitaciones altas, juntas o separadas, balcón, suelos de mármol, amuebladas y con un servicio completo. 12576 4-29

SE ALQUILA la casa Calzada de Jesús del Monte núm. 559¾; su dueño y llave en el 496. 12549 4-29

SE ALQUILA el piso principal de Oficios 88, letra A; informan en los bajos, escritorio. 12583 8-29

SE ALQUILAN, Vedado, en 10 centenes, los altos de la calle Once entre L y M, propios para personas de gusto, sala, saleta y 7 cuartos, doble servicio: la llave en la esquina, teléfono A-3194. 12569 8-29

O'REILLY 34, moderno, se alquilan dos habitaciones juntas, con vista a la calle, y otra en San Rafael 106, antiguo, es buena habitación; ambas son casas de orden. 12578 4-29

SE ALQUILAN

los altos de Consulado núm. 30, frescos y cómodos, a media cuadra de Prado; la llave en los bajos; informan, de 3 a 4 P. M. en la misma y de 8 a 10 a. m. en el hotel El Carabanchel, Consulado y San Miguel. 12603 8-29

EN 4 CENTENES se alquila una hermosa habitación con balcón a la calle, y otra en dos luises. Virtudes 12, moderno. En Industria 72 A, otra también a la calle, en $20 y otra en dos centenes. 12543 4-27

SE ALQUILA en el Palacio Díaz Blanco, en Belascoaín y Campanario, habitaciones con sala, saleta y tres cuartos a 7 luises y 5 centenes. Informarán en Belascoaín núm. 124, antiguo (escritorio.) 12530 4-27

SE ALQUILA una sala con muebles o sin ellos, propia para gabinete de dentista, consultas médicas ú oficina, en San Miguel 41, antiguo; informan en la misma, de 5 a 8 p. m. 12529 8-27

EN 4 CENTENES se alquilan dos posesiones de esquina de la casa Estrella 52, antiguo. La llave en la accesoria del lado. Informan en Morro 7, antiguo, de 11 a 1 y de 6 a 8 p. m. 12540 4-27

SE ALQUILA una hermosa habitación con balcón a la calle, a caballeros solos, de moralidad, en familia respetable. Cuba 57-59, altos; informarán de precio y condiciones. 12518 4-27

SE ALQUILA

Vedado, calle 24 entre 15 y 17, $50 Cy. Casa moderna con todas las comodidades necesarias, jardín, portal, sala, saleta, comedor, cuatro habitaciones, cocina, cuarto de baño y servicios sanitarios. Habitación y servicios para criados. Gran patio y azotea. La llave al lado. Informa su dueño, O'Reilly 59, altos, teléfono A-7057. También se vende y se arrienda con la del lado. 12497 6-26

SE ALQUILAN

los altos de Muralla número 109, en cuatro luises. 12536 8-27

SE ALQUILA

En el Vedado, calle 19 entre J y K, una casa con sala, comedor y 4 cuartos, en 7 centenes; la llave en la bodega; informes en Muralla núm. 109. 12537 8-27

SE NECESITA

EN LOS ALREDEDORES DEL PARQUE UNA CASA QUE REUNA LAS CONDICIONES SANITARIAS MODERNAS Y QUE NO TENGA MENOS DE 25 CUARTOS. DIRIGIRSE AL HOTEL DE FRANCIA, TENIENTE REY NUM. 15. 12486 4-26

SE ALQUILAN los amplios y ventilados altos del café San Ignacio 44, antiguo, esquina a Obrapía, propios para Comisionistas u oficinas. Informan en el café. 12511 5-26

Sol número 45

Se alquilan los amplios y modernos altos de Sol núm. 45, compuestos de hermosa sala, recibidor, 4 cuartos seguidos y 3 altos, saleta de comer al fondo, buen baño y demás comodidades. Informan en los bajos y en San Ignacio núm. 46. 12510 4-26

En Tejadillo 6

se alquilan hermosos departamentos para bufete u oficina. 12499 15-26

SE ALQUILA, en 3 centenes, un departamento de dos habitaciones, con alumbrado eléctrico, cocina e inodoro, independiente, en Compostela 115, entre Sol y Muralla. 12503 4-26

SE ALQUILA

en 10 centenes, en Carlos III esquina a Oquendo, un hermoso principal, nuevo, a la brisa, con sala, saleta, comedor y cuatro cuartos grandes; la llave en la botica de la misma casa. Informa Hilario Astorqui, Obrapía núm. 7. 12502 15-26 O.

AVENIDA DE ESTRADA Palma número 58, se alquilan los bajos, con el sótano, jardín, etc., en 6 centenes. La llave en los altos. 12481 8-26

GRAN HOTEL AMERICA

Industria 160, esquina á Barcelona. Con cien habitaciones, cada una con su baño de agua caliente, luz, timbres y elevador eléctrico. Precios sin comida, desde un peso por persona, y con comida desde dos pesos. Para familia y por meses, precios convencionales. Teléfono A-2998. 3396 Oct.-1

SE ALQUILA

la casa Correa frente al número 35, Jesús del Monte. Tiene jardín, portal, sala, saleta, cuatro cuartos bajos, traspatio y dos cuartos de criados, un salón y recibidor alto; la llave en la bodega de la esquina y su dueño en Suárez núm. 27, Tel. A-6918. 12490 4-26

SE ALQUILAN los altos de Ancha del Norte núm. 15, primera cuadra; con tanque para agua que nunca falta, cuatro cuartos seguidos, dos más en el tercer piso, baño, etc. La llave en los bajos; su dueño, Manrique núm. 37, bajos. 12493 6-26

SE ALQUILAN

en 16 centenes, los hermosos altos de la casa de Neptuno núm. 229 Z, antiguo, compuestos de sala, saleta, cuatro cuartos, espléndido comedor, cocina, cuarto para criados, cuarto de baño y dos servicios sanitarios; las llaves en la bodega de Neptuno y Marqués González; para más informes, Manrique y San José, en la Perfumería. C3626 6-26

DAMAS 67

Sala, comedor, tres cuartos, servicios sanitarios, terminada de reedificar. Alquiler, 6 centenes. Las llaves en el 55. Informes en Tacón núm. 4, altos. C 3625 8-26

SE ALQUILA una habitación independiente, alta, muy ventilada, propia para despacho, en tres luises, y otra en la planta baja, en ocho pesos. Aguila número 115, junto a San Rafael. C 3624 4-27

SE ALQUILA, en Infanta y Benjumeda, un magnífico terreno de 1.265 m. para depósito de materiales o caballerizas; informa: Ramón Peñalver, de 8 a 9 y de 2 a 5, Galiano 22½, altos. 12452 8-25

SE ALQUILA

Propio para casa de huéspedes o cosa análoga, los dos pisos altos, juntos o separados, de la espléndida casa Reina número 34, casi esquina a San Nicolás, acabada de construir, con todo el confort moderno y abundante agua en todos los pisos; puede verse a todas horas. Informarán: Sucesión de Juan Loredo, calle del Sol núm. 97, almacén de víveres. 12457 15-25 Oct.

SE ALQUILA

la bonita casa de reciente construcción, calle de Correa o Avenida del General Gómez núm. 48, compuesta de portal, jardín al frente, sala, comedor, tres cuartos grandes, patio, traspatio, cocina y servicios modernos; puede verse a todas horas; precio, $35 americanos; para más informes, Bernaza núm. 6, Habana. 12505 5-26

EN SANTA CLARO 20, esquina a Inquisidor, se alquilan unos magníficos salones con vista a las expresadas calles y con toda el servicio. Llave e informes en "La Ira. en Miraguano," Mercaderes núm. 41. 12465 8-25

SE ALQUILA, en casa de familia respetable, una habitación para hombres solo con toda asistencia. Se dan y se toman referencias. 12443 8-25

SE ALQUILA, un alto muy bonito en la calle Cristo núm. 25, compuesto de sala, comedor, cuatro cuartos y demás servicios. Informan en Muralla núm. 97, Ferretería, que es donde está la llave. 12447 8-25

VEDADO.—En 8 centenes, Tercera esquina a C, sala, comedor corrido, 6 habitaciones, cochera; la llave al lado; informan en Aguiar núm. 43, Notaría del doctor A. G. Huerta, de 9 a 11 y de 2 a 4 y en 19 y 8, Vedado, a todas horas, teléfono E-1159. 12436 8-24

SE ALQUILA, la moderna casa Concordia 116, con sala, zaguán y cinco cuartos. Informan en el 118. 12400 8-24

LUZ NUM. 19

En 13 centenes, se alquilan los hermosos y ventilados altos de ésta casa, propios para regular familia y con toda clase de comodidades. La llave en los bajos; para más informes: Inquisidor núm. 10 y 12, almacén, teléfono A-3198. 12431 8-24

SE ALQUILAN: los bajos de Lealtad 38, sala, saleta, comedor, cuatro cuartos, sala de baños, doble servicio: precio $63-60. Informes: Obispo 121; la llave en la bodega. 12421 8-24

SE ALQUILAN. unos altos en Morro 5, la llave e informes en Prado 34, altos. 12361 15-23

VEDADO. Alquilo la casa calle 3ª. entre B y C, con sala, comedor, cuatro cuartos, dos servicios y patio, todo moderno, en 8 centes; informan calle B núm. 9, entre Calzada y Quinta, también se vende una buena vidriera, propia para un tren de lavado, tiene 4 varas de frente por 3 y media de alto, muy barata. 12368 8-23

EN SAN IGNACIO NUM. 50, esquina a Lamparilla. En esta hermosa casa se alquilan habitaciones muy frescas para escritorios. 11590 26-3 O.

SE ALQUILAN: los altos de Lealtad 85, comedor, sala, cuatro cuartos, baño, etc., su precio: $63-60. Informes: Obispo 121; la llave en la bodega. 12420 8-24

SE ALQUILA, la espaciosa casa F número 9, entre séptima y quinta, con sala, comedor, cinco cuartos y local para Automóvil; puede verse de 1 a 3. Informes, Obispo núm. 94, teléfono A-8120. 12363 8-23

CERRO NUM. 620, se alquila, con grandes comodidades y dobles servicios de alumbrado y sanitarios; patio y traspatio con árboles frutales; informes en el almacén de Paños "La Nueva Granja," Teniente Rey y San Ignacio. 12353 8-22

SE ALQUILAN, en 24 centenes, los altos de Sol núm. 68, antiguo, hoy, 72, moderno, entre Compostela y Aguacate, frescos y espaciosos, con comodidades para numerosa familia; informarán en los bajos. 12303 8-22

EN CUBA 104, altos, casi esquina a Muralla, se alquila una hermosa y fresca habitación amueblada a hombre solo. No es casa de inquilinato y se cambian referencias. 12302 8-22

EN PUNTO CENTRICO. Se alquilan los ventilados altos, o sea el principal de la casa Corrales núm. 1, antiguo, bajos, bodega. 12319 10-22

CONSULADO NUM. 108

En esta casa, situada entre Virtudes y Neptuno, a una cuadra de los paseos del Prado y Parque Central, restaurada recientemente, se alquilan, a personas de moralidad, hermosas y frescas habitaciones, para matrimonios sin niños y caballeros, constando la casa de planta baja y alta; se ofrece la baja, propia para un comercio o industria; informes la misma. 12321 26-22 Oct.

SE ALQUILAN los altos de Crespo número 60, esquina a Trocadero; informes en "El Oriente," Dragones 44, esquina a Galiano, teléfono A-5126. 12332 8-22

SE ALQUILA

un departamento alto y dos bajos, en la calle H entre 5 y 7, núm. 48, en el Vedado, compuesto cada uno de ellos de sala, saleta, siete habitaciones, salón de comer, dos baños, etc. Renta 15 centenes. Informan en Amargura núm. 23, Tel. A-2744. 12310 8-22

SE ALQUILA la casa calle Tercera entre C y D, compuesta de sala, saleta, comedor, cinco habitaciones y dos baños. Renta 9 centenes; informarán en Amargura núm. 23, teléfono A-2744. 12312 8-22

SE ALQUILAN espléndidas habitaciones altas con vista a la calle, con piso de mármol y muy baratas, en la calle de la Amargura núm. 16. 12325 8-22

EN LO MAS CENTRICO DEL VEDADO

Calle F, entre 11 y 13, a media cuadra de la línea.

Terminada ya en la acera de la brisa, se alquila la espléndida casa de cantería, de dos pisos completamente independiente. Cada uno consta de portal, sala, hall, cinco habitaciones y dos más para criados, comedor, cocina y demás dependencias, con instalación sanitaria completa; cuartos de baños con bideles, bañaderas, lavabos y termosifón para el servicio de agua caliente a todas horas; cielos rasos, columnas estucadas y cuantas comodidades puedan desearse.

Informan en la misma y en la calle 5ª 44½ altos, entre Baños y D. c. 3569 11-19

PRINCIPE ALFONSO 322

Se alquila esta espaciosa casa de dos plantas, situada en la parte más ancha y mejor de dicha calle: aunque actualmente está construida para familias de buen gusto, se admiten proposiciones para un gran establecimiento, almacén o una industria. Informan, Sabatés y Boada, fabricantes de jabón, Universidad núm. 20, teléfono A-3171. 12121 15-16 Oct.

LA NOTA DEL DIA

Mejor que el mar ¡ya lo creo!
porque pasado un ciclón
el mar se queda agitado,
es decir, de mal humor,
con unas olas tan grandes
y un gruñido tan atroz
que da miedo. Mas, en esto,
apenas se conoció
la disposición de arriba,
(muy feliz disposición)
de no permitir más mitines,
toda la ciudad quedó
en un letargo, aguardando
el día primero. Si Dios
quiere, no habrá desafueros,
pues dice una locución
muy popular: "Guarda, Pablo."
Y Pablo guarda; sino
acaso, acaso, volviéramos
a las andadas. No soy
pesimista, pero entiendo
que está el peligro mayor,
fuera de las elecciones,
de faltar designación
al que salga derrotado
y prudencia al vencedor.
De todas maneras, pronto
saldremos de esta cuestión,
y a quien se la de San Pedro
que se la bendiga Dios.

C.

VIDA RELIGIOSA

LA SEMANA EUCARISTICA

Inmensa concurrencia se congregó en la iglesia de San Felipe la tarde del 24, para rendir pleito homenaje de adoración al Divino Sacramento. Terminada la reserva eucarística (que resultó brillante) se inició el imponente desfile. Al pórtico del templo de la calle de Aguiar se precipitaban autos y coches. Allí parecía haberse dado cita todo nuestro gran mundo. No menos concurrido estuvo el templo, el día 27. Vimos consumiendo turnos de guardia, a la V. O. T. del Carmen y Santa Teresa y a la Cofradía del Sagrado Corazón.

El adorno del altar corrió por cuenta del insustituible fray Eusebio de Santa Teresa y estaba, como siempre, artístico y muy bello. Sobre las cinco, recitado el Rosario y preces de desagravio, Pedro Tomás de Jesús, C. D., y Jaime Ponsoda, á cual más competente en el Divino Arte, cantaron un exquisito "O Salutaris."

Pónese en marcha la procesión y el augusto Sacramento es llevado bajo palio y en lujosa custodia por el Prior de los Carmelitas de la Habana, Fray José María.

Van en dos filas la Comunidad "Hermanos Terceros" y numerosos caballeros. Por el trayecto se canta el "Pange lingua." Al paso del Dios de cielos y tierra, se postra la multitud con muestras de profundo acatamiento y reverencia.

La reserva estuvo espléndida, recitando el pueblo en masa la bendición del Santo de los Santos, dada por el P. Prior con el augusto Sacramento.

CARMELO.

EL CATECISMO DE LA ANUNCIATA

Con gran concurrencia de alumnos, vienen celebrándose las clases catequísticas dominicales en Belén, que con tanto éxito viene sosteniendo la Congregación de la Anunciata.

Desde el 15 de Septiembre al 15 de Octubre, asistieron 390 alumnos del curso anterior, y 69 ingresados por vez primera.

Se han repartido en la fecha expresada entre los alumnos más aplicados 14 pares de alpargatas, 8 camisetas, 1 corbata, 4 fiusés, 2 gorras, 14 pantalones, 12 sacos, 11 sombreros, 17 pares de zapatos y una infinidad de juguetes.

Ultimamente se han gastado 600 pesos para reponer el ropero con prendas de uso, que los niños pueden obtener concurriendo con puntualidad a las clases y haciendo propaganda entre sus amiguitos, lo cual da afición a algunos vales extraordinarios, que valen cuatro de los que se entregan por la asistencia de cada domingo.

El Director, P. Camarero, ha establecido una nueva tarifa de vales para obtener las prendas y objetos de "sport." Por 26 vales, un par de zapatos grandes; 24, unos pequeños; 20, un reloj de bolsillo; 24, un flus grande; 20, uno pequeño; 20, un traje para "base-ball"; 14, un sombrero o guante o una gorra; 12, un par de medias; 12, camisa, pantalón o saco; 8, un cinturón o bate; 6, un par de alpargatas grandes o chicas, y por 5, 4, 3, 2 y 1 vales, diferentes juguetes.

Para los gastos de este catecismo contribuyen algunas piadosas damas y caballeros. Ultimamente se han inscripto como Damas de Honor protectoras de esta gran obra, las señoras siguientes:

Matilde González viuda de Pendás, Andrea Arrojo de Arrojo, Eloisa Castroverde de Bernal, Caridad L. de Zaldo, Luisa Terry de Powert, Josefina J. de Ajuria, Isabel Martí Varona Suárez, Carmen Calderín de Martínez, Estela P. de Portillo, señorita Sara Vaquero y María Brito Vila.

Quiera el cielo que aumenten las protectoras de esta obra, una de las más grandes y necesarias en los tiempos actuales, pues si queremos ganar el mundo para Cristo, hay que educar al niño en su Santa Doctrina.

Pero la solicitud del P. Camarero se extiende también a los que han sido alumnos y hoy son ya jóvenes obreros. Merced a su actividad y celo se ha constituido la Asociación de exalumnos del Catecismo, habiéndose inaugurado el 9 del pasado Septiembre con 129 socios, que aumentan más cada día, con lo cual se puede esperar que será pronto muy crecido el número de los que espontáneamente y por su propia iniciativa vayan a completar la obra del Catecismo continuando en los principios religiosos con que se educaron en los primeros años de su vida en las aulas catequísticas de la "Anunciata"; con ese fin se abrirán pronto las Escuelas Nocturnas que ha tanto tiempo se proyectan.

Después de tan hermosa prosperidad, sólo nos resta decirles:

¡Adelante!

MONASTERIO DE SANTA CLARA

Congregación de Santa Efigenia

La Congregación de Santa Efigenia para jóvenes de color fué fundada en esta capital por el P. Superior del Santo Cristo, P. Fons, hoy dignísimo Obispo de Puerto Rico, en unión del actual Director de la Congregación, el amigo, benefactor e impulsor de cuanto tienda a dignificar la raza de color, el celosísimo P. Lopátegui, de la grande y excelsa Orden Seráfica. El señor Obispo actual la erigió canónicamente en 15 de Agosto del año de 1906.

Todos los meses se reunen los congregantes para celebrar solemnes cultos en honor a su celestial Patrona, que por sus virtudes fué ceñida con la corona de la santidad demostrando así Nuestra Santa Madre Iglesia, que para ella no hay prejuicio de raza; lo mismo eleva a los altares al indio que al negro, lo mismo inscribe en el catálogo de sus santas a Santa Rosa de Lima que a Santa Efigenia; para ella hay virtudes, y no colores; y eso lo mismo ayer que hoy, pues las últimas revistas católicas de Europa publican esta noticia:

"Los negros mártires de Hungría.—Se ha publicado un Decreto de la Sagrada Congregación de Ritos autorizando la introducción del proceso de beatificación de veinticuatro jóvenes negros que en Hungría sufrieron martirio, derramando su sangre por Jesucristo."

La Congregación de Santa Efigenia procura la instrucción de sus asociadas, teniendo a este fin instalada una bonita biblioteca.

Anualmente dedica cultos extraordinarios a su excelsa Patrona. Estos dieron comienzo el día 24, terminando el 27. Los tres primeros días tuvo lugar el Triduo preparatorio.

Al toque de oraciones se reunió la Congregación, exponiéndose el Santísimo y rezándose la estación y el santo Rosario, al terminar el cual, el culto Director, fray Bernardo María Lopátegui, les dirigió la palabra con la elocuencia y sabiduría que él sabe hacerlo, animándolas a seguir por la senda virtuosa que les señalara Santa Efigenia.

Después de entonados diversos cantos el Señor Sacramentado bendecía al numeroso concurso, terminando los dos primeros días con tierna despedida, y el último con el canto solemne de la Salve y el "Tota Pulchra," por numerosa orquesta y voces, acompañando al órgano, el distinguido joven Jesús Ervite, que ya puede ser contado entre los maestros, pues cuenta con aventajados alumnos.

El domingo las buenas monjas Clarisas adornaron el templo con el gusto a que nos tienen acostumbrados. Por su parte las asociadas también adornaron con exquisito gusto la venerada imagen de su celestial Patrona.

A las ocho se distribuyó la Comunión a las congregantas y a otros fieles que les acompañaron en el disfrute del convite eucarístico.

A las nueve dió principio la misa solemne, oficiando el P. Director, ayudado de dos señores Presbíteros.

La parte musical quedó brillante, interpretándose la misa de Perosi y cantando al Ofertorio el señor Jaime Ponsoda, con gran sentimiento el Ave María de Doss.

El sermón fué pronunciado por el P. Amigo, quien encarece la necesidad de dar público testimonio de nuestra fe, practicando las virtudes cristianas para salvar las contrariedades de la vida presente, dirigiéndolas todas a mayor gloria de Dios y alcanzando así una corona de gloria a ejemplo de la Santa objeto de aquellos cultos.

Por la tarde, a las cinco, después del Rosario, pronunció un bonito sermón el P. Lobato, Párroco de San Nicolás de Bari.

Terminaron estos cultos con solemne procesión de la Santa por el interior del templo.

A cuantos han contribuido a honrar a Santa Efigenia, nuestra enhorabuena.

UN CATOLICO.

Espectáculos

NACIONAL.—

Compañía cinematográfica de Santos y Artigas.—Estrenos diarios.—Función por tandas.

A las 8: Las películas *La Boyarina* (4 partes), *El automóvil incendiado* (3 partes) y *La estrella de brillantes* (2 partes).

A las 9: Las películas *El querido difunto* (2 partes), *El teniente traidor* (6 partes) y *El Centenario de las Cortes de Cádiz.*

PAYRET.—

Compañía dramática.

Función corrida.

A las ocho y media: El drama en siete actos *Don Juan Tenorio.*

ALBISU.—

Cinematógrafo y concierto.—Estrenos diarios.—Función por tandas.

TEATRO MARTI.—

Compañía de zarzuela bufa cubana. Función por tandas.

A las 8: Las películas *Odio de aldea, Locomotora desbocada*, y 1.ª y 2.ª parte de la cinta *Los crímenes de la ley*, y la bonita obra titulada *Yo soy Marsans.*

A las 9: 3.ª, 4.ª, 5.ª y 6.ª parte de la cinta *Los crímenes de la ley*, y la zarzuela en un acto *Perejil.*

A las 10: Las películas *Su madre* (2 partes), *Mesalina* (2 partes), y la bonita obra en un acto *El espiritista.*

CASINO.—

Compañía de zarzuela española.—Función por tandas.

A las 8: Reprise de la película en 4 partes *El correo de Lyon*, y la zarzuela en un acto *La feliz pareja.*

A las 9: La película en 2 partes *Semiramis*, estreno de la revista mundial *Alrededor del Mundo*: *Actualidades núm. 40*, y la zarzuela en un acto *La vendimia.*

CINE NORMA. — Cinematógrafo y concierto.—San Rafael y Consulado.—Función por tandas.—Matinées los domingos.

Hoy, miércoles, se exhibirán las bonitas películas *Alma obrera* (6 partes), *Pasa la ronda* (2 partes), y *Graciella o La hija de las montañas* (4 partes).

SALÓN TURIN.—

Gran Cinematógrafo. — Función diaria.—Estreno todas las noches.—Entrada y luneta diez centavos.

¿Estais Delgado? ¿Pálido?

¿Teneis quebrantada la salud?; ¿os cansais fácilmente?; ¿estais nervioso? ¿Y no sabeis que tomar? Entonces, acudid al médico. Preguntadle qué opina de la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. No contiene alcohol, nada de estimulante; es un depurativo de la sangre, un tónico nervioso, un fuerte alterante, una ayuda de la digestión. Preguntad al médico acerca la Zarzaparrilla del Dr. Ayer no alcohólica, como tónico potente para los que padecen de debilidad.

Zarzaparrilla del Dr. Ayer

Preparada por el DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., E. U. de A.

UNA IDEA AÑEJA Y TONTA.

Se creía antiguamente, que una medicina era benéfica en proporción á lo repugnante de su sabor y olor; pero ya sabemos que tal idea era un disparate. No hay ninguna razón por la cual la medicina deba ofender á los sentidos más que los alimentos, y por lo mismo, uno de los triunfos más grandes que ha alcanzado la química en los últimos años, consiste en lo que se puede llamar la redención del aceite de hígado de bacalao. Todo el mundo sabe cuan asqueroso es el sabor y olor de esta droga en su estado natural, y no es de extrañarse que la mayoría de la gente declare que prefiere sufrir la enfermedad á tomar el aceite de hígado de bacalao puro. Ahora bien, es una de las leyes de la naturaleza, que un remedio que es repugnante al olfato y al paladar, y que también revuelve el estómago, no puede producir buenos resultados, pues el organismo se rebela en su contra y á gritos pide deshacerse de él. El milagro apetecido se encuentra en la **PREPARACION DE WAMPOLE** en la cual tenemos la parte valiosa del aceite, sin los demás elementos. Este moderno y eficaz remedio es tan sabroso como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, que extraemos de los hígados frescos del bacalao, combinados con Jarabe de Hipofosfitos, Malta y Cerezo Silvestre. Tomado ántes de los alimentos, evita y cura la Dispepsia Nerviosa, Afecciones de los Pulmones y todas las enfermedades que se originan por las impurezas de la sangre. "El Sr. Dr. Ignacio Plasencia de la Habana, dice: He usado su magnífica Preparación de Wampole y es inmejorable como tónico reconstituyente, lo cual ha sido comprobado en mi práctica." De venta en las Droguerías y Boticas.

CRONICA RELIGIOSA

DIA 30 DE OCTUBRE

Este mes está consagrado a Nuestra Señora del Rosario.

El Circular está en las Reparadoras Nuestra Señora del Amparo. Santos Alfonso Rodríguez, de la Compañía de Jesús, confesor; Claudio, Lucano, Lupercio y Victorio, mártires; santa Zenobia, virgen y mártir.

Las fiestas de la Iglesia son unos devotos regocijos, y unas religiosas solemnidades en honra de Dios o de los santos, no sólo para celebrar sus virtudes y honrar su mérito por medio de un culto religioso, sino también para mostrar nuestro agradecimiento a los beneficios que hemos recibido, para excitar nuestra devoción a los santos, para vencer nuestra flojedad con la vista de sus ejemplos, para invocar su poderosa protección y avivar nuestra confianza.

La Iglesia tiene demasiado en el corazón el culto de la Madre de Dios, y está demasiado persuadida del valimiento sumo que tiene en el cielo, y de la necesidad que los fieles tienen de su protección y amparo, para que se descuide en darla el culto que se le debe, o en mostrarle sus reconocimientos a los muchos y grandes beneficios que ha recibido y recibe continuamente de su bondad y benevolencia. De aquí nace el estar tan atenta a aprovecharse de todas las ocasiones de inspirar, de conservar y de aumentar su culto en todo el mundo cristiano. De aquí, aquella multitud de fiestas establecidas a honra suya, y para nuestro consuelo.

Fiestas el Jueves

Misas Solemnes; en la Catedral y demás iglesias las de costumbre.

Corte de María.—Dia 30.—Corresponde visitar a Nuestra Señora del Sagrado Corazón, en San Felipe.

IGLESIA DE BELEN

APOSTOLADO

El viernes, primero, 1 de Noviembre, habrá misa con orquesta, a las 8, para pedir a Dios la prosperidad de Cuba.

12562 1t-28 3m-29

PARROQUIA DEL ANGEL

A nuestra Señora del Sagrado Corazón

El día 31, a las 8 a. m. se cantará la misa con que mensualmente se honra a la Santísima Virgen.

Se suplica a todos sus asociados y devotos la asistencia, con la medalla.

LA CAMARERA.

12524 4-27

PARROQUIA DE MONSERRATE

Novena de Animas

Empieza el 24, a las 8½, una misa cantada y el día 2 de Noviembre, a la misma hora, la misa funeral con toda solemnidad.

12387 10-28

SOLEMNES CULTOS

que la Primitiva Real y Muy Ilustre Archicofradía de María Santísima de los Desamparados, tributa a su Excelsa Patrona en la iglesia de la Merced, desde el día 29 del corriente mes de Octubre hasta el 10 de Noviembre, inclusive.

DIA 29.—De 4 a 6 de la tarde se izará la bandera de la Santísima Virgen de los Desamparados, que será saludada con repiques de campanas y fuegos artificiales.

La banda de música del Cuerpo de Bomberos, dirigida por el maestro Esteban Rodríguez, tocará escogidas piezas y en los intermedios serán quemadas vistosas piezas de fuegos de artificio por el pirotécnico señor Luis Quevedo.

SOLEMNE NOVENARIO DOBLE

DIA 30 de OCTUBRE.—Por la mañana, a las 8 y media, misa de ministros con órgano y acompañamiento de voces. A la terminación de la Misa rezo de la Novena con gozos cantados.

Por la noche.—A las 7 y media, rezo del Santo Rosario y después el de la Novena con gozos cantados. Predicará el R. P. Jorge Camarero, S. J., terminando con el Ave María, letanía y salve cantada con órgano y acompañamiento de voces.

DIA 31 DE OCTUBRE.—3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de Noviembre, se tributarán a la Santísima Virgen los mismos cultos, excepto el día 1 y 2, que con motivo de la conmemoración de los difuntos se suspenderán; el domingo, día 3, la misa será solemne, con orquesta y sermón a cargo del R. P. Pedro María García, sacerdote Pasionista, y por la noche ocupará la sagrada cátedra el R. P. José Calonge, escolapio.

En los días restantes de la Novena, por la noche predicarán los señores sacerdotes siguientes:

Día 31 de Octubre.—Fr. Bernardo Lopátegui, franciscano.

Día 4.—R. P. Santiago Amigó, Canónigo Lectoral.

Día 5.—R. P. Cipriano Izuriaga, de la Congregación de San Vicente de Paúl.

Día 6.—R. P. Doroteo Gómez, Superior de los PP. de la Misión.

Día 7.—R. P. Manuel Menéndez, Párroco de Jesús del Monte.

Día 8.—Fr. Isidoro Ruiz, dominico.

Día 9.—Por la mañana Fr. Pedro Tomás, carmelita. Por la noche Gran Salve.

Durante el novenario, por la noche, se abrirán las puertas del Templo a las 7 y cuarto.

El programa de la Gran Salve y solemne fiesta que se celebrarán en los días 10 y 11, se anunciará oportunamente.

Dr. José M. Domené,
Mayordomo.

C 3645 12-27

COMUNICADOS.

AVISO

a los acreedores, si los hubiere de la bodega en el pueblo de San Cristóbal, Calle Real núm. 8, (Pinar del Río), propiedad actualmente del señor Juan Santo, que el señor Quong Sang Weng, cuya firma le compra al señor Juan Santo, no se hace cargo de los créditos activos y pasivos que haya contraído el señor Santo con anterioridad a la venta. 12573 4-29

ENSEÑANZAS

Escuelas Comerciales de Rochester, N. Y.

Con certificado de graduación de estas escuelas, se ofrece un joven peninsular para llevar los libros de cualquier negocio, partida doble o simple. Hace balances de comprobación y generales que detallan el activo y pasivo, las pérdidas y ganancias. Convierte los libros en partida doble o simple y de la doble a la simple.

Dirijanse por correo a D. C., Aguacate núm. 51. 12627 4-30

SAN ELOY

GRAN COLEGIO EN EL CERRO

De 1ra. y 2da. Enseñanza, Comercio, Idiomas y Mecanografía. Este antiguo y acreditado plantel, trasladado recientemente para su mejora a una de las más amplias casas de esta calzada, reanuda sus clases el 1º. de Noviembre con un competente cuadro de profesores, grandes e higiénicas aulas, inmejorables comedores y dormitorios y gran fama en sus comidas. Se admiten internos, medios y externos.

Director: ELOY CROVETTO

CERRO 535. Pidan pospectos. Clases particulares y nocturnas.

12351 9-22

SEÑORA INGLESA, GRADUADA, DA clases de inglés en los estudios de primera enseñanza y en los de segunda, clases a domicilio y en su casa, Virtudes número 22, altos. 12564 26-3 Oct.

DE LIBROS E IMPRESOS

EL GALLINERO

de los climas cálidos, por Balmaseda, 80 centavos. Se envía grátis a quein la pida, la lista de 11 preguntas sobre cría de gallinas y demás aves. Obispo 86, librería, M. Ricoy. 12539 4-27

SE COMPRAN LIBROS

y Bibliotecas, se va a domicilio. Obispo núm. 86, librería. 12538 4-27

TALONES DE RECIBOS PARA ALQUILERES de casas y habitaciones, con tablas de alquileres liquidados y talones de recibos en blanco ,aplicables a cualquier cosa, a 20 cts, y seis por un peso; Obispo núm. 83, librería. 12501 4-26

ARTES Y OFICIOS

CAMPAÑA DE ARTE

Creación y reforma de Jardines, Parques y Bosques a todos los estilos y gustos.

Se construyen Lagos, Cascadas, Kioscos, Chozas y demás trabajos de ornamentación.

Levantamiento de planos bajo la dirección artística de

Ramón Magriñá y Ernesto Vendrell.

Dirección e informaciones: Jardín París, Calle 23 núm. 193, Vedado. Jardines de "La Tropical." Puentes Grandes. Tel. A-8440.

11526 26-2 Oct.

SOLICITUDES

DOS MONTAÑESAS

desean colocarse, una para limpieza de habitaciones y acompañar a una señora; la otra para el servicio de comedor o manejadora, ésta sabe coser bien; tienen buenas recomendaciones de las casas donde han servido; informan en Concordia núm. uno.

12648 4-30

UN JOVEN PENINSULAR DESEA COlocarse de ayudante de oficina o carpeta, tenendo buena letra; informan en La Flor Cubana, Galiano 96. 12621 4-30

BARBEROS

Se solicita un buen operario, con referencias, para hacerle negocio por un salón de dos sillones o con $30 de sueldo y manutención; informes, Consulado 130, altos.

12613 4-30

SE SOLICITA UN CRIADO PARA CASA de comercio. Horas de trabajo de 7 de la mañana a 6 de la tarde. No se da casa ni comida. Sueldo, 4 centenes; informan en Obispo núm. 19, moderno.

12626 4-30

UN JOVEN ESPAÑOL DE 26 AÑOS Y 11 de práctica comercial, se ofrece para cobrador, viajante o vendedor en esta plaza. Es persona formal y tiene quien lo garantice; dirigirse a N. García, Jesús del Monte 240. 12616 4-30

COSTURERA PENINSULAR SE OFRECE para casa particular, cose y corta como se lo exijan; informes en Peña Pobre núm. 5.

12617 4-30

DESEA COLOCARSE DE CRIADA DE cuartos una joven de color, puede dar referencias; Prado núm. 8, moderno, esquina a Ancha del Norte, altos del café.

12604 4-30

SE DESEA SABER LA CASA CORRESponsal en esta capital de la Agencia Fluiter Moncaur, establecida en Madrid (España). Dirigirse a Emilio R. Mego, Cuba núm. 17, altos. 12606 8-30

DESEA COLOCARSE UNA MUCHACHA de criada de manos, peninsular; tiene referencias; informarán en Zaragoza número 27½, altos, Cerro.

12603 4-30

UNA CRIANDERA PENINSULAR, DE 15 días, desea colocarse a leche entera, la que tiene buena y abundante y puede presentar buenas referencias; Ayesterán núm. 2, bodega. 12611 4-30

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PEninsular para ayudar a los quehaceres de un matrimonio o corta familia, entiende algo de cocina y tiene referencias; informes en San Miguel núm. 181, esquina a Oquendo, tren de coches.

12623 4-30

DESEA COLOCARSE UN JOVEN DE criado de manos, es bueno, sirvió en casas particulares y tiene quien lo recomiende; informan en Prado 50, café.

12632 4-30

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA DE mediana edad con un matrimonio o con una familia que no tenga niños; informes en Factoría núm. 9, altos.

12644 4-30

EN A ESQUINA A 19, SE SOLICITA UNA manejadora para una niña de ocho meses, de mediana edad, con mucha práctica en niños y muy buenas recomendaciones, de lo contrario, que no se presente.

12642 4-30

EN INQUISIDOR 5, ALTOS, SE NECESITA una cocinera para tres personas y que ayude en los quehaceres de la casa; sueldo, tres centenes. 12641 4-30

CRIADO. PARA EL SERVICIO DE CAballero solo, se solicita un criado muy práctico en esa clase de trabajos y que sepa planchar ropa. Amargura núm. 77.

12640 4-30

DESEAN COLOCARSE DOS PENINSULares, una de criandera, puede verse su niña, y otra de criada de manos; Animas 169, entre Aramburo y Soledad.

12638 4-30

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANO, española, que no sea muy joven y tenga muy buenas referencias, para los quehaceres de la casa. Sueldo, tres centenes y ropa limpia, en Santo Tomás 7, Cerro.

12636 4-30

DESEA COLOCARSE DE CRIADA DE manos o manejadora, una joven peninsular en casa formal: tiene buenas referencias; informarán en Suárez 18, antiguo.

12635 4-30

DESEA COLOCARSE UNA BUENA COCInera, peninsular, de mediana edad, aclimatada en el país, para casa particular o de comercio, va al Vedado si pagan los viajes, corta familia; informes en Inquisidor 28, antiguo. 12634 4-30

DESEA COLOCARSE UNA BUENA criandera, peninsular, con abundante leche y su niño que se puede ver: tiene referencias; informan en Sitios núm. 9.

12633 4-30

DESEA COLOCARSE UN BUEN CRIADO de manos, con buenas recomendaciones de las casas donde ha servido; San José 99, café. 12632 4-30

UNA JOVEN DE COLOR DESEA COLOcarse para el servicio de un matrimonio sin niños o para habitaciones: tiene buenas referencias; sueldo 4 centenes y ropa limpia; informes en Animas núm. 123, moderno. 12629 4-30

MECANICO Y ELECTRICISTA, INTELIgente, se ofrece para la Habana o para el campo: tiene referencias; informarán en Belascoain núm. 15, vidriera.

12647 4-30

UN JOVEN PENINSULAR DESEA COlocarse de criado de mano o dependiente de dulcería o de víveres finos; informarán en la dulcería del café Ambos Mundos, Obispo y Mercaderes. 12646 4-30

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANOS que sea una mujer fuerte y ágil, que tenga buenas referencias, se le dan tres centenes. Calle 17 entre D y E, Villa Vidal.

C 3654 4-30

SE NECESITA

una casa en el Vedado, esquina de fraile o el lado de la sombra, con 6 o 7 cuartos, garaje o caballeriza, dos servicios, una casa moderna y cómoda, pagando de $100 a $150 al mes, pero que la casa lo valga, para una familia corta extranjera. Beers, Agente de casas, Cuba 37, altos, Habana.

C 3657 4-30

SE SOLICITAN DOS PENINSULARES: una para manejar un niño y limpieza de habitaciones y la otra para ayudar en la limpieza de la casa y que entienda de costura; han de salir de la Habana y traer referencias; sueldo ,8 centenes y ropa limpia; informes en Calzada 76, Vedado, de 11 a 4 de la tarde. 12650 4-30

UNA JOVEN MADRILEÑA DESEA COlocarse para criada de manos o limpiar habitaciones en casa fina, no va fuera de la Habana, gana tres centenes y ropa limpia; informarán en San José 46, altos.

12651 4-30

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA peninsular de cuatro meses de parida, con buena y abundante leche; es joven; Jesús María 71, altos. 12652 4-30

UNA CRIANDERA PENINSULAR DE dos meses, desea colocarse a leche entera, es buena y abundante; informan en Belascoaín núm. 19. 12574 4-29

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PEninsular de Manejadora: sueldo, 3 centenes. Informes en Suspiro núm. 16.

12579 4-29

DESEAN COLOCARSE DOS JOVENES peninsulares para criadas de mano o manejadoras: saben su obligación y tienen referencias; informan en Bernaza núm. 30.

12590 4-29

CRIANDERA PENINSULAR, DE TRES meses, con abundante leche, desea colocarse a leche entera: tiene recomendaciones; San Lázaro núm. 295.

12582 4-29

UNA JOVEN ESPAÑOLA DESEA COLOcarse de criada de manos en casa de poca familia: sabe cumplir y desempeñar bien su obligación; informan en Estrella núm. 24, antiguo. 12581 4-29

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR de criada de manos, y en la misma también una niña de 11 años, Amistad número 136, cuarto 34. 12551 4-29

DESEA COLOCARSE UNA COCINERA peninsular en casa particular o establecimiento: tiene referencias y no duerme en el acomodo; informarán en Corrales número 43. 12555 4-29

DESEA COLOCARSE UNA COCINERA peninsular en establecimiento o casa particular: cocina a la española, a la criolla, entienda de repostería y sabe hacer varios platos extranjeros; informan en Factoría núm. 11. 12547 4-29

DESEA COLOCARSE UNA COCINERA peninsular en casa particular o establecimiento: tiene referencias, sabe su oficio, no sale de la ciudad, no duerme en la colocación ni sirve a la mesa; Amargura 50, bodega. 12589 4-29

SE SOLICITAN DOS CRIADAS BLANcas que duerman en la colocación, una para criada de manos y otra para cocinera de corta familia. Se exigen buenas recomendaciones; San Lázaro núm. 106, altos.

12550 4-29

UNA CRIANDERA PENINSULAR DEsea colocarse a leche entera, de mes y medio, buena y abundante, pudiéndose ver el niño; Suárez núm. 105, antiguo, a todas horas. 12554 4-29

COCINERA ESPAÑOLA, DE MEDIANA edad, desea colocarse ,no desea ir a la plaza, prefiere el Vedado y dormir en el acomodo; sueldo, 4 centenes y ropa limpia; tiene informes de las casas donde ha servido; informan en Oficios núm. 68, altos, a todas horas. 12553 4-29

DESEA COLOCARSE DE CRIADA DE manos una joven peninsular para casa de moralidad: sabe cumplir con su obligación; informan en la calle 6 núm. 3, entre 3 y 5, cuarto núm. 8. 12563 4-29

PARA CRIADO DE MANOS SOLICITA colocarse un muchacho peninsular de 14 años y aclimatado en el país: tiene buenas referencias; Carmen núm. 45.

12561 4-29

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR de criandera a leche entera, buena y abundante: tiene quien la recomiende; informarán en Morro núm. 5 A, antiguo.

12560 4-29

SE SOLICITA UNA JOVEN ESPAÑOLA que sepa cocinar muy bien, se le da buen sueldo y si quiere puede dormir en la casa, no hay plaza; Neptuno 24, altos de la mueblería. 12567 4-29

SE DESEA UNA MUCHACHITA DE 13 A 14 años que sea formal y tenga recomendación para ayudar con un niño y pequeños quehaceres; Suárez núm. 99, antiguo, altos. 12566 4-29

SE NECESITA UNA MUCHACHA PARA hacer la limpieza de una corta familia, no duerme en la colocación y se da buen sueldo, se prefiere del país; informan en Suárez núm. 94, de 5 a 6 p. m.

12565 4-29

DESEAN COLOCARSE UN BUEN COCInero y repostero y una buena lavandera de ropa fina; lo mismo para el campo que para la ciudad y tiene buenas referencias; informan en Aguiar núm. 83, habitación núm. 12. 12571 4-29

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PEninsular, formal y acostumbrada a servir en buenas casas, de criada de mano, para limpieza de habitaciones y repaso de ropa en corta familia: sueldo, 3 centenes, tiene buenas referencias; Mercaderes 29, altos, antiguo. 12570 4-29

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANOS en Jesús María 70, altos; sueldo, 3 centenes y ropa limpia. 12592 4-29

MATRIMONIO PENINSULAR, JOVEN Y sin familia, desea colocación para el campo, ella como cocinera a la española y criolla y él para lo que se presente; tiene buenas recomendaciones y lleva tiempo en el país; informarán en la bodega "El Refrigerador Moderno," Calzada y Baños, Vedado. 12591 4-29

UN MUCHACHO PENINSULAR, DE 14 años, desea colocación en casa de comercio como dependiente, no le importa sea bodega, ferretería o cosa análoga; informan en Monte núm. 62, entrada por Indio.

12594 4-29

DESEAN COLOCARSE DE CRIADAS DE mano o de cuarto, dos jóvenes peninsulares: no se colocan menos de 3 centenes; informan en Neptuno 103; tienen buenas referencias. 12602 4-29

JOVEN MANDADERO, DE 14 A 15 AÑOS, que sea fuerte, para limpieza y mandados, se solicita en Lamparilla núm. 21, moderno.

12586 4-29

SE SOLICITA UNA MUCHACHA DE 13 A 14 AÑOS. CHAVEZ NUM. 21.

12584 4-29

SE SOLICITA UN PROFESOR INTERno de escritura y caligrafía; Colegio Polo, Reina núm. 137. 12585 4-29

SE SOLICITAN

una criada entendida, de color o blanca, un buen criado de mano, de color o blanco y una manejadora, de color, de razón; no presentarse sin buenas referencias; Jesús María núm. 91, antiguo, de 12 a 4.

12614 4-29

SE SOLICITA UNA JOVEN PENINSUlar para criada de manos, que sepa coser; sueldo, 3 centenes, calle 15 núm. 315, entre B y C., Vedado. 12546 4-27

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COlocarse de criada de manos o manejadora; tiene quien responda por ella e informan en Sitios 164, esquina a Santiago, bodega.

12522 4-27

NUEVA AGENCIA DE COLOCACIONES, Dragones 16, teléfono A-2464. Director, Roque Gallego. En 15 minutos y con referencias, facilito toda clase de criados, dependientes, camareros, crianderas y trabajadores. 12520 4-27

TALLER DE LAVADO "EL CERRO," Calzada del Cerro núm. 546. Se solicitan planchadores o planchadoras para prendas de vestir de dril y de lana. Se pagan los mejores precios. 12519 4-27

UN JOVEN PENINSULAR SOLICITA COlocación de criado de manos en corta familia; sabe cumplir con su obligación y tiene referencias; San Ignacio núm. 84.

12516 4-27

DESEA COLOCARSE UNA MUCHACHA peninsular de criada de mano o manejadora: es cariñosa con los niños; Manrique número 35, antiguo. 12515 4-27

DOS JOVENES PENINSULARES, RECIén llegadas, desean colocarse de criadas de manos o manejadoras, una entiende de costura; Vives núm. 112.

12535 4-27

SOLICITAMOS

corresponsal de inglés al español, que tenga conocimientos comerciales. Necesitamos un vendedor para la plaza y práctico en facturación de víveres, con buena letra y referencias. Presentarse en Oficios número 58. 12534 10-27

UN PENINSULAR QUE HABLA INGLES y entendido en servicio de hoteles y restaurants, solicita colocación, o de dependiente: tiene referencias. La 1ra. de la Machina, San Pedro.

12517 4-27

PARA SERVIR A UN CABALLERO SE solicita una criada fina e inteligente, buen sueldo y buen trato; Calzada núm. 68, altos, entrada por Baños, Vedado, teléfono F-1293.

12532 4-27

SE SOLICITA COCINERA BUENA, PAra tres de familia y que duerma en la colocación; en Belascoaín 124, antiguo (escritorio.) 12531 4-27

SE SOLICITA, EN PRADO 60, ANTIGUO, altos, una criada de manos, peninsular que sea formal y traiga referencias por escrito. 12528 4-27

SE SOLICITA UNA COCINERA. RAZON en la peletería "La Libertad," Manzana de Gómez por Monserrate.

12542 4-27

DESEA COLOCARSE UNA MUCHACHA recién llegada de criada de manos; informan en la Calzada de Jesús del Monte número 294, antiguo. 12541 4-27

SE SOLICITA, EN VILLEGAS 6, ALTOS, una criada de mano que sepa su obligación y que sea peninsular; sueldo, tres centenes y ropa limpia. 12506 4-26

LA TRAGEDIA DE LOS GORRIONES

Allá, muy ariba, muy arriba, cerca de las nubes, bajo un centenario alero de una casuca de los barrios bajos, tenían en Madrid su residencia.

En aquel nidito, construido por ellos paja a paja, vivían felices una pareja de gorriones, macho y hembra, acompañados de dos hijuelos, aún sin pluma, únicos supervivientes de los cinco que la madre había incubado. Los otros tres habían sido desbaratados antes de nacer por unos hombrones, que tocados con una blanca blusa y con cara y manos también manchadas de blanco, habían llegado hasta allá arriba por medio de unos endemoniados tablones que colgaban de unas cuerdas, a su vez suspendidas de unos palos que entre las tejas sujetaban. Al poner uno de éstos, ocurrió la catástrofe. El dolor de los padres fué más intenso que el de las personas, aunque menos perdurable.

En el día que les presentamos en escena, el padre se ocupaba en reconstruir con su piquito la vivienda que los albañiles habían deshecho al revocar la fachada de la casa. La madre, con sus dos gorrioncillos bajo una ala, entreteníase explicándoles a éstos los misterios del mundo y dándoles reglas prácticas para la vida, aprendidas en la propia experiencia, cosa que los hombres, con ser hombres, no suelen hacer todos con sus hijos. Yendo más allá que el rey de la Creación, les enseñaba a vivir antes de enseñarles a gorjear.

Les daba consejos saludables, encaminados a evitar la esclavitud y la muerte, los dos fantasmas que constantemente amenazan a los pobres volátiles. Enseñándoles a no ser glotones ni avaros por nada, les libraba de caer en tentaciones que seguramente serían lazos preparados por sus enemigos, ni más ni menos que a los racionales les sucede.

Y la experta madre de los gorrioncillos les decía así:

—Hijos míos, sólo habéis de ser avaros para el cariño de vuestros padres y más tarde para el amor de vuestras compañeras de nido.

Sed suspicaces, sed desconfiados... Pensad siempre que cuando os ofrecen unos apetitosos cañamones o unas tiernas miguitas, es porque detrás se esconde el cepo brutal o la traidora liga que ha de destrozaros o esclavizaros para siempre... El que ofrece una cosa es porque espera su equivalencia.

Guardaos de los que sean más fuertes que vosotros, porque ellos no os perdonarán jamás vuestra debilidad y os aniquilarán o abusarán de su posición; guardaos sobre todo de los hombres, que son nuestros mayores enemigos, pues los ingratos, después de que les alegramos sus horas con nuestros trinos y gorjeos, luego de que les limpiamos sus jardines de insectos y larvas dañinas, y les embellecemos sus arboledas con nuestros vuelos y plumajes, nos persiguen, nos matan, y cuando ya han achicharrado nuestras débiles carnes en aceite hirviendo, nos exponen en macabros montones a la voracidad de sus semejantes, que nos devoran con la mayor desaprensión...

Y los gorrioncillos, al oir esta detallada explicación de aquellas infames torturas, inmóviles y mudos de terror, se pegaban a la pechuga de su madre más y más, como si ya sintieran desgarradas sus carnecitas por unos invisibles dientes, enormes y afilados, que en su infantil imaginación se les aparecían fantásticamente.

Y la madre continuó:

—No vayáis nunca por donde haya niños, pues aun cuando los poetas, con falsa sensiblería, hacen ir unidos en amigable consorcio pájaros y niños, son éstos vuestros más despiadados verdugos; poneos a su alcance y moriréis en medio de los mayores tormentos, después que os hayan arrancado una pata y más tarde las plumas.

No fiéis de nada ni de nadie, como no sea de los árboles y de las flores, que son nuestros mejores y creo que únicos amigos, pues aun cuando las mujeres afirman que nos aman, lo hacen egoístamente, para retenernos en una jaula encerrados, sirviéndoles de diversión.

—¿Y qué hemos de hacer si nos cogieran vivos y nos encerraran en una jaula, madre?—preguntó uon de los chiquitines.

—Si os encerraran,—dijo ésta,—aun cuando es malo, siempre es mejor que la muerte, pues en la jaula queda la esperanza de una posible evasión, bien por un descuido, bien por la compasión de los hombres, puesto que ésta es quizás una de sus pocas virtudes. Al encerraros os dan de comer y de beber, mas lo que debéis hacer, si por desgracia tal caso os ocurriera, es no probar, aunque tuvieseis hambre y sed, ni los cañamones ni el agua que os den vuestros carceleros, porque de esta suerte, y al ver que nada aceptáis dentro de la jaula, moveréis su compasión y os devolverán la libertad.

. . . . . .

Tres meses han transcurrido y los gorrioncitos se han hecho grandes.

Frente por frente al nido, hay una casa de moderna construcción, provista de la correspondiente azotea, que sus moradores, un matrimonio joven con un nené, han convertido en jardín. Rosales, jazmines, claveles, geranios, albahacas y cuantas plantas embellecen aquel rinconcito, hállanse en plena floración, completando la ilusión de un jardín verdad un enrejado de listones, pintados de verde, por los que trepan las enredaderas:

"Un jardín junto al cielo,
¿cabe encanto mayor?"

Entre las flores hay dos jaulas. Dentro de cada una vive un jilguero, y para desesperación de sus dueños, ambos pájaros son hembras. Sus vistosos plumajes, motivado por su cautiverio, van perdiendo de día en día su salvaje belleza. Los tonos vivos van olvidando su brillante, el negro vuélvese parduzco; diríase, al verlos, que encanecen de pena.

ENRIQUE YUSTE ARIAS.

(*Concluirá*)

PARA CRIADO DE MANOS O COMEDOR desea colocarse un joven que posee el inglés y francés; recomendaciones, todas las que se deseen. Galiano núm. 104, locería.
12525 4-27

DOS JOVENES DE COLOR DESEAN COlocarse para la limpieza de habitaciones o para servir a un matrimonio sin niños; sueldo, 3 y 4 centenes, no tienen inconveniente en ir al campo; informan en Animas núm. 123. 12498 4-26

PARA COBRADOR U OFICINA, SE ofrece un joven que tiene buena letra y números suficientes: tiene quien lo garantice y recomiende. Dirigirse a G. R., Jesús del Monte 357. 12509 4-26

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COlocarse de criada de manos o manejadora, no admite tarjetas y tiene quien la recomiende; Aguila núm. 80, al lado de El Fin de Siglo. 12505 4-26

MANEJADORA: SE SOLICITA UNA criada para atender a dos niños y limpiar dos habitaciones: ha de traer referencias; sueldo, 3 centenes y ropa limpia, Obrapía 24, altos. 12500 4-26

EN VILLEGAS NUM. 65, SE SOLICITA una buena criada blanca; sueldo, tres centenes y ropa limpia. 12512 4-26

SE SOLICITA UN CRIADO QUE ENtienda algo de cocina y tenga recomendación. Consulado 22, bajos.
12491 4-26

SE SOLICITA UNA JOVENCITA PENINsular, de catorce a dieciseis años, para ayudar en los quehaceres de una casa de corta familia; Amargura núm. 43 ,altos, antiguo. 12492 4-26

DESEA colocarse una joven peninsular de 15 años de edad, en casa de corta familia; informan en Factoría núm. 9, altos.
12488 4-26

DESEAN COLOCARSE DOS JOVENES peninsulares, una de criada de manos y la otra de cocinera, en casa de comercio, teniendo quien garantice su conducta; Carmen núm. 4, cuarto núm. 2.
12483 4-26

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COlocarse para manejadora, teniendo quien la garantice; Perseverancia núm. 38, moderno. 12479 4-26

SE SOLICITA UN JOVEN DE INMEJOrables referencias, con conocimientos de inglés, como auxiliar de carpeta. Se exigir afianza, porque será ayudante de Cajero. Dirigirse al Apartado núm. 654.
12478 4-26

CAMISERO

Se solicita uno para trabajar la camisería por su cuenta, en una sastrería que está bien acreditada, por no poderla atender su dueño; informan en la calle 12 entre 17 y 19, Vedado. 12398 8-23

LA 1ra. DE AGUIAR

La única Agencia que tiene todo personal que usted necesite, lo mismo en su casa, establecimiento o finca y para cualquier jiro; Compostela núm. 69, Teléfono A-3090, J. Alonso. 12346 8-22

SE OFRECE PARA COBRADOR UN SEñor muy formal, con garantías y módica comisión; informes en Progreso núm. 10.
12335 8-22

PERITO ELECTRICISTA, SE OFRECE en las múltiples aplicaciones de su carrera. Dirigirse a Emilio Guillén Gutiérrez, en Berje, Almería España.

CONCORDIA 190, ALTOS, SE SOLICITA una cocinera que sea buena y duerma en la colocación; sueldo, tres centenes.
C 3519 Oct.-10

SE SOLICITA UNA CRIADA PENINSUlar y formal que entienda de cocina ,sueldo, 3 centenes, tiene que ir para el campo; informan en Factoría núm. 48, ferretería.
12484 4-26

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA peninsular, con buena y abundante leche, no se coloca sino en casa de mucha moralidad, puede verse su niño de dos meses y medio en Marqués González núm. 32, moderno. 12423 8-24

SE SOLICITA UNA BUENA COCINERA que sea peninsular, en Lealtad núm. 148, altos. 12473 6-25

SE SOLICITA UN JOVENCITO PENINsular, con las mejores referencias o garantías, para llevar la Caja contadora de ventas en un establecimiento. Informan en Consulado núm. 130, altos.
12410 6-24

SE SOLICITA UNA CRIADA QUE SEPA cocinar bien, para servir a un matrimonio, que traiga referencias; sueldo, 4 centenes y ropa limpia; Santa Clara núm. 24, altos.
12429 8-24

Dinero e Hipotecas

$900.000 Para colocar en kipotecas
Al 6½, 7 y 8 por 100

desde $100 en adelante. Para la Habana, Jesús del Monte, Cerro, Vedado y todos los repartos. También se facilita en pagarés con buenas firmas, alquileres, prendas y demás que garantice. Dirigirse con títulos a la Oficina Central, Prado 119, A-8889, Apartado 242, de 8 a 12 y de 1 a 3, Víctor Alvarez del Busto.
12513 8-27

Venta de fincas y establecimientos

VENDO, EN CALLE ESTRELLA, UNA casa de esquina, de alto y bajo, propia para bodega o cosa análoga, con puerta separada para el alto, y buenos suelos de mosico. Gana $62-92 oro y el precio es $8,000; Espejo, O'Reilly 47, de 3 a 5.
12645 4-30

BARBERIA. SE VENDE, EN MUY BUEnas condiciones, por no poder atenderla su dueño, una barbería situada en un punto céntrico de esta capital; para informes dirigirse a Oficios núm. 56, casa de cambio.
12624 10-30

AL COMERCIO

Se vende una panadería. Informan en Aguila núm. 398. 12643 8-30

TREN DE LAVADO

Se vende o se admite un socio que acredite ser hombre trabajador y entienda el oficio. Informa Clemente Prado, en el kiosco del Muelle de San José.
12605 5-30

SE VENDE UNA VIDRIERA DE TABAcos y cigarros en una calle céntrica de la Habana; informan en Lamparilla y Bernaza, café. 12687 4-30

SE VENDE UNA VIDRIERA DE TABAcos y cigarros; su dueño debe ausentarse de esta capital y tiene que vender; vaya a La Coqueta, Galiano y Neptuno; vea a ese señor y ofrézcale.
12630 8-30

INFANTA

entre Benjumeda y Desagüe, acera Oeste, se venden 1529 metros de terreno. F. Peñalver ,Aguiar 92. 12628 26-30 O.

VENTAS Y COMPRAS DE ESTABLECIMIENTOS

Los tenemos de todos precios, dentro y fuera de la ciudad. Todo comprador encontrará en estas oficinas satisfacción a sus deseos, pues los tenemos en puntos inmejorables y a precios módicos.

En esta casa encontrarán seriedad y absoluta garantía.

Dirijanse a la Agencia de Negocios Mercantiles "La Unión," Aguila 121 (bajos). Teléfono A-7577. 12247 alt. 5-25

Ventas y Compras de Fiucas Urbanas y rústicas. DINERO EN HIPOTECAS

La agencia de negocios mercantiles "La Unión," ofrece a compradores y vendedores de toda clase de propiedades servicios rápidos y absoluta garantía en sus operaciones.

Tenemos en venta fincas urbanas dentro de la ciudad y sus barrios, de todos precios y muchas gangas. Tenemos fincas rústicas en venta en todas las provincias. Todo comprador debe visitarnos antes de decidirse por ninguna operación de compra.

Y todo vendedor debe traer a estas oficinas nota de sus propiedades en venta, si desea obtener rápida realización.

Módicas comisiones. Seriedad y absoluta garantía.

Oficinas Aguila 121 (bajos). Teléfono A-7577. Horas de 9 a 11 y de 1 a 4 p. m.
12246 alt. 5-25

DOMINGO GARCIA

VENDE Y COMPRA CASAS, TERRENOS Y ESTABLECIMIENTOS
Dinero en hipoteca con módico interés.
Informes: Café de Obrapía y Villegas.
3412 Oct.-1

Buena Ocasión

SE VENDEN ARMATOSTES Y VIDRIERAS PROPIAS PARA SASTRERIA Y CAMISERIA, TODO EN BUEN ESTADO Y MUY BARATO; INFORMAN EN AGUIAR 73, L. LOPEZ. 12557 8-29

SE VENDE LA CASA DE MURALLA 33, almacén de peletería de Martínez y Suárez; informe, Ramón Peñalver, Galiano número 22½, altos, de 8 a 9 y de 2 a 4.
12334 8-22

FINQUITA. EN LA CALZADA DE LA Playa, junto a Columbia, se arrienda una. Su dueño, Ldo. Andreu, calzada núm. 68, esquina a Baños, Tel. F-1293.
12533 4-27

SE VENDEN $10,000 DE CENSOS SOBRE terrenos, todos fabricados, en el reparto de Santos Suárez, Jesús del Monte; se dan en $7,000, para más informes, dirigirse a la calle 10 núm. 1, en el Vedado.
12296 8-22

SE VENDE UNA BUENA VIDRIERA DE tabacos, bien situada, en Angeles y Sitios, por no poderla atender su dueño; para informes en la misma.
12056 15-16

VENDO ACCION FINCA LINDA CON pueblo, 13 vacas, 3 toretes, 2 bueyes, 2 caballos, cría de aves, mucha siembra y tres pesos despacho; Jesús del Monte, paradero carritos 1ra. de la Víbora.
12314 26-22 Oct.

DIRECTAMENTE. SE VENDE UNA CAsa en Amistad, casi esquina a Neptuno, mide 7 r 40 metros y otra en el mejor punto de la Víbora, ambas modernas y sólidas. Informan en San Mariano 5, Víbora.
12389 8-23

SE VENDE UN TREN DE LAVADO A mano, por tenerse que embarcar el dueño, urgente por asuntos de familia y otros intereses; informarán en Campanario 26, Panadería. 12403 8-24

LA MEJOR CASA DE HUESPEDES, CERca de paseos, tranvía, brisa, económica y amueblada, urgente, $1,400. Lake, Prado núm. 101, A-5500. 12572 4-29

GANGUITA. GANA $14-48, una casa con sala, comedor, dos cuartos, sanidad, moderna, gran patio, en $900. Venga pronto. Lake, Prado número 101, teléfono A-5500. C3649 4-29

NEGOCIO FLOR. GANA 27-50, CASA MOderna, esquina establecimiento, sanidad, azotea, mosaicos, $2,750; otra casa de dos plantas, moderna, gana $53, en $5,400. Lake, Prado 101, A-5500.
C 3648 4-29

NEGOCIOS GRANDES: CENTRO HABAna casa comercial, gana $4,000 al año, $42,000. Otra produce $2,000 en $22,0000. Otra produce $1,700 en $17,000. Lake, Prado núm. 101. A-5500. C 3646 4-29

NEGOCIO

Esquina con establecimiento, gana pesos 47-70, $4,800. Otra gana $38-16, $3,900.
Otra gana $21-20, $2,250.
Lake, Prado 101, A-5500.
C 3647 4-29

ATIENDA. HERMOSA CASA CERCA DE Prado, dos plantas, moderna, brisa, sala, saleta, 4|4 en cada piso, escalera de mármol y pisos finos, $12,500. Lake Prado número 101, A-5500. C 3650 4-29

EN VIRTUDES ENTRE GALIANO Y Prado, vendo una casa de dos pisos, independientes, nueva; sala, comedor, 4|4, cocina ,baño y dos servicios. Los altos, sala, saleta, 3|4, dobles servicios, escalera de mármol y azotea. Gana 20 centenes, $12,500. Espejo, O'Reilly 47, de 3 a 5. Se rebajan $433 de censo. 12596 4-29

BUENA CASA VENDO EN CALLE ESTrella, una cuadra de Reina, con mucho frente y fondo, gran sala y gran saleta, 4|4 grandes, buen patio y buena cocina, cuarto de baño e inodoro, sala y saleta, de azotea y buenos mosaicos. Es fábrica de cigarros, $8,000. Espejo, O'Reilly 47, de 3 a 5. 12501 4-29

VEDADO. VENDO EN LO MEJOR DE la loma, calle 2, a una cuadra de 17, una hermosa casa, con jardín, portal, 2 ventanas, sala, saleta, 5|4, gran comedor, cuarto de baño e inodoro y para criados y buenos pisos de mosaicos; $6,300, sin gravamen. Espejo, O'Reilly 47, de 3 a 5.
12600 4-29

EN JESUS DEL MONTE, VIBORA, UNA cuadra de la calzada, vendo dos preciosas casas nuevas y cada una con sala, saleta, 4 cuartos, todo con cielos rasos y buenos mosaicos, patio, cocina, baño e inodoro y maderas de cedro, $4,300. Espejo, O'Reilly 47, de 3 a 5. 12597 4-29

VENDO EN CALLE SAN RAMON, A POco más de una cuadra de Monte, una buena y bonita casa, con bastante frente y fondo; gran sala y saleta, tres cuartos grandes, buen patio, pisos de mosaico y de azotea, $5,000; Espejo, O'Reilly 47, de 3 a 5.
12598 4-29

CASA NUEVA DE PRIMERA, GRANDE y de todo lujo y comodidades los dos pisos, dos cuadras de Prado; Gana 32 centenes y el último precio es $24,000 oro español. Joaquín Espejo, O'Reilly 47, de 3 a 5.
12599 4-29

GANGA.—CASA NUEVA EN CALLE ZEqueira, con sala, saleta, dos cuartos, cocina, cuarto de baños e inodoro, bonito patio, azotea y buenos suelos de mosaicos. Vale dos mil quinientos pesos oro y por una urgencia se da en $2,000. Espejo, O'Reilly número 47, de 3 a 5. 12595 4-29

EN $1,100 M. O. VENDO, SIN INTERvención de corredores, una casita de mampostería, a dos cuadras de Belascoaín y que renta $12-75 al mes. Informes, Monte núm. 3. 12548 4-27

LINDA CASA

en lo alto de la calzada de la Víbora, al lado del paradero, nueva, azotea, mide 8'50 por 41. Portal, sala, saleta, 5|4, uno de criados, gran comedor al fondo; precio, $8,800. Trato. Alvarez del Busto, Prado 119, teléfono A-8889, de 8 a 11 y de 1 a 3.
12514 8-27

SE VENDE UNA CASA EN LA CALLE de la Fundición, 7 x 22 metros, a media cuadra de la estación central e inmediata a los muelles, para familia, almacén o depósito ,por lo céntrico; $4,000, sale a $26 el metro, urgente; Egido y Corrales, café.
12524 4-27

SE VENDEN DOS SOLARES CON 690 metros, en la Calzada de Concha esquina a Pedro Pernas y a una cuadra de Luyanó, lugar alto y bien situado, tiene anunciado su venta en el terreno; su dueño en Galiano núm. 54, antiguo.
12527 4-27

CASA DE ESQUINA. SE VENDE UNA con bodega, contrato por cuatro años, da el 9 por 100, en el precio de $4,500. Esteban E. García, O'Reilly 38, de 2 a 5.
12496 4-26

SE VENDE UNA VIDRIERA DE TABAcos y cigarros; informan en la calle de Cuba 119, esquina a Merced.
12504 4-26

SE VENDE O ARRIENDA UNA CARNicería; informarán en Salud núm. 51.
12477 6-26

SE VENDE LA CASA CONCORDIA NUmero 4, sin intervención de corredores; no tiene gravamen; informes, Concordia núm. 121. 12489 8-26

En el vedado GRAN OPORTUNIDAD

Vendo solares en los mejores puntos, muy baratos, tengo casas de $2,300 a $80,000; vendo 5 casas a plazos dando de contado pequeña cantidad y el resto amortizarlo mensualmente, una de $4,000, $4,500, $5,000, $6,000 y $9,000 Cy. Gerardo Mauriz, 23 esquina a E, víveres, Vedado.
12217 15-19 Oct.

UNA VIDRIERA, BIEN SITUADA Y CON un surtido completo, se vende, con urgencia, por tener que ausentarse su dueño; tiene muy buen contrato de arrendamiento y se da barata; informan en "La Coqueta," Galiano y Neptuno.
12208 10-19

SE VENDE LA CASA DE LA CALZADA de Luyanó 142, con portal, sala, comedor, 2 cuartos, cocina y sus servicios sanitarios, y una nave de madera al fondo; precio, $4,500; informes en la misma.
11999 15-15 Oct.

G. DEL MONTE
CORREDOR
HABANA NUMERO 78, MODERNO
Teléfono A-2474.
3375 Oct.-1

EN EL VEDADO, EN LA CALLE 17, se vende una hermosa casa a precio razonable. En la misma calle, entre D y E, Villa Vidal, informan.
C 3334 25-2 Oct.

DE MUEBLES Y PRENDAS

SE VENDE UN FONOGRAFO DE CIlindro, con más de ochenta, unos de medio peso y otros de a peso; se da en cinco centenes, es propio para que juegue un niño con él; Amistad núm. 49.
12545 4-27

ESPEJO. SE VENDE UNO GRANDE CON luna biselada y una cama imperial. Virtudes 12, moderno y en Obrapía 91, otro espejo muy hermoso, en $15-90.
12544 4-27

GANGA.—SE VENDE UNA VIDRIERA de once pies, con su mostrador; se da muy barata; Egido núm. 3, "El Botón."
12266 8-29

DE CARRUAJES

SE VENDE UN TILBURY DE MEDIO uso, un caballo y una limonera. Se puede ver en Jesús del Monte 260.
12564 8-29

VENDO 2 MOTOCICLETAS, 1 "INDIAN" y otra belga marca E. N., con 1 mes de uso; informes, Labrador, Hnos. y Ca., San Rafael núm. 143. 12593 15-29 O.

SE VENDE UN COCHE DE USO EN MUY buenas condiciones, con un magnífico caballo alazán, sus arreos, libreas, etc. Se dá en proporción; puede verse e informan en la Calzada de Jesús del Monte núm. 424, esquina a Luz. 12357 8-23

DE MAQUINARIA

MOTOR ELECTRICO

SE COMPRA uno de 20 caballos para corriente 110, 60 ciclos. PEDROSO NUM. 2, (CERRO)

GORGAS Y COMP.
C 3640 4-27

MAQUINARIA DE VENTA

Se vende un motor de alcohol de 8 caballos, en perfecto estado, puede verse funcionar diariamente, pues está en uso, se da por la tercera parte de su valor por necesitarse de mayor fuerza.

Se vende un torno mecánico de 12 pulgadas, de plato completo, una presadora, dos molinos para harina y gofio ,un tostador y un ariete hidráulico, todo en buen estado y barato.

¡A los que hacen envases de cartón! Se vende un troquel para cortar envases de cartón, es nuevo, no ha sido usado y es a fuerza motriz, del fabricante J. T. Robinson. Churruca núm. 39, Cerro.
12508 4-26

BOMBAS ELECTRICAS

A precios sin competencia y garantizadas. Bomba de 150 galones por hora, con su motor: $110-00. BERLIN, O'Reilly número 67. Teléfono A-3268.
3407 Oct.-1

CARPINTEROS

Maquinarias de Carpintería al contado y á plazos. BERLIN, O'Reilly núm. 67, Teléfono A-3268.
3408 Oct.-1

MOTORES DE ALCOHOL Y GASOLINA

Al contado y á plazos, los vende garantizándolos, Villapiana y Arrendondo. O'Reilly núm. 67, Habana.
3410 Oct.-1

Hacendados y Agricultores

Usen la segadora Adriance Buckeye núm. 3, para chapear con economía vuestros campos enyerbados. En el depósito de maquinaria y efectos de Agricultura de Francisco P. Amat y Compañía, Cuba núm. 60, Habana, se vende á precios módicos.

Motor Challange de alcohol

Para toda clase de industria que sea necesario emplear fuerza motriz. Informes y precios los facilitarán á solicitud, Francisco P. Amat y Compañía, único agente para la Isla de Cuba. Almacén de maquinaria, Cuba núm. 60, Habana.
3411 Oct.-1

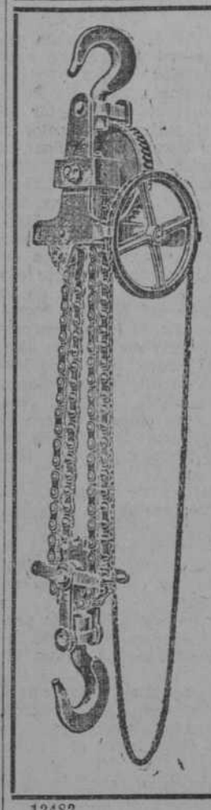

APAREJOS diferenciales de acero de 500 a 10,000 kilos, en la fundición de ANGEL VELO, San Joaquín del 16 al 20 y medio. Hay un surtido completo.
-TELEFONO-
- A-4105 -
Se detallan á precios sumamente baratos - - -

12482 15-26 Oct.

SE VENDE

Un motor nuevo de vapor de 35 caballos de fuerza. Una bomba vertical centrífuga de 3 pulgadas. Un motor eléctrico de corriente directa de 550 volts. Una trituradora guijada, capacidad de 60 metros. Cien cubos para elevador de piedra picada. J. W. Schafer, Mercaderes núm. 4.
12476 8-25

A LOS VEGUEROS Y HACENDADOS

Vendemos donkeys con válvulas, camisas, barras, pistones, etc., de bronce, para pozos, ríos y todos servicios. Calderas y motores de vapor; las mejores romanas y básculas de todas clases para establecimientos, ingenios, etc., tubería, fluses, planchas para tanques y demás accesorios. Basterrechea Hermanos, Telf. A-2950, Apartado 321. Telégrafo "Frambaste." Lamparilla número 9.
C 2594 156-26 Jl.

MOTORES ELECTRICOS

Al contado y á plazos, en la casa BERLIN, O'Reilly núm. 67, Teléfono A-3268.
3409 Oct.-1

SE VENDEN

Una turbina de vapor de Kerr, nueva, de 50 caballos.

Una máquina vertical de vapor de alta y baja presión, de 40 caballos.

Un donky para bombear, 450 galones de agua por minuto.

Una bomba centrífuga, nueva, para bombear, 800 galones de agua por minuto.

Poleas de distintos tamaños, nuevas y usadas.

Toda esta maquinaria está en perfecto estado y puede verse en la ciudad de Matanzas.

Para más informes, dirigirse a José Fernández, Apartado 25, Matanzas, o Contreras 70. 12377 8-23

MISCELANEA

REMATE

Se rematan todos los días, juntas o separadas 400 puertas, ventanas y persianas de cedro casi nuevas. Se dan medio regaladas. También hay 14,000 tejas francesas y criollas ,rejas de hierro, horcones de madera dura y otros efectos. Infanta y San Martín, Teléfono A-2712. Cuba 79.
3425 Oct.-1

NUESTROS REPRESENTANTES EXCLUSIVOS para los Anuncios Franceses, Ingleses y Suizos son los
S^RES L. MAYENCE & CIE
9, Rue Tronchet — PARIS

CONTRA EL
ESTREÑIMIENTO
y las Enfermedades que de él dimanan
ALIVIO y luego CURACIÓN
POR LA
CUSCUTINE FOULON

PILDORAS para adultos.
JARABE de sabor muy agradable para criaturas y niños
Precios moderadísimos
Depósito en CUBA: Droguería del Dr M. JOHNSON LA HABANA Y TODAS FARMACIAS
FOULON & Cie, Pharm. 188, Fg St-Martin, PARIS

PARA QUE LO LEAN TODOS
AQUELLOS QUE
PADECEN DE FIEBRE

La Señora Doña E. Arpel, de Borbón (Francia), de 28 años de edad, sufría desde hacía dieciocho meses de fiebre, y casi todos los días veíase acometida de escalofríos que la tenían diente con diente por espacio de una hora. Después se le presentaba una fiebre ardiente y sentía una sed devoradora.

Había llegado á tomar una enorme cantidad de sulfato de quinina en polvo y en píldoras hasta el extremo de que su estómago no podía ya tolerar más. La desgraciada señora estaba abrumada por mil enfermedades que son la consecuencia de las fiebres palúdicas; habíansele retirado sus períodos, tenía la cara hinchada y el vientre enorme y el bazo había aumentado el triple de su volumen.

« Los sufrimientos por que he pa-
« sado, dice ella, durante un año, no son
« para contados. Por espacio de tres
« meses he
« tenido
« que
« guardar
« cama ;
« hasta tal
« punto
« me en-
« contraba
« débil !
« Durante
« 25 días
« tuve el
« vientre
« hincha-
« do de
« una ma-
« nera es-
« pantosa
« y lo poco que comía se me asentaba
« sobre el estómago como una masa de
« plomo. Imposible el dormir por la
« noche, durante la cual entreveía la
« muerte, y me entregaba á una sombría
« desesperación. ¡ Es tan duro eso de
« morir á los 28 años ! »

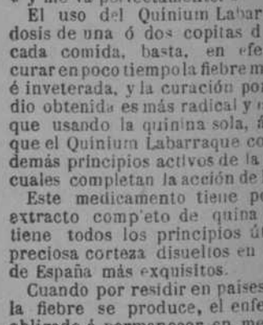

S^RA ARPEL

En estas condiciones se hallaba cuando por prescripción del Doctor Regnault la distinguida señora tomó el vino de Quinium Labarraque á la dosis de 4 copitas por día.

¡ Cuál no fué su sorpresa y su alegría al verse al poco tiempo completamente curada !

« A penas, continúa relatando, se
« había llegado á tomar ocho días el vino
« de Quinium Labarraque cuando ya
« observé una mejoría sensible ; había
« cesado la fiebre é igualmente habían
« desaparecido la hinchazón y los dolo-
« res, presentándoseme de nuevo el
« sueño, el apetito y la posibilidad de
« digerir. Quince días más tarde me
« hallaba completamente curada y desde
« esta época, que se remonta á dos
« años, jamás he vuelto á tener fiebre
« y me va perfectamente. »

El uso del Quinium Labarraque á la dosis de una ó dos copitas después de cada comida, basta, en efecto, para curar en poco tiempo la fiebre más rebelde é inveterada, y la curación por este medio obtenida es más radical y más segura que usando la quinina sola, á causa de que el Quinium Labarraque contiene los demás principios activos de la quina, los cuales completan la acción de la quinina.

Este medicamento tiene por base un extracto completo de quina que contiene todos los principios útiles de la preciosa corteza disueltos en los vinos de España más exquisitos.

Cuando por residir en países en donde la fiebre se produce, el enfermo se ve obligado á permanecer en medio de los miasmas que fueron la causa de su enfermedad, entonces es cuando la acción del vino de Quinium Labarraque es incomparablemente superior á la de todo otro medicamento.

DEBILIDAD, NEURASTENIA
CONSUNCION, CLOROSIS
CONVALECENCIA
MARCA
ANEMIA
Hémoglobine
VINO Y JARABE **Deschiens**
Todos los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre CURA SIEMPRE. — Es muy superior á la carne cruda, á los ferruginosos, etc. Da salud, fuerza y hermosura á todos. — PARIS.

CREOLINA
EL MEJOR DESINFECTANTE
Véndese en las principales quincallerías, droguerías y farmacias.
La Marca palabra Creolina es registrada bajo el nº 1948 en la República de Cuba por WILLIAM PEARSON, Hamburgo.